

**LA DEMOCRACIA COMO VALOR Y COMPETENCIA:
ENSEÑANZA, COMPRENSIÓN Y APRECIO POR LA
DEMOCRACIA EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO
DE UNA ESCUELA SECUNDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

SOLANO JIMÉNEZ LUCÍA EVARISTA

ASESOR:

JUAN HERNÁNDEZ FLORES

INDICE

	PAGINAS
INTRODUCCIÓN	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA	
1.1. Origen de la orientación educativa	15
1.2. Desarrollo de la orientación educativa	15
1.3. La intervención psicopedagógica	20
1.3.1. Principios generales	20
1.3.2. Modelos fundamentales	21
1.3.3. Fases generales	21
2. LA ESCUELA SECUNDARIA Y LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO	24
2.1. Reforma de educación secundaria 2006	27
2.2. Características del plan de estudios de educación secundaria 2006	30
2.3. Programa de educación cívica y ética 2006 (análisis)	36
2.3.1. Características principales de los programas de educación cívica y ética	38
2.3.2. Contenido del programa formación cívica y ética de segundo grado de educación secundaria	42
3. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA	48
3.1. Democracia como forma de gobierno (política)	49
3.2. Democracia como forma de vida y educación para la democracia	51
3.3. La educación democrática en México	54
3.4. La democracia en reformas educativas recientes	56
4. CONSTRUCTIVISMO	63
4.1. Teóricos del constructivismo	63
4.2. Conceptualización del constructivismo	72
4.3. Características del modelo constructivista	74
4.4. Conceptos básicos del constructivismo	76
4.5. Currículum y competencias	78
5. CONTEXTUALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA	
5.1. Localidad	85
5.2. Descripción de la escuela	87
5.3. Descripción de la población (alumnos de segundo grado de la Esc. Sec. Oficial No. 270 "Lic. Adolfo López Mateos")	88

6. RESULTADOS DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
6.1. Cuestionarios	90
6.2. Entrevistas	105
6.3. Observaciones	106
7. CONCLUSIONES	117
8. PROPUESTA PEDAGÓGICA	124
9. ANEXOS	172
10. BIBLIOGRAFÍA	186

Introducción

La educación en México ha sufrido diversas reformas en materia educativa, a estos aspectos confluyen de igual manera el cambio en la concepción teórico-filosófico, de tal manera que actualmente se habla en el artículo tercero constitucional del aspecto democrático además de la laicidad, obligatoriedad y gratuidad, considerándola desde dos perspectivas: por un lado como forma de gobierno y, por otro como forma de vida, esta última es uno de los fundamentos de la reforma a la educación secundaria 2006, ya que el objetivo de los planes y programas apuntan hacia la formación de un ciudadano crítico, responsable y autónomo.

El plan de estudios vigente para la educación secundaria esta basado en competencias y para fines de esta investigación se procedió a hacer una documentación y análisis de los elementos que confluyen para la elaboración e implementación de éste. Centrándonos en los aspectos democráticos se determino trabajar con el programa de la asignatura de formación cívica y ética, pues en éste se establecen una serie de competencias, una de las cuales la más compleja es la de comprensión y aprecio por la democracia, de ahí que la investigación se desglose de la siguiente manera.

Para fines de la presente investigación la estructura consta de una introducción, del planteamiento del problema y de diez apartados en los que se incluye conclusiones, propuesta pedagógica, anexos y bibliografía.

El primero hace referencia a la orientación educativa, su origen y desarrollo, así como a la intervención psicopedagógica, tomando en consideración que la Educación Secundaria en su Reforma de 1993 tiene como finalidad propiciar la reflexión, la comprensión, el trabajo en equipo, el fortalecimiento de actitudes para la convivencia democrática, la participación y de manera relevante, en desarrollar capacidades y competencias.

La Orientación Educativa se estableció como una asignatura dentro del currículo de educación secundaria en 1952, como servicio de asistencia pública, ya para 1993 con la Reforma a la educación secundaria el propósito de ésta se encaminó al mejoramiento de la convivencia, lo cual implica el rechazo al incumplimiento de los derechos de los individuos, el respeto a los compromisos que se adquieren a nivel individual y grupal, la utilización del diálogo y el trabajo en equipo, estos elementos dejan entrever la relación tan estrecha entre la Orientación Educativa y la democracia, puesto que, la democracia además de ser una forma de gobierno es una forma de vida que apunta hacia el análisis de los valores y las actitudes para la convivencia, propiciando el desarrollo de ciudadanos críticos y participativos.

El segundo trata de la escuela secundaria y la orientación educativa en México, su origen, las reformas que ha sufrido y un análisis del plan de estudios vigentes, así como del programa de la asignatura de formación cívica y ética para segundo grado de educación secundaria.

En el tercero se habla acerca del origen y desarrollo de la democracia, haciendo énfasis en sus dos acepciones (como forma de gobierno y como forma de vida), retomando a la educación democrática en México y sus reformas educativas más recientes.

En el cuarto se recapitula el constructivismo, desarrollando temas como cuáles son sus principales teóricos tanto clásicos como contemporáneos, cuál es la concepción del constructivismo, sus características y conceptos básicos, así como cuál es la relación entre currículum y competencias.

El quinto se refiere a la contextualización y descripción de la Escuela Secundaria Oficial No. 270 "Lic. Adolfo López Mateos", en el cual se incluye la localidad y la población sujeta a investigación.

En el sexto se trata de los resultados de los instrumentos de evaluación, se muestra el análisis de los diferentes instrumentos, sus resultados y en el caso de los cuestionarios se muestran en gráficas.

Planteamiento del problema.

Estudiar el tema de valores es complejo, debido a que el concepto valor es un término polisémico. Pero ¿qué se entiende por valor? Según los aportes de Juliana González, sobre los valores, afirma que: “algunos de los valores se han subvalorado y otros sobrevalorado, porque la acción valorativa no se produce entre lo bueno o lo malo, sino entre lo que es “más” o “menos” bueno¹. La reflexión o estudio sobre estos y otros valores ha estado centrada en la ética y la moral.

Los valores son construcciones sociales puesto que el individuo está inmerso dentro de una sociedad, por consiguiente, el grado de significación del valor dependerá del contexto político, económico, cultural, social y religioso.

La importancia de un valor deviene del grado de significación que los individuos le proporcionen, este grado de significación pasa a uno de asimilación que se verá reflejado en su manera de actuar y en sus relaciones intra e interpersonales.

Por otro lado, el valor surge de la capacidad humana de “interpretar” el mundo y también de producir efectos en él, por tanto es un encuentro entre el sujeto y el objeto². Porque es el sujeto el que le va a dar el grado de significación a dicho valor de acuerdo a sus intereses y a su contexto dentro del cual se encuentre.

El valor al ser una construcción social que expresa un modo de ser- pero que no determina su ser - del hombre; es relativo, cambiante y tiene historicidad, está determinado por el cambio de los bienes.

De acuerdo a la fuente “antropológica” del valor, el hombre ha tenido la necesidad esencial de valorar, pero el hombre dentro de sí, de su ser lleva la contradicción, lleva el mal, no sólo como vacío de su propia realización, pues esa

¹ GONZÁLEZ, Juliana. *El ethos, destino del hombre*. P.54

² Cfr. *Idem*.

negatividad es fuerza de destrucción y daño, el cual se traduce en actos, en acciones efectivas de los hombres³.

Por lo tanto el valor es todo aquello que apreciamos, es una construcción socio-cultural que se ajusta a lo que uno necesita (producto de la experiencia), es parte de la personalidad, siendo una capacidad fundamental en la construcción de su ser consciente y responsable.

De la formación relacionada con el ámbito educativo, como en toda acción y contexto social, están presentes los valores y la ética. Por ejemplo, en el México del siglo XIX la educación era ampliamente moral, de ahí que fuera el pilar fundamental de la Filosofía Educativa. A partir de la Reforma Juarista se dio la separación entre Estado e Iglesia, pasando así de una educación moral a una educación cívica. La distinción entre éstas es que la moral hace referencia al bien y el mal, en cambio el civismo enfatiza lo relacionado a las normas legales, dando paso a que la educación en valores se convirtiera en un asunto jurídico y político. En 1921, con la fundación de la Secretaría de Educación Pública, y con la tarea de una transformación de la educación nacional, se “debía enfatizar el sentido nacionalista y socializar a los alumnos en los valores de la vida ciudadana.”⁴

Por otra parte, de acuerdo a Pablo Latapí, en su obra citada, señala que desde la Pedagogía y la educación en general, se afirma que no hay educación sin valores, que todo maestro y todo currículum se forma en valores, aunque a veces se pretenda ser “neutral” y que todas las leyes escolares del mundo prescriben fines a la educación y esos fines son en realidad valores.

Algunos valores se pueden identificar en artículos de la Constitución, que son retomados en otros documentos, como ocurre con el Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006 y el Programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética donde se menciona que:

³ *Idem.*

⁴ LATAPÍ Sarre, Pablo. *El debate sobre los valores en la escuela mexicana.* p. 21

Con base en el artículo tercero constitucional y en cumplimiento de las atribuciones que le otorga la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública plasmó en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 el compromiso de impulsar una reforma de la educación secundaria que incluyera, además de una renovación del plan y los programas de estudio, el apoyo permanente y sistemático a la profesionalización de los maestros y directivos del nivel, el mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento escolar, así como el impulso a nuevas formas de organización y gestión que fortalecieran a la escuela como el centro de las decisiones y acciones del sistema educativo.⁵

Con el objetivo de:

Asegurar que los jóvenes logren y consoliden las competencias básicas para actuar de manera responsable consigo mismos, con la naturaleza y con la comunidad de la que forman parte, y que participen activamente en la construcción de una sociedad más justa, más libre y democrática.⁶

Por tanto es necesario considerar que una de las finalidades de la educación básica es concretar el compromiso del Estado Mexicano de ofrecer una educación democrática para contribuir al desarrollo de los estudiantes y a su formación como ciudadanos democráticos, tal como se señala en el mencionado artículo 3ro. de la Constitución, que a la letra dice:

Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Con esa visión resulta necesario dotar a los alumnos de conocimiento, valores y habilidades que le permitan desenvolverse y participar activamente en la construcción de una sociedad democrática, fundamento señalado en el Plan de

⁵ SEP. *Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006*, p. 5 *Apud* Programa de Estudios 2006. Formación Cívica y Ética. p 5

⁶ SEP. *Programa de Estudios 2006. Formación Cívica y Ética*. p 6

Estudios para la Educación Secundaria 2006. Pero, ¿Qué es la democracia? ¿Cómo es concebida en el Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006?

La democracia es concebida por el analista José Domínguez (2005) como una realidad dinámica, que pretende satisfacer las necesidades, las aspiraciones, los deseos y los intereses objetivos, tanto individuales como colectivos, de aquellos que, en cada caso, constituyen el “*demos*”, fomentando prácticas y procedimientos democráticos tales como: el diálogo, la negociación, el trabajo en equipo y la participación activa. Señalamientos que se encuentran identificados como competencias en los diferentes planes de las asignaturas de educación secundaria, incluido el de *Formación Cívica y Ética*.⁷

En el Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006 la democracia es concebida como un valor. Por un lado alude a una forma de gobierno y por otro se concibe como una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria, donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas.

Tomando en consideración que la democracia apunta, en la perspectiva del mencionado Plan de Estudios, a fortalecer en la adolescencia una ciudadanía activa basada en el respeto a la diversidad, y en la solidaridad, la responsabilidad, la justicia, la equidad y la libertad que cobran vigencia en el marco de una sociedad plural, se pretende que los alumnos asuman de manera libre y responsable los compromisos que establezcan en los diferentes ámbitos de la vida, que posean el conocimiento, las habilidades y actitudes para desarrollar la práctica democrática.

El propósito educativo central del Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006, es desarrollar competencias en los alumnos, necesarias para

⁷ Cfr. DOMÍNGUEZ, José. *Aprender y vivir la democracia*. Aula 2005, FEMA-Madrid. Ponencia de D. José Domínguez realizada dentro de las sesiones de Aula 2005, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, que se desarrolló en Madrid entre el 9 y el 13 de marzo de 2005. En: http://www.educacionciudadania.mec.es/documentos/jose_dominguez.pdf. (Consultado en Agosto de 2007)

hacer uso consciente y responsable de la información en su actuar diario, contemplando los efectos negativos de las implementaciones que hagan de ésta. Por ello en todas y cada una de las asignaturas contempladas en el plan de estudios 2006, se enfatiza el desarrollo de competencias en los alumnos. De manera específica, en el programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética se pretende desarrollar las competencias cívicas y éticas, para promover conocimientos, habilidades y actitudes de manera articulada y superar un manejo eminentemente informativo de los temas, se desarrolle democráticamente y se vea reflejado así en todas las áreas extraescolares.

Entiéndase competencia en la referida asignatura, como “conjunto de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permiten a los estudiantes responder ante situaciones de su vida personal y social, en las que se involucra su perspectiva moral y cívica: al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos”.⁸

Retomando lo anterior, las competencias cívicas y éticas contempladas dentro del programa de dicha asignatura son: *Conocimiento y cuidado de sí mismo; Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad; Respeto y valoración de la diversidad; Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad; Manejo y resolución de conflictos; Participación social y política; Apego a la legalidad y sentido de justicia y; Comprensión y aprecio por la democracia.*⁹ El orden de dichas competencias parte de los aspectos más personales y próximos a los estudiantes y avanza paulatinamente a las esferas más amplias de la participación y la convivencia social.

La última competencia de las ocho contempladas en el programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética es **Comprensión y aprecio por la democracia**, ésta es más amplia en cuanto que implica que los alumnos participen, sean respetuosos, colaboren tanto en organización como en el funcionamiento del grupo, sean responsables y cumplidos con las tareas o roles

⁸ SEP. *Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006*. P.6

⁹ *Ibidem*, pp.10-13

que se hayan asignado, discutan, dialoguen y lleguen a consensos para la resolución de conflictos y, asuman los principios democráticos de justicia, respeto, pluralismo, tolerancia, legalidad, igualdad, solidaridad y libertad.

El objetivo de analizar la competencia de ***Comprensión y aprecio por la democracia***, es conocer el nivel de desarrollo de ésta, en los alumnos de 2° de la Escuela Secundaria Oficial No. 0270 “Lic. Adolfo López Mateos”.

Tomando en cuenta que la educación en valores, se centra en lo que hoy denominamos “temas transversales”, la transversalidad de los temas se refiere a que las capacidades y contenidos implicados no son exclusivos de un área o materia y, por tanto, la responsabilidad de enseñarlos no es competencia de un sólo profesor en particular, sino de todos los responsables de la educación de los alumnos.

Para lograr el objetivo que establece la Reforma de Educación Secundaria, es necesario una renovación del plan y programas de estudio, apoyar la profesionalización permanente de maestros, un mejoramiento de infraestructura, un equipamiento escolar y nuevas formas de organización y gestión, tratando de que el alumno desarrolle las competencias básicas estipuladas en dichos documentos.

Por tanto se analizará, ¿Cómo se organiza, promueve y desarrolla la competencia de ***Comprensión y aprecio por la democracia***? en estudiantes de 2° de la Escuela Secundaria Oficial No.0270 “Lic. Adolfo López Mateos”, ubicada en Zumpango, Estado de México.

Mediante, ¿Qué contenidos, procesos y prácticas se desarrolla la competencia de ***Comprensión y aprecio por la democracia***?, en la asignatura de Formación Cívica y Ética, así como ¿cuál es el nivel de desarrollo de esta competencia? en estudiantes de 2° de la Escuela Secundaria Oficial No.0270 “Lic. Adolfo López Mateos”, ubicada en Zumpango, Estado de México.

Justificación

Con la Reforma de Educación Secundaria, uno de los objetivos es el desarrollo de competencias. Por tanto es necesario hacer un estudio sobre ¿cuál es el nivel de desarrollo de esta competencia?, cómo se promueve y desarrollan las competencias sobre **Comprensión y aprecio por la democracia**, en la asignatura de Formación Cívica y Ética, así como también hacer un análisis de en estudiantes de 2° de la Escuela Secundaria Oficial No.0270 “Lic. Adolfo López Mateos”.

Los beneficios que los alumnos obtendrán, entre otros, será comprender los elementos que le ayuden en su proceso de aprendizaje, mediante el análisis y la reflexión. Proponiendo estrategias didácticas que le permitan al alumno comprender y asumir en su actuar diario el desarrollo del diálogo, la participación y el consenso como formas democráticas para solucionar o enfrentar conflictos en lo diferentes ámbitos de la vida y así ofrecer una mejor calidad socioeducativa. Se espera que los resultados obtenidos a través del análisis y triangulación de los datos sean pertinentes y tomados en cuenta por la institución, el docente y los alumnos, para elevar la calidad educativa del ya referido plantel.

Viabilidad: Esta investigación se ha acordado con autoridades del plantel educativo, y se ha iniciado a partir de finales del mes de Agosto de 2008. Por lo que su viabilidad es segura. Se cuenta con el apoyo del profesor que imparte la materia de Formación Cívica y Ética, quien es docente en tres grupos

Preguntas específicas de investigación

- ¿Cómo resuelven los alumnos, las problemáticas concretas en el aula?
- ¿Cómo ayuda la organización escolar al desarrollo de competencias cívicas y éticas, en alumnos de 2° de la Escuela Secundaria Oficial No.0270 “Lic. Adolfo López Mateos”?

- ¿Cómo se desarrolla la competencia de *Comprensión y aprecio por la democracia* en la asignatura de Formación Cívica y Ética?
- ¿Cuáles son las condiciones o limitaciones para el desarrollo de la competencia de *Comprensión y aprecio por la democracia* en la asignatura de Formación Cívica y Ética?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

- Identificar el desarrollo de la competencia de *Comprensión y aprecio por la democracia*, en la asignatura de Formación Cívica y Ética en estudiantes de 2° grado de la Escuela Secundaria Oficial Lic. Adolfo López Mateos, ubicada en Zumpango, Estado de México.

Objetivos Particulares

- Estudiar las actitudes, opiniones y expectativas que los alumnos y el profesor tienen hacia el desarrollo de la competencia de *Comprensión y aprecio por la democracia* en la asignatura de Formación Cívica y Ética.
- Estudiar hasta qué punto los alumnos desarrollan la competencia de *Comprensión y aprecio por la democracia* en la asignatura de Formación Cívica y Ética.
- Evaluar el nivel de desarrollo de la competencia de *Comprensión y aprecio por la democracia*, de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Metodología

El trabajo que se realizará para obtener la información requerida, para el presente documento será durante el período de Septiembre a Diciembre de 2009, en tres grupos de segundo grado de educación secundaria de una escuela del Estado de México, con una duración de 150 sesiones en total, el número de participantes es de 159 alumnos.

Se utilizará la combinación del método cualitativo y cuantitativo y la forma de analizar los datos será de forma cualitativa, dentro del método cualitativo se encuentra el estudio de caso¹⁰, que tiene como objeto analizar sus interacciones, coaliciones, reglas, etc., considerando la observación, la entrevista, el cuestionario, análisis de documentos oficiales y, el registro etnográfico como herramientas metodológicas, que permiten trabajar el nivel de relaciones micro-sociales, debido a que permiten profundizar en los detalles más minuciosos del objeto de estudio, es decir, permiten un acercamiento directo a su constitución, dinámica, interacciones, procesos, contenidos y significados debido a una visión holística del fenómeno, con la finalidad de interpretar su lógica, y poder dar cuenta de dicho fenómeno. Los instrumentos a utilizar para la recolección de datos, para el presente trabajo son: la observación, la entrevista y el cuestionario.

- **Las observaciones** son un instrumento de evaluación mediante las cuales podemos reunir información visual sobre lo que ocurre, lo que nuestro objeto de estudio hace o cómo se comporta. En este caso se utilizó la observación *descriptiva* que significa que no desea modificar la actividad en ninguna manera, sino registrarla tal como sucedería sin presencia del observador. El total de número de observaciones fueron 150 con una duración de aproximadamente 125 horas.
- **La entrevista** es un instrumento de evaluación que permite depurar y/o complementar los instrumentos que se estén utilizando (cuestionario, observación, etc.), consiste en una serie de preguntas cuidadosamente seleccionadas, diseñadas para proporcionar un perfil del entrevistado, ésta

¹⁰ En el estudio de caso “las clases aparecen en su dimensión de individuos, con nombres y apellidos, historias familiares y experiencias individuales, inscritos en los acontecimientos y experiencias de sus espacios de reproducción más próximos, de los cuales ellos son los protagonistas directos.” Tomado de: GARCIA Salord Susana. “*Del dato a la teoría, por los estudios de caso*”, En Rueda Beltrán, M. et al. (Coords.), *El aula universitaria, Aproximaciones metodológicas*, 1991; p.427.

puede ser estructurada o no estructurada, puede ser filmada en vídeo o grabada en audio para su análisis posterior¹¹.

- **El Cuestionario** es un instrumento de investigación, este instrumento es uno de varios que se utiliza en la investigación de campo en ciencias sociales: es una técnica ampliamente aplicada en la investigación de carácter cualitativa, es "un medio útil y eficaz para recoger información en un tiempo relativamente breve"¹².

El cuestionario es una herramienta que nos permite obtener información, la variedad de cuestionarios que se pueden elaborar es muy amplia, debido a que para su elaboración se parte del grado de concreción de las preguntas, teniendo así cuestionarios estructurados, semiestructurados y no estructurados.

La Escala de Likert es un tipo de instrumento de medición o de recolección de datos que disponemos en la investigación social, es una escala para medir las actitudes, consiste en un conjunto de *ítems* bajo la forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se solicita la reacción (favorable o desfavorable, positiva o negativa) de los individuos.

Para efectos de la presente investigación se utilizó el cuestionario como herramienta de recolección de datos, consta de dos apartados uno referido a los conocimientos, y otro, a las actitudes, ambos fueron estructurados de acuerdo a la escala de Likert¹³, cada uno consta de 30 afirmaciones, las

¹¹ MARAUDER. "¿Qué es una entrevista?", 2005, en: <http://espejo.ordenycaos.org/archives/10>

¹² OSORIO Rojas, Ricardo Arturo. "El cuestionario", 2005, en: <http://www.nodo50.org/sindpitagoras/Likert.htm>

¹³ La escala de Likert es una de las más utilizadas en la medición de actitudes. Inspirándose probablemente en la teoría factorial de aptitudes de Spearman, confeccionó un método sencillo por la simplicidad de su confección y aplicación. Acusando al método de Thurstone de ser excesivamente laborioso, sin que sepamos por ello que funcione mejor que otras técnicas más sencillas, su técnica ofrece ventajas de construcción. Entre estas ventajas se encuentra una más amplia posibilidad de respuestas, también se evita el recurso a los jueces, sin que esto repercuta en la alta correlación que mantiene con otros métodos para medir actitudes. La escala utiliza

cuales se centran en saber a cerca de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que tienen los alumnos de segundo grado de secundaria respecto a la democracia en general, lo cual incluye la participación; responsabilidad y compromiso; respeto, igualdad y justicia; tolerancia; convivencia, diversidad; resolución de problemas; y, trabajo en equipo.

Los aspectos teóricos, en los cuales se fundamentará dicha investigación serán desde una visión constructivista. Retomando así, los aportes teóricos de Jean Piaget, Lev Semyonovich Vygotsky, y David Ausubel, principales precursores del constructivismo.

El constructivismo postula que el aprendizaje se realiza, a través de procesos mentales que llevan a la constitución de conocimientos nuevos, que implica la construcción y adquisición de competencias que permitan al alumno juzgar, inferir, deducir, investigar, seleccionar, sistematizar, entre otras. Este proceso de aprendizaje se va constituyendo día con día, es un proceso que realiza el propio alumno, el cual se da a través de la interacción del sujeto con el objeto, realizado en un marco de interacción social, para que éste le sea significativo al alumno. De tal forma que se estimula el saber (conocimiento), el saber hacer (habilidades) y, el saber ser (actitud).

enunciados o proposiciones, es decir afirmaciones, sobre las que se tiene que manifestar el individuo. Tomado de: F.J. ELEJABARRIETA y L. IÑIGUEZ, “*Construcción de escalas de actitud tipo thurst y likert*”. UAB, 1984, en: <http://antalya.uab.es/liniguez/Materiales/escalas.pdf>

1. La orientación educativa

1.1. Origen de la Orientación Educativa

De acuerdo con Bisquerra (1990) se considera que la Orientación surgió en Estados Unidos, a finales del siglo XIX y principios del Siglo XX, teniendo como máximos representantes a Parsons, Davis y Kelly.

Frank Parsons (1854–1906): Considera que la *orientación vocacional* esta ligada dentro de una educación progresista, se proponía apalear a los efectos negativos de la industrialización. Para Parsons la orientación era un hecho puntual, pues se proponía que el individuo logrará el trabajo más adecuado, con lo que saldrían ganando tanto el individuo como la sociedad. Su método se dividía en tres pasos: el autoanálisis, la información profesional y el ajuste del hombre en la tarea más adecuada.

Jesse B. Davis (1871–1955): Pertenece al movimiento de la educación progresista, respecto a la *orientación educativa* dice, que el objetivo de la orientación es lograr que el alumno obtenga una mejor comprensión de sí mismo y de su responsabilidad social. Por tanto el marco escolar es el más idóneo para mejorar la vida de los individuos y prepara su futuro social y profesional.

Truman L. Kelly: Supone que la orientación educativa consiste en una actividad educativa de carácter procesual, dirigida a proporcionar ayuda al alumno, tanto en la elección de estudios como en la solución de problemas de ajuste o de adaptación en la escuela.

1.2. Desarrollo de la Orientación Educativa

Continuando con Bisquerra el desarrollo del campo se va produciendo por diversos acontecimientos, los cuáles van dando pauta al proceso de desarrollo de la Orientación Educativa, puesto que se ha tenido que ir ajustando a los cambios que la actividad social y los acontecimientos sociales le impone. Estas etapas permiten comprender dicho proceso que se ha ido gestando desde sus orígenes hasta la actualidad.

Uno de los acontecimientos que dio pauta a ese proceso, retomando a Virginia Aguilar García, fue: “La transformación de la sociedad rural a la sociedad industrial, permitió la urbanización acelerada de las ciudades, así como modificación en el mundo del trabajo.”¹⁴ [...] por tanto “... los orígenes de la orientación se hallan enraizados en los procesos de industrialización, la división científica y social del trabajo (taylorismo) y la creciente urbanización de la población.”¹⁵

Siguiendo con esta línea Bisquerra menciona que el desarrollo de la orientación pasa por tres etapas como son: la Etapa Pre-estructural; la Etapa Estructural, la cual se divide en dos fases, la Fase de Indeterminación y la Fase Hegemónica de la Psicología; la Etapa de Resignificación, que consta de dos fases, Crisis del Campo y Psicopedagogía.

La **etapa pre-estructural** se caracteriza y considera como todo aquello en donde la Orientación solo formaba a los jóvenes para adecuarlos, es decir, insertarlos a un trabajo, sin introducir a la Orientación en las instituciones educativas, como educación en forma. En esta etapa se trataba de brindar a los jóvenes orientación hacia el ámbito vocacional y profesional, por tanto, se trataba entonces de “Guiar, informar y apoyar la decisión vocacional, [los cuales] podían considerarse como elementos inseparables y constitutivos, de lo que se entendía en ese momento, por Orientación.”¹⁶

La **etapa Estructural** encontramos al período comprendido “desde la conformación de una concepción [...] hasta el momento que se logra la construcción de una estructura institucional [...], intelectual [...] y operativa [...] que hacen posible la existencia y dinámica del campo como tal.”¹⁷

¹⁴ AGUILAR García, Rosa Virginia. *Acercamiento a la primera etapa de estructuración del campo de la orientación educativa*. Tesina de especialización en orientación educativa. 2004. UPN. p. 32

¹⁵ BISQUERRA, Rafael. *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Citado en: AGUILAR, *op. cit.*, p.32.

¹⁶ *Ibidem*, p.34

¹⁷ *Ibidem*, p.36

La estructuración del campo de la Orientación Educativa, se desarrollaría en la primera mitad del siglo XX. Por ser un período extenso se divide en dos fases: Fase de indeterminación y fase hegemónica de la psicología.

Fase de indeterminación, abarca aproximadamente desde inicios del siglo XX hasta la tercera década del mismo siglo, se caracteriza porque:

“La orientación escolar de los alumnos se limita en esa etapa a enviar a los que presentan dificultades de aprendizaje, o problemas emocionales, a psiquiatras que en colaboración con psicólogos clínicos y asistentes sociales aplican técnicas psicoanalíticas, pasan test y realizan estudios de caso”¹⁸.

A esta fase se le denomina de indeterminación porque pedagogos, administradores y psicólogos tratan de imponer una forma de constituir la Orientación Educativa por tanto, no hay un predominio del saber de alguna de las disciplinas en pugna.

Fase hegemónica de la psicología, abarca desde la tercera década hasta la década de los cincuenta aproximadamente. Es cuando los psicólogos adquieren la hegemonía porque son quienes dirigen y tienen el control. Después de la guerra como consecuencia, se tuvieron que hacer muchos cambios, se dio un incremento de la demanda de psicólogos, en esa época se tenía que proceder en Estados Unidos a la reinserción profesional de unos ocho millones de personas.

En esta fase existe una disputa entre educadores y psicólogos, por su parte:

“Los educadores deseaban vincular la Orientación al proceso educativo, a través de cambios que incidieran en el currículo y en la práctica del docente. Se apoyaban en las ideas de la escuela nueva; uno de sus objetivos era influir en los cambios sociales, a través del impulso de un proceso de formación basado en principios de una relación educativa democrática. [...] Mientras que] la postura de los psicólogos se dirigía a establecer las diferencias individuales, por medio, de un manejo personalizado de los orientados, bajo una lógica de corte clínico - médico. [Pero] el sector de los psicólogos, era cada vez más dominante; las

¹⁸ AGUILAR, *op. cit.*, p.42

estrategias de reposicionamiento, por parte de este grupo, se apoyaron en el Diagnóstico y Consejo [...] que permitieron a los psicólogos impulsar sus propuestas, socializarlas e imponerlas paulatinamente en el campo”¹⁹.

Otra etapa dentro del desarrollo de la Orientación Educativa es el de **Resignificación**, la cual consiste en dos fases: crisis del campo y la de psicopedagogía.

La *crisis del campo* se inicia con el lanzamiento del *Sputnik* en 1957 por los soviéticos, que supuso un revulsivo en la sociedad americana. El sistema educativo debería ser mejorado para poder hacer frente a los retos de la tecnología.

En el curso 1946-1947 surgen los grupos T (training groups), como método para la formación en relaciones humanas, no tienen un líder, ni orden de día preestablecido, ni reglas según las cuales actuar, el grupo decide cómo se hace y cómo sacar las mejores consecuencias de su experiencia, sin embargo, es hasta los años setenta cuando las técnicas grupales logran un reconocimiento oficial.

La segunda fase dentro de la etapa de resignificación es la *psicopedagogía*, que a partir de los setentas se potenciará la prevención y desarrollo, los métodos de intervención no se limitan al *counseling* individualizado, sino que se propone el modelo de consulta y formación, así como la orientación por medios tecnológicos como estrategias con futuro.

La orientación amplía el campo de intervención a la familia, el tiempo libre, la comunidad, las organizaciones, etc. a estos aspectos debe atender un enfoque actual de la Orientación Psicopedagógica. Los Sistemas de Programas Integrados (SPI) constituyen una de las estrategias más apropiadas de intervención. Al orientador se concibe como un psicopedagogo que utiliza múltiples habilidades, teorías y métodos para facilitar el desarrollo humano.

¹⁹ *Ibidem*, p.46-47

De acuerdo con Vélaz De Medrano (1998), hay dos perspectivas de la orientación para el desarrollo humano, una es la perspectiva sociopolítica y la otra la perspectiva psicopedagógica.

Desde la **perspectiva sociopolítica**, es la Comisión Inter-Organismos de Naciones Unidas la que ha definido el desarrollo humano como un “concepto que considera el bienestar general de los seres humanos mediante la aplicación del aprendizaje para mejorar la calidad de vida”, así como las necesidades básicas del aprendizaje, entre ellos “los conocimientos, técnicas, actitudes y valores necesarios para que las personas sobrevivan, mejoren la calidad de sus vidas y sigan aprendiendo”.

La UNESCO, es otra institución preocupada por la educación, para este organismo internacional la educación es aquella que “permite que cada persona se responsabilice de su destino a fin de contribuir al progreso de la sociedad en que vive, fundando el desarrollo en la participación responsable de las personas y las comunidades. Una educación constituida por los cuatro pilares de la educación (aprender a conocer, a hacer, a ser y, a convivir juntos), para que le permita comprenderse a sí mismo, a los demás y participar en la vida social.

Desde la **perspectiva psicopedagógica**, se trata de potencializar el desarrollo personal, ético y estético de los alumnos haciéndolos auténticos protagonistas de su desarrollo integral y ayudándoles a comprenderlo.

El desarrollo de la Psicología cognitiva también en esa época, pone de manifiesto que el desarrollo psicológico de las personas se promueve mediante la interacción de varios factores, entre ellos: La maduración (el paso de unos estadios evolutivos a otros); La participación activa del propio sujeto; La existencia de determinados aprendizajes y; La presencia de los mediadores sociales.

Dentro de las **líneas fundamentales de intervención de la Orientación Educativa** propuestas por Vélaz De Medrano (1998), se encuentra la educación Psicológica y la educación en valores.

La educación psicológica, trataba de promover el desarrollo del autoconcepto y de las habilidades sociales, incorporando en el currículo los siguientes objetivos: Por un lado, Identificar sentimientos de las reacciones subjetivas; Comprenderse a si mismo; Expresar sus propios sentimientos; Ser espontáneo y creativo; Comportarse según los valores personales; Saber percibir y expresar lo que desea llegar a ser; Iniciar el cambio en la dirección escogida; y por último, Saber formular un conjunto de significados personales en el marco de una filosofía personal adoptada. Por otro lado, Escuchar sus ideas y pensamientos; Responder a los sentimientos ajenos y; Saber relacionarse con los demás, desarrollar relaciones interpersonales más complejas y profundas a la vez.

1.3. La intervención psicopedagógica

Vidal (1998) indica que para Bisquerra los actuales modelos de orientación tienen entre sus características más destacables la concepción de la orientación como proceso de ayuda, la tendencia a actuar sobre grupos más que sobre individuos, la integración de la orientación en el currículum, el sentido cooperativo de la orientación, que está dirigida a todos los sujetos y a los aspectos del desarrollo individual y, la apertura de la orientación al marco escolar.

1.3.1. Principios Generales

Desde la perspectiva de Vidal los principios de la Intervención Psicopedagógica, debería tender a ser:

- Principio de planificación: Que la Intervención Psicopedagógica deba poseer un carácter planificado resulta de capital importancia para que la misma llegue a alcanzar los objetivos que persigue y el prestigio que ha perdido los últimos años.
- Principio de Prevención: Consiste en actuaciones planificadas sobre las variables que actúan negativamente sobre una población escolar, produciendo un número determinado de alumnos con necesidades educativas, disminuyendo el número de ocurrencias.

- Principio de Sistematización: Están optando por una perspectiva antitética a la consideración individualista.
- Principio de Curricularidad: El currículum escolar es la piedra de toque a la que debe estar referida cualquier intervención psicopedagógica.
- Principio de Cooperación: Entre las condiciones que deben cumplirse para hablar de intervención compartida se encuentra la de objetivos comunes (entre profesor y psicopedagogo) de la intervención en marcha, el establecimiento explícito de los compromisos y niveles de colaboración de cada parte implicada en la intervención.

1.3.2. Modelos Fundamentales

Continuando con Vidal los modelos fundamentales en la estructura organizativa del sistema de orientación e intervención psicopedagógica en el marco escolar son el modelo de *servicios* y el modelo de *programas*.

En el **modelo de servicios** la orientación educativa se define como un “listado” de funciones y tareas a cuyo desempeño se destinan una serie de profesionales cuya misión es la de “atender las demandas” relacionadas con dicho listado. Bizquerra, plantea que este enfoque se caracteriza por las siguientes funciones: Diagnóstico psicopedagógico; Tratamiento de casos problemas y; Asesoramiento.

El **modelo de programas** ha de articularse respecto a los siguientes tres principios: la prevención, el desarrollo y lo terapéutico. Las intervenciones en orientación educativa deben estructurarse, en todos y cada uno de los niveles del sistema, siguiendo un enfoque de programas.

1.3.3. Fases Generales

La estrategia general de intervención ha de complementarse con las diseñadas para los siguientes niveles de concreción (VIDAL, 1998):

- **Recepción y devolución de la demanda (1ª FASE):** Recepción de la demanda, el orientador escolar recibe la demanda de algún agente

educativo; Contrastación / análisis de la demanda, el orientador escolar tiene como objetivo contrastar la información obtenida en la recepción de la demanda que se le ha hecho; Devolución de la demanda, ha de proporcionarse una respuesta al demandante de la intervención.

- **Evaluación de necesidades educativas (2ª FASE):** Errores que pueden cometerse en su realización: se implementan programas de orientación sobre “necesidades teóricas”, “necesidades oficiales”. Cuando se habla de necesidades educativas en Orientación se hace alusión a carencias que pueden presentar los miembros de la comunidad educativa, y a las que pueden responderse con actividades educativas adecuadas, ya sean referidas a un sujeto, a un grupo, a un centro o a una zona educativa determinada.
- **Diseño del programa o PLAN (3ª FASE):** Como cualquier programa educativo, podría tener los siguientes elementos: *Fijación de objetivos; Desarrollo, secuenciación y organización de los contenidos:* criterios de evaluación; *Aspectos metodológicos;* estrategias y técnicas de intervención, secuencia de actividades, elaboración/selección de materiales didácticos.
- **implementación del programa o plan (4ª FASE):** Se trata de llevar a cabo el conjunto de actividades en que hemos concretado el programa desarrollado, es preciso que se lleve la evaluación continua del programa, no siempre la responsabilidad corresponde al orientador, en numerosas ocasiones la responsabilidad suele ser compartida con otros agentes educativos.
- **Evaluación del programa (5ª FASE):** Para evaluar un programa es preciso delimitar, al menos, los siguientes aspectos: *Objeto de la evaluación:* la evaluación del programa en sí mismo, la evaluación del programa en su desarrollo y, la evaluación de los resultados; *Momentos de la evaluación:* evaluación inicial, evaluación continua y, evaluación final; *Niveles de la evaluación:* por los participantes y, por el orientador y/o equipo directivo;

Instrumentos de evaluación: el tipo de instrumentación se encuentra en función directa del tipo de programa y de los objetivos de la intervención.

En síntesis se entiende por intervención psicopedagógica, aquella acción que acorde a la concepción de la orientación es un proceso de apoyo dirigida a grupos, es decir, a todos los sujetos, esta orientada a satisfacer y a cubrir las necesidades de desarrollo detectadas en los destinatarios.

2. La Escuela Secundaria y la Orientación Educativa en México

La educación secundaria se instituyó aproximadamente en el año 1925, siendo Moisés Sáenz uno de sus impulsores, se impartía educación al sector adolescente entre los 12 y 15 años de edad, primeramente fue parte de la educación primaria superior, ya para 1970, la educación secundaria se había expandido progresivamente, en este año fue adoptando distintas modalidades. Para 1993 adquiere el carácter de obligatoriedad, articulándose con la educación preescolar y la educación primaria.

A partir de 1993 se declaró oficialmente que la Educación Secundaria era un componente fundamental de la Educación Básica, considerándose a este nivel como el último tramo de ésta, con la finalidad de articular los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria) que comprende la educación básica obligatoria, teniendo un enfoque centrado en reconocer los saberes y las experiencias previas de los estudiantes, propiciar la reflexión y la comprensión, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de actitudes para la convivencia democrática y para la participación, y de manera relevante, en desarrollar capacidades y competencias.²⁰

A partir de este momento importante en la historia de la educación en México, la educación secundaria ha planteado una serie de revisiones del quehacer y de la política educativa, impulsando distintos programas y acciones de política educativa con la finalidad de atender la dificultad de alcanzar la universalización con equidad y calidad, sin restarle importancia a la preocupación por salvaguardar el carácter nacional y democrática de la educación básica.

Entre las revisiones y reformas que el Estado ha impulsado se encuentra la Orientación Educativa en México se establece en forma en el año de 1952, con el logro que obtuvo el maestro Luis Herrera y Montes junto con sus colaboradores de

²⁰ SEP. *Fundamentación Curricular. Formación Cívica y Ética.*

la Escuela Normal Superior de México, ante la SEP, al aprobarse su propuesta de incorporar a la Orientación Educativa como una asignatura y servicio de asistencia educativa en el Plan de Estudios de Educación Secundaria.²¹

Entre 1952 y 1953, surge la Oficina de Orientación Vocacional, mediante la cual realizaron diversos trabajos de construcción y adaptación de las pruebas de inteligencia, los cuestionarios y las baterías de habilidades, entre otros.

Ya para el año 1954 se comienza a prestar el servicio de orientación en escuelas secundarias del Distrito Federal; creándose la oficina de orientación vocacional del departamento técnico de la dirección general de segunda enseñanza, estructurándose en tres secciones (información vocacional, exámenes psicotécnicos, la entrevista y el asesoramiento), basándose en el modelo de “Orientación Psicopedagógica y Social”, ideada por Luis Herrera y Montes²².

El reencauzamiento del servicio de orientación se da en el marco de la reforma Educativa Básica, favoreciendo a la Orientación en cuanto que se obtuvo la Guía Programática de Orientación Educativa y el Programa de Orientación Educativa para el tercer grado de secundaria en el ciclo escolar 1994-1995. Dentro de este último se sustenta que:

“La Orientación Educativa ha sido ofrecida por las escuelas secundarias como un servicio de asesoría, generalmente prestado en forma individual. La reforma del Plan de Estudios de 1993, que crea esta asignatura; establece además una ocasión para que en forma colectiva, los estudiantes se informen y reflexionen de manera directa en su vida personal”²³.

²¹ NAVA Ortiz, José. *La orientación educativa. En el marco de la sociedad del conocimiento*. En: artículo en página web del autor, localizable en la siguiente dirección [Fecha de consulta Nov. 2007] <http://investigacioneducativa.idoneos.com/index.php/349880>

²² MONZÓN Melina. *Estrategias creativas de aprendizaje como apoyo para la enseñanza de educación sexual en alumnos de secundaria. Mapas mentales y comic*. Tesis de licenciatura en Pedagogía. Enero 2007, UPN, Ajusco.

²³ *Ibidem*, p.26

Con la Reforma del Plan de Estudios de 1993, la Orientación Educativa vuelve a formar parte del currículo de educación secundaria (sólo para tercer grado), en 1995 es integrado para los tres grados.

En 1999 aparece en el currículum²⁴ la nueva asignatura llamada Formación Cívica y Ética, destituyendo a la Orientación Educativa del currículum oficial de Educación Secundaria, justificando que no desaparece debido a que sus contenidos se integran dentro de esta nueva asignatura, pues los contenidos de la educación cívica y de la ética se relacionan con el campo de la Orientación Educativa. Con la incorporación de la asignatura de Formación Cívica y Ética en el Plan de Estudios, se enfatizaron los valores como son: la autoestima, el respeto, la tolerancia, la libertad para expresarse, la responsabilidad, la honradez, así como los valores democráticos.²⁵

De manera oficial se mencionó que los aprendizajes de la asignatura de Formación Cívica y Ética están encaminados a favorecer: “la formación del juicio ético y los cambios de actitud necesarios para mejorar la vida de los individuos en sociedad”²⁶

²⁴ Currículum es aquel que busca la manera adecuada para seleccionar, organizar y enseñar los contenidos a trabajar en cada nivel educativo, para elaborar un currículum es importante tomar en cuenta todos los elementos que giran alrededor de la educación como son temas, maestros, alumnos, aulas, materiales, familias, dinámica, recursos de la escuela y lo establecido por el gobierno (agentes educativos). Dentro de los elementos del currículum se encuentran el diseño, desarrollo y evaluación, los cuales están unidos de forma indisoluble. Para Casarini las decisiones sobre el currículum, rebasa el plano metodológico al incorporar dimensiones éticas, sociopolíticas, culturales, epistemológicas y psicodidácticas que emergen y se desarrollan en el marco de instituciones educativas complejas. Los modelos curriculares se distinguen por sus bases epistemológicas, ideológicas y filosófico-sociales (visión del mundo), algunos son el modelo por objetivos conductuales, el modelo de proceso y el modelo de investigación. Tomado de: CASARINI Ratto, Martha. *Teoría y diseño curricular*.

²⁵ MIRANDA Albarrán, Berta *et al.* “importancia de la formación cívica, ética y procesos de enseñanza en el campo de la orientación educativa.

²⁶ *Idem*

Por tanto, revisando los contenidos que se circunscriben en las asignaturas de Orientación Educativa y Formación Cívica y Ética, son temas que se fusionan en un momento dado en un espacio de tiempo determinado.

Tal es la estrechez de la relación entre una y otra que en el vigente Plan de Estudios Para la Educación Secundaria 2006 los propósitos de ambas se asemejan, puesto que, ambos están encaminados al mejoramiento de la convivencia, lo cual implica el rechazo al no cumplimiento de los derechos de los individuos, implica el respeto a los compromisos que se adquieren a nivel individual y grupal, la valoración del trabajo en equipo, la utilización del diálogo para la resolución de conflictos y no de manera violenta y el respeto a la diversidad.

Dentro del ámbito personal se destaca la importancia del fortalecimiento de su perspectiva personal, con una imagen positiva de sí mismos para impulsar el desarrollo de personas dignas y autónomas capaces de formular proyectos de vida viable a corto y mediano plazo.

2.1. Reforma de educación secundaria 2006

En la reforma de 1993 el cambio en el ámbito curricular y pedagógico fueron insuficientes para cubrir con los propósitos de la educación secundaria²⁷, pues los programas de cada una de las asignaturas son considerados más allá de un conjunto organizado, como un instrumento que posibilita una transformación en la dinámica escolar.

Por lo cual la SEP plasmó en el Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001-2006 conforme al Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación (LGE), impulsar una reforma educativa a nivel secundaria

²⁷ Los propósitos son: 1) asegurar que todos los alumnos que ingresan terminen la educación secundaria, al término de este nivel educativo el alumno debe lograr aprendizajes tanto de conocimientos como de habilidades, actitudes y valores. y; 2) igualar los logros de sus alumnos, sin caer en la uniformidad, y para ello deberá proporcionar apoyo a quienes tengan desventaja sociocultural o educativa.

que no sólo incluyera la reforma curricular, sino que trascendiera a la organización, gestión, infraestructura, así como el apoyo permanente a la profesionalización de la planta docente y del personal directivo.

La actual reforma responde entre otras cosas a los retos de cobertura, acceso, eficacia, interculturalidad, reprobación, deserción y principalmente a las demandas educativas y a las evidencias internacionales del atraso y rezago educativo de la sociedad mexicana, así como a las recomendaciones de organismos internacionales. Fundamentándonos en Nava, al respecto dice:

Para la reforma se conto con mecanismos que permitieran la participación de los maestros y directivos de la escuela secundaria de todo el país. La SEP reconoce que la reforma del Plan y Programas de Estudio es el primer paso hacia el gran reto de afrontar y dar solución a los problemas que aquejan a la educación secundaria, pues la razón de ser de ésta es asegurar que los jóvenes logren y consoliden las competencias básicas para actuar de manera responsable consigo mismos, con la naturaleza y con la comunidad de la que forman parte, y que participen activamente en la construcción de una sociedad más justa, más libre y democrática.²⁸

En el Plan y Programas de Estudio para la Educación Secundaria 2006, se mencionan las características de los jóvenes en edad de asistir a la educación secundaria, como una de las consideraciones para la definición de un nuevo currículo²⁹, asumiendo que esta etapa es difícil porque están en proceso de construcción de su identidad, por tanto los adolescentes no pueden ser iguales ya que los contextos donde se desarrollan les ofrece diversas formas de vivir la adolescencia. Toman en cuenta que los jóvenes tienen más nivel académico, que sus padres por lo cual están más familiarizados con las tecnologías, en

²⁸ SEP. *Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006*.

²⁹ Caracterizan a la adolescencia como una etapa de transición hacia la adultez y transcurre dentro de un marco social y cultural que le imprime características particulares. Al igual que la juventud, la adolescencia es una construcción social que varía en cada cultura y época. Este proceso de crecimiento y transformación tiene una doble connotación; por una parte, implica una serie de cambios biológicos y psicológicos del individuo hasta alcanzar la madurez y, por otra, la preparación progresiva que debe adquirir para integrarse a la sociedad. (SEP, *op. cit.*, p.13-14)

consecuencia enfrentan nuevos retos, debido a los cambios políticos, económicos y sociales del país.

Los adolescentes en cuanto a desarrollo cognitivo, se encuentran de acuerdo a Piaget, en el estadio de las operaciones formales: que va de los 12 años hasta aproximadamente los 15 años, en donde el sujeto es capaz de formular pensamientos realmente abstractos, o un pensar de tipo hipotético deductivo, comienzan a dominar las relaciones de proporcionalidad y conservación.

En cuanto a su sistema de valores, pasan de estar principalmente definidos por sus padres, a verse más influidos por sus compañeros, pues retomando los planteamientos de Kohlberg, tenemos que los alumnos sujetos a investigación se encuentran en referencia al juicio moral en el nivel convencional (Nivel de desarrollo Moral).

Para dicha reforma en su proceso de gestión, primeramente se efectuó una Primera Etapa de Implementación, en el ciclo escolar 2005-2006, en escuelas secundarias de 30 entidades federativas. Ante la incertidumbre y la desconfianza que se genera al renovar o innovar dentro del sistema educativo, en el Plan de estudios para la Educación Secundaria 2006, se expresa que ante tal situación se trata de “innovar a partir de la tradición”, tomando en consideración que a veces es imprescindible la innovación. Dentro de los motivos que se mencionan en el citado documento se encuentran los siguientes: alcanzar la justicia y la equidad educativas; mejorar la calidad del proceso y el logro educativos; y transformar la gestión institucional para colocarla al servicio de la escuela.³⁰

Se menciona que la propuesta curricular promueve la convivencia y el aprendizaje, ofreciendo una transformación de la relación entre maestro-maestro, maestros-alumnos, alumno-alumnos, así como con los demás integrantes de la comunidad escolar, mediante la implementación de los proyectos de trabajo se permite vincular diversas asignaturas en un mismo trabajo, favoreciendo un mayor

³⁰ SEP. *Propuesta orientaciones generales para la elaboración de la normatividad en las entidades federativas. Del gobierno y funcionamiento de las escuelas de Educación Secundaria. P.6*

nivel relacional entre la planta docente, incrementándose así la oportunidad para el desarrollo de competencias, concretándose en el Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006.

2.2. Características del plan de estudios de educación secundaria 2006

Dentro de las características mencionadas destacan: la continuidad con los planteamientos establecidos en 1993, el enfoque, el cual se centra en la atención en las ideas y experiencias previas del estudiante, y se orienta a propiciar la reflexión, la comprensión, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de actitudes para intervenir en una sociedad democrática y participativa.

La forma en que se seleccionaron los contenidos según el plan de estudios fue tomando en consideración:

[...] La forma en que la disciplina ha construido el conocimiento; cuáles son los conceptos fundamentales que permiten entenderla como un saber social y culturalmente construido; cuáles de ellos se pueden aprender en la escuela secundaria; cuáles son los más relevantes tanto para las necesidades de formación y los intereses de los alumnos como para favorecer la construcción de competencias y, finalmente, cómo incluir en el estudio de cada asignatura los diferentes contextos socioculturales (mundial, nacional, regional y local).³¹

Lo característico de la evaluación es la consideración que se tiene sobre la aplicación de exámenes, pues se le resta el carácter definitorio, es decir, la evaluación no se reduce a la asignación de una calificación. La propuesta curricular estuvo guiada por el perfil de egreso de la educación secundaria, se menciona además que existe un reconocimiento de la realidad de los adolescentes, reconociendo sus intereses y necesidades de aprendizaje, mediante

³¹ SEP. *Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006*.

la apertura de espacios en donde ellos puedan expresarse, en este sentido se propone el espacio de Orientación y Tutoría.

En cada una de las asignaturas se incorporan temas relativos a la diversidad cultural, lingüística, valores, equidad de género, tratando de que los alumnos comprendan los diferentes grupos socioculturales de los que forman parte, en esta lógica se persigue como fin último el desarrollo de competencias en los alumnos, que identifiquen, valoren, asuman y respeten la diversidad, que sea vista como un elemento importante para mejorar la convivencia.

Hay un énfasis en el desarrollo de competencias con la finalidad de alcanzar o cumplir con el perfil de egreso, propiciando que los aprendizajes sean desarrollados no sólo en la escuela sino en los demás ámbitos de la vida social, tratando de fomentar actitudes y valores, además de la adquisición y aplicación de conocimientos, que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos, la convivencia pacífica con apego a la legalidad, el cuidado y el respeto por el ambiente.

Dentro del Plan de Estudios se contempla un apartado en donde se establecen los aprendizajes esperados de los alumnos al termino de cada ciclo escolar, con la finalidad de orientar a los docentes en su trabajo, ya que son referentes para mejorar la comunicación y colaboración con los agentes educativos, de igual manera se proponen estrategias didácticas para la implementación de los programas.

Se identifican contenidos transversales que contribuyen a formar alumnos críticos y responsables con su persona y sociedad, entre ellos está: la Educación Ambiental, la Formación en Valores, Educación Sexual y Equidad de Género, para ello es necesario el trabajo colectivo de los docentes de las diferentes asignaturas (interdisciplinariedad).

En cuanto a educación ambiental, existe una urgencia de fortalecer una relación constructiva de los seres humanos con la naturaleza, teniendo como intención el promover la prevención y reducción de problemas ambientales.

Referente a la formación en valores se expresa en las acciones y relaciones entre maestro-alumno, padres de familia, personal de apoyo y autoridades escolares, de ahí que sea importante atender al conjunto de prácticas que de manera regular dan forma a la convivencia escolar.

La educación sexual y equidad de género toma en consideración la importancia de impulsar en la escuela secundaria una educación sexual en donde se abarque tanto la dimensión afecto, género, reproducción y disfrute, así como la prevención de infecciones de transmisión sexual, embarazos tempranos y situaciones de violencia. Es una parte fundamental debido al proceso de cambio por la etapa en la que se encuentran los alumnos de secundaria, dichos temas serán tratados en las asignaturas de Ciencias I, Formación Cívica y Ética I y II, sin ser temas exclusivos de éstas, pues en las demás asignaturas contempladas en el plan de estudios pueden ser tratados.

Se enfatiza la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza, según el plan de estudios 2006, debido a dos cosas, primero porque uno de los objetivos básicos de la educación es la preparación de los alumnos para ser ciudadanos de una sociedad plural, democrática y tecnológicamente avanzada y, segundo porque estas tecnologías ofrecen posibilidades didácticas y pedagógicas de gran alcance, entre ellos destaca la computación, cine, televisión, radio y el video con fines educativos, propiciando el desarrollo de habilidades tales como el pensamiento lógico, la resolución de problemas, el análisis, el trabajo en equipo, entre otros.³²

Otra característica es la disminución del número de asignaturas que se cursan por grado, en consecuencia se da una disminución de la carga de trabajo, así, las condiciones laborales de la mayoría de los docentes se mejoran, pues disponen con tiempo para planear, revisar y corregir trabajos, así como para establecer mejores relaciones con los alumnos y una mayor comunicación. En cuanto a la flexibilidad menciona que los docentes podrán planear las estrategias didácticas

³² *Ibidem*, p.24-25

más adecuadas para desarrollar los temas, para ello podrá apoyarse en los aprendizajes esperados.

Contempla un apartado en donde se dan orientaciones didácticas para el mejor aprovechamiento de los programas entre los cuales esta la incorporación de los intereses, las necesidades y los conocimientos previos de los alumnos; la atención a la diversidad; la promoción del trabajo grupal y la construcción colectiva del conocimiento; la diversificación de las estrategias didácticas: el trabajo por proyectos; la optimización del uso del tiempo y el espacio; la selección de materiales adecuados, el impulso de la autonomía de los estudiantes; y por último, la evaluación.

El currículum se organiza en espacios de formación, considerando el perfil de egreso para la educación secundaria, teniendo así tres espacios: la Formación General y Contenidos Comunes; la Asignatura Estatal; la Orientación y Tutoría. El primer espacio formativo es el que tiene la mayor carga horaria en el currículum, contempla Español, Lengua Extranjera, Matemáticas, Ciencia, Geografía de México y del Mundo, Historia, Artes, Formación Cívica y Ética, Educación Física y, Tecnología. El segundo, entre otras cosas pretende impulsar el trabajo en relación con situaciones y problemas particulares de la región donde viven. El tercer espacio formativo, pretende acompañar a los alumnos en su inserción y participación en la vida escolar, conocer sus necesidades e intereses, además de contribuir en la formulación de su proyecto de vida comprometido con la realización personal y el mejoramiento de la convivencia social.

MAPA CURRICULAR

Primer grado	Horas	Segundo grado	Horas	Tercer grado	Horas
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencia I (énfasis en Biología)	6	Ciencia II (énfasis en Física)	6	Ciencia III (énfasis en Química)	6
Geografía de México y del Mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I*	3	Tecnología II*	3	Tecnología III*	3
Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Asignatura Estatal	3				
Orientación y Tutoría	1	Orientación y Tutoría	1	Orientación y Tutoría	1
Total	35		35		35

* En el caso de la asignatura Tecnología, la distribución horaria no será limitativa para la educación secundaria técnica, con la finalidad de que se cumpla con los requerimientos pedagógicos que caracterizan a esta modalidad y, por tanto, sus cargas horarias serán determinadas según los campos tecnológicos impartidos.

Además se mencionan los propósitos de cada una de las asignaturas contempladas en el plan de estudios así como lo que se espera o pretende formar en los alumnos al concluir la educación secundaria. Pero la asignatura de Formación Cívica y Ética a diferencia de las otras asignaturas, es la única que no contiene propósitos, sino sólo lo que se espera formar en los alumnos al concluir la educación secundaria.

El **objetivo** del Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006, es desarrollar competencias en los alumnos, necesarias para hacer uso consciente y responsable de la información en su actuar diario, contemplando los efectos negativos de las implementaciones que hagan de ésta, trascender la visión memorística e informativa del aprendizaje al desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, formando ciudadanos capaces de aprender de manera permanente y con autonomía, por tanto se disminuyo el contenido de los programas de estudio de las diferentes asignaturas (enciclopedismo) y se implemento la transversalidad de los contenidos y el trabajo interdisciplinario.

Para el logro de tal objetivo se hace necesario que el personal a cargo de la materia cuente con el perfil requerido, es decir, con información confiable y actualizada sobre este campo (Educación secundaria), deben contar de igual forma con conocimientos disciplinarios sistemáticos y la posibilidad de actualizarlos permanentemente, con habilidades y principios éticos, así como con una preparación específica para el desempeño de su práctica docente. (SEP)

De esta manera la labor docente se complejiza en el marco de la modernidad, es decir, debido a los cambios sociales, económicos, científicos, políticos, culturales y tecnológicos, de ahí que la formación docente demande conocimientos y habilidades para las que no fueron formados. Por lo cual se requiere que el docente cuente con los conocimientos, las cualidades personales, las características profesionales, la motivación, el manejo de contenidos y la actualización de métodos didácticos necesarios para lograr que el docente sea un profesional vinculado permanentemente con el saber pedagógico, que sea activo, creativo y responsable para que tome en cuenta las necesidades de aprendizaje de sus alumnos.

La formación docente es un proceso de aprendizaje profesional que no se agota con la formación inicial, puesto que es un proceso permanente que continúa con la incorporación al servicio y se prolonga durante la actividad profesional del maestro. Para formar maestros competentes se requiere contar con sistemas

estatales de formación, actualización, capacitación y superación profesional de los maestros de educación básica.

En el proceso de mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje, se menciona que el apoyo a los docentes se da a través de incentivos que motiven a los maestros a asumir la profesión con entusiasmo, preparación suficiente y responsabilidad, así como con mecanismos sistemáticos de evaluación de dichas fases y ámbitos,

En el marco de la nueva sociedad del conocimiento, de una sociedad diversa y compleja los incentivos profesionales para los maestros, están relacionados con la mejora del aprendizaje y desempeño profesional –individual, colectivo y por escuela, actualmente cuentan con cursos, programas, instancias e instituciones para dar impulso a la formación y al crecimiento profesional de los maestros.

2.3. Programa de educación cívica y ética 2006 (análisis)

En la reforma de 1993, se introduce la educación en valores, para ir comenzando a conformar una ciudadanía responsable y participativa, en 1999 se introduce la asignatura Formación Cívica y Ética, con la finalidad de afrontar y tratar los problemas éticos.

Dentro de la **justificación para la presente reforma** al programa de la asignatura Formación Cívica y Ética se mencionan diversos problemas relacionados con la enseñanza, entre ellos: la identidad disciplinaria y profesional de los docentes; la dificultad de la vinculación de las experiencias de los alumnos con lo temas a tratar; la excesiva formalización de los contenidos; la limitación a la sola utilización del libro de texto como única fuente o recurso didáctico; la falta de coherencia entre lo que se dice y hace; y el no aprovechamiento de los materiales creados por la SEP para la Actualización del Maestro.

El proceso de reforma se inicio a partir del año 2002, con la finalidad de mejorar la práctica docente y lograr aprendizajes significativos, esta enfocada en

la formación de competencias en los alumnos, asimismo en ofrecer educación a todos los adolescentes sin hacer distinción alguna, promoviendo que ellos asuman y defiendan los Derechos Humanos.

Dicha reforma se apoya en los siguientes postulados: En lo establecido por la sociedad respecto a la educación, lo cual se expresa en el artículo 3° constitucional, en donde se dice que la educación será nacional, democrática, gratuita, obligatoria y laica; se basa en las aportaciones de los diferentes campos del saber que se traducen en contenidos de aprendizaje en el currículo, y en las propuestas que han resultado exitosas para la enseñanza de las asignaturas. Pues, una de las finalidades de la educación secundaria es ofrecer a los adolescentes la oportunidad de consolidar sus rasgos y competencias para desempeñarse con autonomía y responsabilidad en la sociedad presente y futura.³³

En el cambio curricular de la asignatura de Formación Cívica y Ética participaron el Equipo Técnico de la SEP, Especialistas de diversas instituciones académicas, en áreas de educación en derechos humanos, investigación educativa, formación en valores y antropología social, maestros y directivos de las escuelas secundarias (a través de diversos mecanismos que permitieran su participación), Técnicos Estatales.

Por otra parte, también se presentó el programa a investigadores y expertos de instituciones nacionales y extranjeras: la Universidad de Barcelona (UB), el Centro de Estudios sobre la Universidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (CESU-UNAM), el Centro Regional de Investigación Multidisciplinaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM-UNAM) y la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).³⁴

Para la elaboración del programa de la asignatura Formación Cívica y Ética se parte de la importancia de que los alumnos de secundaria cuenten con un espacio

³³ *Ibidem*, p.7

³⁴ SEP. *Fundamentación Curricular. Formación Cívica y Ética*. México. P. 22

específico y sistemático para la reflexión, el análisis y la discusión entorno de principios y valores que les permitan conformar su propia perspectiva ética.³⁵

Estos cambios responden a varias necesidades, entre ellas, establecer una mayor articulación de los tres niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria); dar respuesta a los requerimientos e intereses de los adolescentes que cursan la secundaria; actualizar los contenidos curriculares y la perspectiva de enseñanza a la luz de los hallazgos de la investigación educativa de la última década; y hacer hincapié en el desarrollo de competencias encaminadas a la comprensión de México y del mundo.³⁶

Otro aspecto que trae consigo la reforma a la educación secundaria 2006 es la consideración del docente como profesional de secundaria, lo que implica que debe poseer dentro de su perfil habilidades intelectuales específicas, dominar los propósitos y contenidos de la Educación Secundaria, cumplir con determinadas competencias didácticas, tener identidad profesional y ética, y contar con una capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la Escuela.

En específico el profesional de la especialidad en Formación Cívica y Ética deberá promover en el alumno de Educación Secundaria, los principios y valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia, concientizándolo de que son condiciones para una convivencia social que permita el desarrollo pleno de mujeres y hombres, en ejercicio pleno de sus Derechos Humanos y con una vida socialmente regulada.

2.3.1. Características principales de los programas de Formación

Cívica y Ética

Destaca el planteamiento sobre el desarrollo de competencias cívicas y éticas, el enfoque de enseñanza y, que los contenidos tienen como referencia tres ejes

³⁵ *Ibidem*, p.15

³⁶ SEP. *Programa de Estudios 2006. Formación Cívica y Ética*. P.7

formativos (recuperan el análisis, la reflexión y el diálogo en torno de las vivencias de los adolescentes).

Al final de cada curso se promueven proyectos de trabajo, se establecen los aprendizajes sobre lo que se espera de los alumnos, sugieren actividades para el desarrollo de los temas, toman en cuenta el trabajo desarrollado por los alumnos en otras asignaturas, se favorece el análisis crítico y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La Formación Cívica es concebida como un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la educación básica y que comprende varias dimensiones entre las cuales destacan el tiempo curricularmente destinado a la asignatura, la contribución de todas las asignaturas del currículo al desarrollo de la reflexión cívica y ética, y por último la referida al cuidado del ambiente escolar como un espacio que brinda la oportunidad de dar sentido y validez a comportamientos que enriquecen el ejercicio de la democracia como forma de vida.

En el programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética, se pretende desarrollar las competencias³⁷ cívicas y éticas, se contemplan ocho competencias dentro del programa de dicha asignatura como son: Conocimiento y cuidado de sí mismo; Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad; Respeto y valoración de la diversidad; Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad; Manejo y resolución de conflictos; Participación social y política; Apego a la legalidad y sentido de justicia y; Comprensión y aprecio por la democracia.³⁸

La competencia de Comprensión y aprecio por la democracia, es la más general de las competencias, la cual implica que los alumnos participen en las actividades de grupo, consideren los puntos de vista de los demás, sean

³⁷ Las competencias son conjuntos de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permitan a los estudiantes responder ante situaciones de su vida personal y social, en las que se involucra su perspectiva moral y cívica: al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. SEP. *Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006*. P.10

³⁸ SEP. *Programa de Estudios 2006. Formación Cívica y Ética*.

respetuosos, colaboren como grupo en la organización y en el funcionamiento del mismo, sean responsables y cumplidos con las tareas o roles que se hayan asignado, discutan, dialoguen y lleguen a consensos para la resolución de conflictos, desarrollen la capacidad para someter a discusión propuestas para el mejoramiento del entorno y asuman los principios democráticos de justicia, respeto, pluralismo, tolerancia, legalidad, igualdad, solidaridad y libertad, es decir, se haga pleno ejercicio de la democracia como forma de vida.

Para lo anterior se articulan tres ejes formativos: Formación para la vida, formación ciudadana y formación ética: El primero para enfrentar retos de la vida diaria, formular proyectos de vida, desarrollar capacidades que contribuyan al conocimiento y valoración de sí mismos, enfrentar los problemas de acuerdo con los principio éticos, orientándolos hacia el desarrollo autónomo; El segundo se centra en la promoción de los conocimientos sobre las características elementales de los órganos políticos y sociales del Estado, asumiendo la legalidad, la justicia, el respeto de los derechos humanos, así como la organización de un gobierno democrático; El tercer eje formativo tiene como elemento central los valores universales y los derechos humanos, enriqueciendo de esta manera la convivencia humana y se orienta al desarrollo de la autonomía moral.³⁹

En el Programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética los **propósitos** que se establecen en el programa de dicha asignatura, están divididos en dos, por un lado tenemos los propósitos generales de la formación cívica y ética en la formación básica y, por otro tenemos los propósitos de la formación cívica y ética en educación secundaria.

Los propósitos en la formación básica son cinco, entre los que se pretende formar un individuo que se reconozca como una persona digna, con derechos, capaz de participar, de actuar éticamente, de relacionarse y convivir como ciudadano, por tanto se favorece que los alumnos asuman los derechos humanos

³⁹ La autonomía moral es la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor basándose en principios éticos identificados con los derechos humanos y la democracia. Tomado de: SEP. *Programa de Estudios 2006. Formación Cívica y Ética*. p. 13

y la democracia, en cuanto ha esta última se trata de que reflexionen sobre ella como forma de gobierno y como forma de vida⁴⁰.

Los propósitos de la Formación Cívica y Ética en la educación secundaria pretenden desarrollar la autonomía moral de los alumnos, es decir, “fortalecer la dimensión moral y cívica de su persona para que actúen libre y responsablemente mediante la apropiación y el ejercicio de valores que les enriquecen como personas y como integrantes de la sociedad.”⁴¹ Se trata de contribuir a la clarificación de sus ideas, fortalecer su autonomía moral sin presiones externas, tomando en consideración que los alumnos de este nivel cuentan con mejores posibilidades de comprensión, análisis y prevención.

Cabe mencionar que el programa de la asignatura formación cívica y ética se divide en dos, uno para segundo grado y otro para tercer grado, de manera conjunta se abordan los aspectos generales, ya que ambos programas poseen las mismas características, pero en el apartado de organización de los contenidos es donde difieren, pues, se hace la distinción de los temas y subtemas que se abordarán en cada curso, así como de los propósitos, los aprendizajes esperados y, los comentarios y sugerencias didácticas para cada bloque temático.

En segundo grado los temas que se abordan apuntan hacia aspectos generales de la dimensión cívica y ética, así como de las formas de convivencia para una vida democrática, brindando a los estudiantes las bases de la relación entre la ética individual y ciudadana, al igual que promover el uso reflexivo de los recursos tecnológicos. Teniendo como objetivo primordial la educación integral de los adolescentes al fortalecer la dimensión moral y cívica de su persona para que actúen libre y responsablemente mediante la apropiación y el ejercicio de valores que les enriquecen como personas y como integrantes de la sociedad.

⁴⁰ La democracia como forma de gobierno es la comprensión de la estructura y el funcionamiento del Estado Mexicano, el conocimiento y el respeto de leyes y normas de organización de un país multicultural. La democracia como forma de vida se da a través del análisis de los valores y actitudes en la convivencia.

⁴¹ SEP. *Programa de Estudios 2006. Formación Cívica y Ética.*

2.3.2. Contenido del programa de la asignatura Formación Cívica y Ética de segundo grado de educación secundaria

De manera global se abordan los aspectos generales de la dimensión cívica y ética de las personas y de las formas de convivencia para la vida democrática. Los contenidos de los bloques temáticos se estructuran de la siguiente manera: número y título del bloque temático, propósitos, temas y subtemas, los aprendizajes esperados y, los comentarios y sugerencias didácticas.

Los **propósitos** que se establecen de manera general en los cinco bloques temáticos apuntan hacia la conformación de una perspectiva personal y social basada en valores y normas las cuales regulan la convivencia con los demás, reconociendo y valorando así la diversidad y las diferentes formas de convivencia que se establecen dentro de las sociedades multiculturales, es decir, se identifique con normas para la convivencia democrática, para el ejercicio de los derechos humanos, como elemento que fortalece la dignidad humana, siendo la democracia una condición para el ejercicio y respeto de los derechos humanos.

De ahí que los alumnos deberán asumir compromisos éticos y cívicos, los cuales se verán reflejados en sus acciones, así como una convivencia armónica con el entorno natural y social, ejerciendo responsablemente su libertad, estableciendo relaciones equitativas y desarrollando su habilidad para el diálogo y el manejo de conflictos.

El siguiente cuadro muestra de manera sintetizada los temas y subtemas establecidos en el programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética:

BLOQUE	TEMAS / SUBTEMAS	HORAS SUGERIDAS
I “La formación cívica y ética en el	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la formación cívica y ética y para qué nos sirve? • La dimensión moral de la vida humana. • Reglas y normas en la vida cotidiana. • La moral se construye con los demás. 	34 Hrs.

<p>desarrollo social y personal”</p>	<p>Los subtemas giran entorno a la autoregulación como base para el ejercicio responsable de la libertad para elegir y decidir, adquiriendo así compromisos, obligaciones y responsabilidades.</p> <p>Además de su desarrollo moral, en el cual se le concede importancia a la empatía y el diálogo, de igual manera esta la capacidad de pensar y juzgar sus acciones, intereses y necesidades que guían su actuación humana.</p>	
<p>II</p> <p>“Los adolescentes y sus contextos de convivencia”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El significado de ser adolescente en la actualidad. • Identificación y pertenencia con personas y grupos. • Valorar la diversidad: respeto, solidaridad y equidad. • Los adolescentes ante situaciones que enfrentan en los ámbitos donde participan. <p>Los subtemas hacen mención de los cambios físicos, sociales y afectivos que se suceden en la etapa de adolescencia, haciendo énfasis en el reconocimiento, aceptación y valoración de sí mismo, considerando a los adolescentes como sujetos con derechos y responsabilidades.</p> <p>Otro aspecto importante son relaciones que se establecen; amistad y compañerismo, identificando en dichas relaciones reciprocidad o abuso; Relaciones sentimentales a las cuales tienen derecho, haciendo alusión de los componentes de la sexualidad en las relaciones humanas.</p>	<p>40 Hrs.</p>
<p>III</p> <p>“La dimensión cívica y ética de la convivencia”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El reto de aprender a convivir. • Responsabilidades en la vida colectiva. • Los valores como referencias de la reflexión y la acción moral. <p>Los subtemas apuntan hacia los aspectos que enriquecen la convivencia humana, las ventajas y los problemas en la convivencia en sociedades multiculturales. Cuál es el lugar de los otros, la consideración de la perspectiva de los demás, el</p>	<p>28 Hrs.</p>

	conflicto como elemento inherente de la convivencia, así como la importancia de la aceptación y responsabilidad de sí mismo y de los demás, los valores y normas morales para la vida personal y social.	
IV “Principios y valores de la democracia”	<ul style="list-style-type: none"> • Los derechos humanos: criterios compartidos a los que aspira la humanidad. • Principios, normas y procedimientos de la democracia como forma de vida. • La democracia como forma de gobierno. <p>Los subtemas hacen referencia a la presencia de los adolescentes y los jóvenes en la vida institucional del país, cuáles son los mecanismos de representación y procedimientos de la democracia, al igual que a la convivencia democrática y el respeto a los derechos humanos lo que conlleva la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, el respeto a las diferencias culturales, a la dignidad humana, el trato igualitario y justo en la convivencia democrática, así como las manifestaciones cotidianas de la democracia.</p>	32 Hrs.
V “Hacia la identificación de compromisos éticos “	<ul style="list-style-type: none"> • Compromisos con el entorno natural y social. • Características y condiciones para la equidad de género en el entorno próximo. • La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos. <p>En cuanto a los subtemas, se centran en el aprovechamiento racional y la convivencia armónica con los recursos que ofrece el medio, el análisis y formulación de propuestas basadas en el diálogo que nos permite tener relaciones de confianza en el trabajo escolar, manejar tensiones y conflictos, aceptar las diferentes formas de pensar y de sentir (respeto).</p>	16 Hrs.

De manera general el programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética abarca a la democracia desde sus dos perspectivas haciendo énfasis en la convivencia dentro de un mundo multicultural, el respeto y valoración de la

diversidad, la equidad y el entorno social y natural, que nos habla de una convivencia democrática.

Al finalizar el ciclo escolar los **aprendizajes esperados** de los alumnos son asumir el respeto a la dignidad humana, a la equidad de género, así como su difusión de éstas; defender sus derechos, argumentar sus actos, identificar las formas en que se expresa la dimensión ética de su persona y de los demás, participar en debates; analizar situaciones dilema; reconocerse como perteneciente a una comunidad y formular estrategias viables de autoprotección para aplicarlas en los contextos donde participa.

Dentro de los **comentarios y sugerencias**, esta la promoción en los estudiantes de la identificación de situaciones de la vida diaria dentro y fuera de la escuela, en las que exploren comportamientos, decisiones y actitudes que puedan identificarse como éticos o morales; Promover la reflexión sobre el conjunto de cambios y procesos que tienen lugar durante la adolescencia, sus diversas manifestaciones, y los distintos modos en que son valorados en diferentes contextos; Analizar conflictos interpersonales como medio para ponderar los niveles de solidaridad, equidad de género y respeto; Conceder importancia al diálogo, a la empatía, a la corresponsabilidad y el respeto a la dignidad humana, impulsando en los estudiantes ejercicios de reflexión sobre los efectos de sus actitudes y comportamientos; Promover la investigación para poder comprender el respaldo que las instituciones democráticas brindan para el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Al analizar las horas dedicadas por semana a esta asignatura y cómo se compara este bloque de tiempo con otras asignaturas se obtuvo lo siguiente: En orden descendente la materia que tiene más horas por semana es Ciencias I, II y, III, con seis horas a la semana, siguiendo con cinco horas por semana las asignaturas de Español I, II y, III, Matemáticas I, II y, III, así como Geografía de México y del Mundo. Con cuatro horas por semana están las asignaturas de Formación Cívica y Ética I y II, e Historia I y II. Con tres horas a la semana tenemos a las asignaturas Lengua Extranjera I, II y, III, Tecnología I, II y, III, al

igual que la Asignatura Estatal. Continuando con dos horas por semana la asignatura de Educación Física I, II y, III, y la asignatura de Artes. Por último tenemos con una hora la asignatura de Orientación y Tutoría.

De acuerdo a lo anterior se encuentra en el tercer lugar en cuanto a horas destinadas para desarrollar los temas, teniendo como antecesoras las asignaturas de Ciencias, Español, Matemáticas, y Geografía de México y del Mundo y como sucesoras inmediatas a Lengua Extranjera, Tecnología y Asignatura Estatal. Cabe mencionar que la asignatura de Formación cívica y ética es impartida en segundo y tercer grado, compartiendo la misma carga horaria que Historia.

Asimismo en la Escuela Secundaria Oficial No. 0270 “Lic. Adolfo López Mateos”, Zumpango, Estado de México, las horas destinadas para la asignatura de Formación Cívica y Ética son de tres horas a la semana, reduciéndose así una hora por semana.

La **metodología** propuesta en la Reforma de Educación Secundaria esta centrada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas, utilizando un enfoque reflexivo-dialógico, mediante la utilización de Dilemas Morales para la participación activa de los alumnos, para el logro de un aprendizaje autónomo, por tanto, la metodología educativa tiene que atender cuidadosamente la actividad personal del alumno, dejándole descubrir hasta dónde puede llegar o, al menos, darle los elementos necesarios para que relacione y deduzca los nuevos conocimientos. El papel del profesor será, en consecuencia, más bien el de animador, de ayuda pedagógica para asimilar toda esa formación haciendo hincapié en lo realmente formativo.

De esta manera la evaluación es considerada dentro de los programas de formación cívica y ética con un carácter formativo, mediante la cual se conocerán las características del aprendizaje de los alumnos, así como el análisis de su desarrollo y desempeño, las áreas que han de fortalecerse para desarrollar las habilidades básicas, al alumno se le otorgará participación en la evaluación

(autoevaluación), de esta manera se considera que es un proceso que no se limita a la aplicación de pruebas escritas para la asignación de una calificación.

En la evaluación de los alumnos se deberá tomar en cuenta los aprendizajes esperados que se encuentran al final de cada bloque temático del programa, dentro de los recursos a considerar para el proceso de evaluación se encuentran textos producidos por los alumnos; proyectos de trabajo de investigación; cuadros, esquemas y mapas conceptuales; registro de las actividades colectivas; portafolios y carpetas de los trabajos desarrollados en cada bloque.

3. Origen y desarrollo de la democracia

La democracia es un término que causa tanta polémica al querer establecer una definición, haciendo un breve recorrido, el término democracia aparece hace veintiséis siglos aproximadamente. Teniendo diferentes connotaciones, debido a su uso en diferentes contextos, de ahí que no se de una definición única, ya que tendería a darse una definición extensa cayendo en el enciclopedismo, o bien en el reduccionismo.

Etimológicamente el término democracia proviene de los vocablos griegos *demos* que significa gente y *kratos* que significa autoridad o poder, entonces, es el “poder del pueblo”, “soberanía del pueblo” o “autoridad del pueblo”.⁴²

La evolución semántica del término ha estado condicionada por las diversas interpretaciones de sus dos componentes: pueblo y poder, es decir la democracia se interpretó como autogobierno y autogestión, en su aplicación a instituciones, organizaciones y asociaciones pequeñas de la sociedad civil y en las unidades básicas de producción: empresas y cooperativas.

La palabra democracia proviene de los antiguos griegos, en donde sus habitantes establecieron una forma directa de gobierno en Atenas, es decir, los hombres libres y con propiedades tenían la oportunidad de participar en las decisiones que afectaban a su sociedad, a participar en debates, votaciones. Un aspecto criticable a la democracia en Atenas era que los esclavos, las mujeres y los extranjeros no tenían derecho a participar en las decisiones de ámbito público.

Deduciéndose de esta manera que la democracia es un sistema de gobierno, donde la soberanía del poder reside y se sustenta en pueblo, éste último es quien

⁴² DOMÍNGUEZ, José. *Aprender y vivir la democracia*. Aula 2005, FEMA-Madrid. Ponencia de D. José Domínguez realizada dentro de las sesiones de Aula 2005, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, que se desarrolló en Madrid entre el 9 y el 13 de marzo de 2005. En: http://www.educacionciudadania.mec.es/documentos/jose_dominguez.pdf

por medio de elecciones directas o indirectas elige a las gobernantes del país. Actualmente se habla de democracia como forma de gobierno (Política) y democracia como forma de vida (educación para la democracia).

3.1. Democracia como forma de gobierno (Política)

La democracia política o como forma de gobierno hace referencia a la organización del Estado, y es necesaria para el buen funcionamiento de éste. De esta forma tenemos a la democracia directa o participativa y a la democracia indirecta o representativa.

En la democracia directa la gente vota directamente por determinados temas que afectan a su sociedad o comunidad, sin embargo en la democracia representativa la gente vota por representantes los cuales serán encargados de tomar decisiones en su nombre. Actualmente siguen existiendo formas de democracia directa, tales como el referendo, la petición, el plebiscito y las propuestas.

La democracia directa o participativa, es aquella que hace alusión al autogobierno y la autogestión, principales elementos para llevar a ésta a un buen funcionamiento. En la democracia directa todos los miembros del pueblo tienen la oportunidad de ser protagonistas.

La democracia indirecta o representativa, es una forma de organización en la cual se eligen democráticamente a los representantes de un gobierno mediante el voto. Aquí todos los ciudadanos (en posibilidades de votar) son quienes eligen a sus representantes para la toma de decisiones que les atañen, que determinan el rumbo de su sociedad. Rousseau al respecto dice que si:

“El pueblo inglés cree ser libre: está muy equivocado; lo es solamente durante la elección de los miembros del Parlamento, pero tan pronto como son elegidos, vuelve a ser esclavo, no es nada”⁴³

⁴³ BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia*.

Sin embargo David Beetham opina que:

“Es la respuesta más sencilla, es un sistema inventado hasta la fecha para ejercer un control popular sobre el gobierno cuando la ciudadanía se compone de millones de personas que no tienen tiempo de dedicarse continuamente a los asuntos políticos”⁴⁴

Se argumenta que es la más viable, cuando fue inevitable establecerla en sociedades grandes y complejas, puesto que se vuelve imposible reunir a todos los ciudadanos, hacerse entender y escucharse. De ahí que José Domínguez (2005) haga referencia ha que en los estados actuales es la que resulta más factible, es importante que todos los representantes del pueblo se dediquen plenamente a servir a los intereses de todos los ciudadanos, estableciendo garantías y causas para exigir responsabilidades, rendir cuentas y controlar la actividad representativa.

En la democracia representativa la votación es uno de los mecanismos fundamentales para elegir a los representantes de un Estado democrático, es como una guía en la que se apoyan durante las elecciones, pues los ciudadanos votan por los candidatos de su confianza o de su preferencia, los cuales gobernarán por un periodo determinado. Los candidatos o representantes elegidos, son quienes representarán a la sociedad civil ante el gobierno del país y a su vez ellos representan al gobierno. Al respecto Beetham dice que:

“Equiparar la democracia con la regla de la mayoría es un error muy común. Si presentamos el término de democracia literalmente como la soberanía del pueblo, significa entonces la soberanía de todo el pueblo, no de una parte del pueblo sobre otra. Dicho en otros términos, la característica esencial de la democracia es el derecho de tomar decisiones que todos

⁴⁴ BEETHAM David, et al. *Cuestiones sobre la democracia. Conceptos, elementos y principios básicos*.

comparten por igual, en tanto que la decisión por la mayoría es sencillamente un mecanismo o procedimiento para resolver los acuerdos cuando se han agotado otros medios (debate, acuerdo, compromiso).⁴⁵

En toda democracia como condición para su existencia debe contener ciertos derechos y libertades fundamentales, mismas que son su fortaleza y son protegidos para que tenga éxito. Los derechos de dicha democracia, son avalados y contenidos en la constitución, pues en ésta se fijan la estructura, las funciones, los derechos del gobierno y la sociedad civil, así como también los parámetros para la construcción de leyes.

Los principales componentes o elementos constitutivos de una democracia en funcionamiento son cuatro: unas elecciones libres y limpias; un gobierno abierto o transparente y responsable; unos derechos civiles y políticos, una sociedad democrática o “civil”.

3.2. Democracia como forma de vida y Educación para la democracia

La democracia como forma de vida hace referencia a un sistema en donde se le concede importancia al mejoramiento económico, social y cultural del país, lo principal es la convivencia democrática, la participación, la colaboración, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, de esta manera se habla de una igualdad de oportunidades y por consiguiente se hace necesaria una educación para la democracia.

Desde la perspectiva histórica se menciona que al instaurarse un régimen democrático, en donde todos los individuos gozan de las mismas oportunidades y considerando lo manifestado por Rousseau sobre la naturaleza del hombre, el cual nace libre e igual dentro de la sociedad, la democracia se debe entender tanto como autogobierno del pueblo para sí mismo que se expresa a través de la participación directa de todos los ciudadanos, como por una forma de vida, encaminada a la mejora de las condiciones socioeconómicas; por lo tanto, no se

⁴⁵ *Idem*

puede quedar en el ámbito político, sino que debe trascender a los demás espacios del ser humano.

Surgiendo así, instituciones educativas públicas, con la finalidad de dirimir la educación elitista y clasista, es decir, se traduce en la apertura de las instancias educativas a todos los ciudadanos, esto haciendo válido el sentido estricto del término democracia, debido a que anteriormente la educación estaba a cargo de ordenes religiosas o bien por instituciones privadas. Al abrirse las instituciones educativas a toda la población, la escuela se pronuncia como neutral ideológicamente, tiene como elemento constitutivo la no distinción de clases sociales, de raza, género, ideología cultural o religiosa, es decir, no hacer ningún tipo de discriminación social, política, económica o cultural. Al respecto J. Domínguez dice:

“[...] a partir de la Revolución Francesa, los Estados tienen que montar un sistema de escuelas públicas en las que puedan entrar alumnos procedentes de familias que profesan diferentes creencias religiosas y políticas [...] Para ser pública, la escuela debe practicar el principio de neutralidad religiosa e ideológica, en el sentido de que no puede estar subordinada ni promover una determinada creencia religiosa o una determinada ideología.”⁴⁶

Considerando que el primer paso hacia la democracia en el ámbito educativo se dio a través del surgimiento de las instituciones públicas, después se tenía que proceder a la democratización de las prácticas y sociedades educativas, se trata de construir a un ciudadano democrático, pues:

“La noción de democracia significa una ciudadanía democrática, estas prácticas no son sólo políticas sino pedagógicas, ya que la construcción de un ciudadano democrático involucra la construcción de un sujeto pedagógico.”⁴⁷

⁴⁶DOMINGUEZ, *op. cit.*, p.7

⁴⁷ TORRES, Carlos Alberto. *Democracia, educación y multiculturalismo. Dilemas de la ciudadanía en un mundo global*. P.205

Para lograr una educación para la democracia es necesario que las instituciones educativas públicas se democraticen, es decir, sea abierta a todos los ciudadanos sin importar el sexo, raza, clase social, religión, cultura e ideología, la cual debe estar apegada al principio de neutralidad religiosa e ideológica, sin caer en la uniformidad.

En el artículo del analista José Domínguez, cita a Rousseau, éste último es quien propone las siguientes características de la educación democrática, se menciona que: es una educación que pretende eliminar toda coacción; es una educación desde la libertad natural para la libertad moral; es una educación que trata de superar la instrucción como asimilación acrítica de los saberes clasificados y ordenados; la educación democrática es una educación universal; la educación básica de todos los ciudadanos para ser democrática, debe ser igualitaria en sus fines, en sus contenidos y en sus métodos; la educación democrática debe ser pública; una educación democrática debe formar a los educandos como ciudadanos.⁴⁸

Por tanto una educación democrática debe ser aquella que permite que el alumno aprenda a ser, es decir que llegue a ser el que realmente es o puede llegar a ser, ayudándoles a desarrollar sus potencialidades para que se conviertan en habilidades y actitudes, no permitiendo que se deje absorber por la cultura dominante, que sea un ser sociable, pero que equilibre su integración en la sociedad, manteniendo una postura crítica frente a ella.

La educación democrática requiere de la potencialización del aprendizaje autónomo, siendo el alumno el principal protagonista del proceso de desarrollo de su conocimiento. Esta educación, es una educación transversal, pues no es sólo para el ámbito educativo, sino para las demás esferas en donde el sujeto incursiona. Es universal, en tanto a que la educación debe ser para todos, las instituciones deben estar abiertas a todos los integrantes de la sociedad, suprimiendo la educación clasista y elitista.

⁴⁸ DOMINGUEZ, *op. cit.*, p.4-8

Para lograr una educación democrática en y para una sociedad democrática, la educación se torna obligatoria y dentro de la educación básica es indispensable que se considere como una entre otras de sus finalidades que los educandos se conviertan en ciudadanos críticos, libres, iguales, justos y solidarios. Por lo tanto:

“No deberíamos invitar a la gente a que venga a la escuela para recibir instrucciones, prescripciones, recetas, amenazas, reprimendas y castigos, sino más bien para participar en la construcción colectiva del conocimiento, que va más allá de conocer la experiencia pasada, y que toma en cuenta las necesidades de la gente y convierte ese conocimiento en un instrumento de lucha, que hace posible la transformación de los pueblos en sujetos de su propia historia. La escuela debería ser también el centro de diseminación de la cultura popular, al servicio de la comunidad, no para consumirla, sino para crearla.”⁴⁹

3.3. La educación democrática en México

La idea de Democracia y por lo tanto de una educación en valores democráticos siempre ha estado presente (aunque el significado ha variado) en la elaboración de diversos proyectos y programas nacionales, en donde se suele señalar la instrucción escolar como una vía importante para el fin democrático.

La democratización de la educación es aquella que busca la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y calidad en el servicio educativo, es decir, disminuir las desigualdades sociales vinculadas con la escolarización, estos elementos se concretan en políticas educativas orientadas hacia la equidad.

Con el movimiento de Independencia el Estado impulsa el desarrollo del Sistema Educativo, centrándose así, los principios de la democracia, en esta etapa se encuentran dos fases; la primera, de preparación (1821-1867), con la idea de que la educación permitirá formar una sociedad homogénea; la segunda, de consolidación (1867-1911), en la que se considera a la educación con tendencia hacia el orden y el progreso.

⁴⁹ FREIRE, citado en: TORRES, *op. cit.*, p.301

Es así como se va perfilando un conjunto de rasgos que van dando a la educación un carácter formalmente democrático, a través de los principios que se le otorgan a la educación, entre ellos la obligatoriedad, la laicidad, la gratuidad, los cuales están asentados en la constitución, en el currículum, los planes y programas, los libros de texto, entre otras.⁵⁰

En relación a la obligatoriedad de la educación, Justo Sierra señala en 1875 que: “sin la instrucción obligatoria, las instituciones democráticas están incompletas, porque el sufragio universal requiere de la educación universal” (Meneses, 1983: 228). Joaquín Baranda, Secretario de Justicia e Instrucción Pública de Porfirio Díaz, consideraba a la primaria obligatoria como enseñanza democrática, porque todos los mexicanos tienen derecho a recibir instrucción, decía que: “es necesario barrer las fronteras entre los que saben mucho y los que todo ignoran y que la base de la democracia es la instrucción”

Lo característico del sistema democrático de esta época era la gratuidad y la obligatoriedad porque significaba una igualdad de oportunidades, por el hecho de que las personas podían ingresar a las instituciones educativas oficiales.

En los periodos revolucionario y post revolucionarios la educación fue concebida como popular, de esta manera las clases desprotegidas tuvieron la posibilidad y el derecho a ingresar a las instituciones educativas, incrementándose el número de escuelas, en las zonas rurales e indígenas

Con el surgimiento de la Constitución de 1917, el Artículo Tercero de ésta, establece que toda educación que sea impartida en el país se centrará en la libertad de enseñanza, contando con instalaciones oficiales y ofreciendo educación gratuita en todos sus niveles.

⁵⁰ La gratuidad de la enseñanza pública aparece en los proyectos educativos de 1827, 1842 y 1865 (con Maximiliano) y se reitera en 1867. La obligatoriedad, mencionada en 1842 y ratificada en 1865. La laicidad, contenida implícitamente en la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria del 21 de Marzo de 1891 cuando se utiliza por primera vez la expresión “enseñanza laica”, término que vuelve aparecer en la Ley de Educación Primaria para el Distrito y Territorios Federales del 15 de Agosto de 1905. (LATAPÍ, 2004: 14-15)

En 1921, con la fundación de la Secretaría de Educación Pública, y con la tarea de una transformación de la educación nacional, se: “debía enfatizar el sentido nacionalista y socializar a los alumnos en los valores de la vida ciudadana.”⁵¹ Se debía proporcionar una educación no elitista, preservando las raíces de la cultura indígena, esto mediante las cruzadas civilizadoras⁵² con el objetivo primordial de dirimir el rezago educativo.

En el Artículo Tercero Constitucional, el Presidente Cárdenas define a la educación como socialista, concibiéndola como medio para transformar la sociedad. Sin embargo siendo Jaime Torres Bodet, se reforma el Artículo Tercero Constitucional para definir a la educación como democrática, aboliendo su carácter socialista.

Durante la gestión presidencial de Díaz Ordaz, el desarrollo democrático es cuestionado con el movimiento de 1968, ya para el período de Echeverría el objetivo principal de la apertura democrática era dirimir los acontecimientos que marcaron profundamente a México entre ellos el Movimiento estudiantil del 68, es decir se trataba de lograr la cohesión social, en consecuencia se pretendía romper con las desigualdades sociales.

3.4. La democracia en reformas educativas recientes

Remontándonos a la historia de la educación en México, tenemos que antes de la década de los ochentas las políticas educativas estaban enfocadas en la calidad educativa, poniendo énfasis en los contenidos, en donde el objetivo principal era lograr la cohesión social. A partir de los años ochenta la educación en México adoptó políticas cuantitativas para lograr una igualdad de oportunidades, entrando

⁵¹ LATAPÍ, *op. cit.*, p.21

⁵² A través de las cruzadas civilizadoras llevan la educación a las zonas más alejadas de la población mexicana, acentuando el carácter nacionalista de la educación. Es la expresión de la lucha social por la justicia. La cruzada contra el analfabetismo de Vasconcelos, las misiones culturales, la expansión del sistema educativo y la intención de formar el “alma nacional” a través de la escuela, son algunos datos de esta actitud (Meneses, 1983: 660)

en una etapa en la cual según Luís Salazar y José Woldenberg (1993), se van arraigando en la mente del mexicano dos ideas que han conquistado al mundo: la democracia y el mercado.

Sobre esta cuestión dichos autores dicen que se hace necesario debatir sobre la democracia, así como información permanente de los valores, los principios y las formas de realización institucionales de la democracia, para ello convergen la escuela, instancias gubernamentales y organizaciones sociales en su conjunto para lograr esta ardua tarea. De esta manera la educación para la democracia requiere de diversas instancias tanto privadas como públicas, instituciones políticas y sociales para que se pueda desarrollar, aplicar y mantener las tendencias verdaderamente democráticas.

En nuestro artículo tercero constitucional se funda el compromiso educativo de un ciudadano democrático, al mencionar que la educación será obligatoria, gratuita, laica y democrática, considerando a la democracia no sólo como un ámbito político sino también desde el ámbito social. Es así como una de las finalidades de la educación básica es concretar el compromiso del Estado Mexicano de ofrecer una educación democrática para contribuir al desarrollo de los estudiantes y a su formación como ciudadanos democráticos.

Dentro de las reformas educativas recientes se encuentra la reforma educativa de 1993 y la reforma educativa de 2006.

La **Reforma Educativa de 1993** incluye el diálogo, la participación y el consenso, guiándose por el aspecto de apertura democrática así como la necesidad de disipar las desigualdades sociales. En el aspecto educativo, específicamente en la educación secundaria se plantea el fortalecimiento de la solidaridad y la justicia social, proporcionando una formación moral.

En 1993, con la Reforma se modifica el Artículo Tercero Constitucional conservando la educación su carácter laico, gratuito, obligatorio y democrático. Al ser democrática la educación debe difundirse tanto como forma de gobierno como una forma de convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones

para el mejoramiento de la sociedad, debe promover el valor de la justicia, la igualdad y la defensa de los derechos humanos.

Ya para el ciclo escolar 1999-2000 de manera oficial se incorporó al currículo de educación básica, la asignatura de Formación Cívica y Ética, sustituyendo las asignaturas de Civismo I y II, y a la asignatura de Orientación Educativa, la cual era impartida en el 3^{er} año de Secundaria. Con la introducción de esta asignatura se pretende favorecer en los alumnos “la formación del juicio ético y los cambios de actitud necesarios para mejorar la vida de los individuos en sociedad”, lo cual permite que el alumno desarrolle actitudes y valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano capacitado para participar en la democracia.

Reforma Educativa 2006, esta reforma educativa, involucra no sólo a la Orientación Educativa, sino a varias asignaturas del plan de educación básica, como son: Formación Cívica y Ética, Biología, Física, Química y todas las actividades tecnológicas que tendrán el carácter de cocurriculares y adaptables a las necesidades de las entidades federativas. Esta medida supone modificar el denominado carácter "enciclopédico" del plan de estudios de 1993.

La reforma responde no sólo a las deficiencias diagnosticadas por el Sistema Educativo Nacional, sino además, a las recomendaciones de organismos internacionales como la OCDE con su propuesta de educación basada en competencias y de la UNESCO, con sus enfoques humanistas centrados en la convivencia social y el aprendizaje autónomo, a los que se agregan las aportaciones de la Sociedad del Conocimiento (SC), esta nueva forma de aprender traída por la globalización y la mundialización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En este marco, la reforma de la educación secundaria:

“Se propone transformar la práctica educativa a fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes. Para ello, reconoce que es indispensable fortalecer la continuidad entre los niveles que conforman la escolaridad básica, ofertar un currículo que posibilite la formación de los adolescentes como ciudadanos democráticos, desarrollar al máximo las competencias

profesionales de los maestros e impulsar procesos para que las escuelas funcionen de manera colegiada y se constituyan, en efecto, en comunidades de aprendizaje.”⁵³

En el Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006 la democracia es concebida como un valor, porque contribuye a desarrollar actitudes y aptitudes en los alumnos, por lo tanto se valora, por permitir el desarrollo en los alumnos de actitudes democráticas en su actuar cotidiano, concibiéndose como una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria, donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas. Por otro lado alude a una forma de gobierno.

Tomando en consideración que la democracia apunta, en la perspectiva del mencionado Plan de Estudios, a inculcar en la adolescencia una ciudadanía activa basada en el respeto a la diversidad, tomando en cuenta la existencia de una sociedad plural, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia, la equidad y la libertad, se pretende entonces que los alumnos asuman de manera libre y responsable los compromisos que establezcan en los diferentes ámbitos de la vida, que posean el conocimiento, las habilidades y actitudes para desarrollar la práctica democrática.

El propósito educativo central del Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006, es desarrollar competencias en los alumnos, necesarias para hacer uso consciente y responsable de la información en su actuar diario contemplando los efectos negativos de las implementaciones que hagan de ésta. Por ello en todas y cada una de las asignaturas contempladas en el plan de estudios 2006, se enfatiza el desarrollo de competencias en los alumnos.

De manera específica, en el programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética se pretende desarrollar las competencias cívicas y éticas, para promover conocimientos, habilidades y actitudes de manera articulada y superar un manejo eminentemente informativo de los temas, se desarrolle democráticamente y se vea reflejado así en todas las áreas extraescolares.

⁵³ SEP. *Programa de Estudios 2006. Formación Cívica y Ética.*

En la Constitución Política se establece en el Artículo Tercero, Fracción II, inciso a, que:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación y a acceder a los bienes y servicios culturales que detenta y presta el Estado Mexicano. El Estado - Federación, Estados y Municipios - impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. Los criterios que orientarán la educación que imparta el Estado, se basarán en los resultados del progreso científico, en los avances de la cultura y del humanismo en general, y luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

[Además] Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.”⁵⁴

La educación democrática se considera como forma de vida además de ser una estructura jurídica, porque el término democracia alude no solo al ámbito político, sino que, es tomada como un valor, es decir se define a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Así la democracia es concebida como una realidad dinámica, que pretende satisfacer las necesidades, las aspiraciones, los deseos, los intereses y objetivos tanto individuales como colectivos, de aquellos que, en cada caso, constituyen el “demos”, fomentando prácticas y procedimientos democráticos tales como: el

⁵⁴ Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en: CHÁVEZ Muñiz, Ma. Elena. “*El artículo 3º Constitucional*”, en: <http://www.elPorvenir.com.mx/default.asp> , 2007.

diálogo, la negociación, el trabajo en equipo y la participación activa.⁵⁵ Se concibe como una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria, donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas, pues “en buena medida, la educación actual fracasa porque descuida este principio fundamental de la escuela como forma de vida comunitaria”⁵⁶

Domínguez propone un concepto de democracia que pueda adaptarse a cualquier realidad que nos propongamos democratizar, debiendo cumplir con las siguientes condiciones formales: Si sus fines y objetivos son democráticos, Si se configura de acuerdo con principios democráticos y, Si se fomentan las prácticas y los procedimientos democráticos.

La formación democrática deberá incluir, además de la explicación sobre la Constitución un conocimiento práctico, y una valoración de los derechos y deberes de los ciudadanos. Se fomenta también enseñando a los niños a debatir temas de actualidad, a exponer argumentando, escuchando, respetando y participando en decisiones colectivas sobre cuestiones que afectan la vida social. Lo importante en la formación de valores es propiciar los elementos necesarios para la sana convivencia en el aula, a través de actitudes, procedimientos, utilizando diferentes actividades que ayuden a desarrollar en el alumno su esquema volitivo.

De ahí que el maestro sea un agente importante para lograr dicha tarea, logrando la participación de todos los integrantes del grupo para la toma de decisiones, llevándolos a la discusión, al debate y el diálogo, hacia una mejor solución, tratando de llegar a la negociación para tener un consenso y mejores alternativas de solución, haciendo que los alumnos sean críticos, participativos y asertivos en la medida de lo posible, sin tender al abuso de poder, ni a la privatización de éste, porque:

⁵⁵ DOMINGUEZ, *op. cit.*

⁵⁶ DEWEY, citado en: TORRES, *op. cit.*, p.201.

“Quizá hemos disfrutado nuestra libertad democrática actual que la soñamos apasionadamente. Sin embargo, este sabor y esta pasión por la libertad coexisten con tradiciones y prácticas autoritarias, de donde surge una de nuestras ambigüedades.”⁵⁷

En consecuencia en el Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006, se propone desarrollar competencias en los alumnos, necesarias para hacer uso consciente y responsable de la información en su actuar diario, contemplando los efectos negativos de las implementaciones que hagan de ésta.

⁵⁷ FREIRE, citado en: TORRES, *op. cit.*, p. 204-205.

4. Constructivismo

En el marco de la Reforma de Educación Secundaria 2006, el constructivismo cobra vigencia al postularse que el alumno será un ciudadano democrático, lo cual, implica dotarlos de conocimientos, de habilidades, actitudes y valores, es decir, que sea un alumno autónomo⁵⁸, desde esta perspectiva se retoman fundamentos del paradigma constructivista, para lograr tal objetivo estipulado en el Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006.

El modelo constructivista considera que el sujeto es el responsable último del proceso de aprendizaje (sujeto autónomo) y es importante retomar los conceptos y experiencias previas, así como la ayuda pedagógica. En el constructivismo se aprende construyendo esquemas mentales, los aprendizajes están dirigidos a la comprensión del entorno, en la cual se requiere de una actividad consciente del sujeto, pues estos se basan en la reflexión, por lo tanto la enseñanza es una actividad crítica, en la cual encuentra cabida el error, éste último es un elemento a considerar como elemento creativo y del cual se puede aprender, dentro de ese proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.1. Teóricos del constructivismo

Dentro de los máximos representantes del constructivismo tenemos a Jean Piaget, Lev Semionovich Vigotsky, David Ausubel, Cesar Coll y Carretero. El origen del constructivismo está en la corriente filosófica llamada cognoscitivismo (Piaget) en la cual se reconoce la importancia a la interacción del sujeto con el objeto, llegando a la consideración de la importancia del aspecto social en el alumno, es decir, utilizar las herramientas lingüísticas que se generan al ser parte de una sociedad y su interacción con ésta (Vigotsky), así como a la importancia de

⁵⁸ Autonomía, implica que el alumno participe activamente en la construcción de una sociedad más justa, más libre y democrática, sea un ciudadano crítico y responsable, que asuma las consecuencias de sus actos sean positivas o negativas.

un aprendizaje significativo (Ausubel) en el que el alumno reorganiza su conocimiento del mundo gracias a la manera en que el profesor presenta la nueva información y a los conocimientos previos, en el que el alumno transfiere el nuevo conocimiento a otras situaciones. Por lo cual es necesario retomar los conocimientos previos del alumno (Coll), para que la información le sea significativa y ésta pueda reflejarse en sus actitudes (Carretero).

Para **Piaget** el conocimiento no es una copia de la realidad, es el producto de una interacción entre la mente del individuo y la realidad, es decir, el sujeto construye su conocimiento a medida que interactúa con la realidad, considera que el proceso de enseñanza-aprendizaje es el resultado de la interacción del sujeto con el objeto. Este proceso se realiza mediante las funciones de asimilación y acomodación, ambas funciones por factores genéticos se van desplegando ante determinados estímulos en determinadas etapas o estadios del desarrollo.

El proceso de asimilación, consiste en la interiorización o internalización de un objeto o un evento a una estructura comportamental y cognitiva preestablecida, es decir, incorporar a los esquemas de los que dispone el sujeto, las características del objeto. La acomodación, consiste en la modificación de la estructura cognitiva o del esquema comportamental, es decir realiza ajustes a su pensamiento, incorporando conocimientos nuevos a las estructuras previas, ambos procesos son importantes para lograr la homeostasis (equilibrio).

Considerando que el desarrollo cognitivo es una sucesión de estadios y subestadios caracterizados por la forma especial en que los esquemas se organizan y combinan entre sí formando estructuras, éste no está definido por límites determinantes, ya que la transición de un estadio a otro supone saltos bruscos en las capacidades del individuo. Teniendo de esta manera que la inteligencia atraviesa fases cualitativamente distintas, según Piaget son los estadios del desarrollo cognitivo, los cuales son el estadio sensoriomotor, estadio pre-operacional, estadio de las operaciones concretas y el estadio de las operaciones formales.

En el *Estadio Sensoriomotor* (0 a 2 años), el sujeto tiene una inteligencia práctica por la permanencia del objeto y adquisición del esquema medios-fines, hay una aplicación de este esquema a la solución de problemas prácticos; El estadio Operacional concreto, el cual se divide en dos: el *Subperíodo Preoperatorio* (2 a 7 años) Se da una transición de los esquemas prácticos a las representaciones, un manejo frecuente de símbolos, se tienen creencias subjetivas y dificultad para resolver tareas lógicas y matemáticas, en el *Subperíodo de las Operaciones Concretas* (7 a 12 años) se da una mayor objetivación de las creencias, un progresivo dominio de las tareas operacionales concretas; *El estadio Operacional Formal* (12 a 15 años y vida adulta), en ésta el sujeto tiene capacidad para formular y comprobar hipótesis y aislar variables, considera todas las posibilidades de relación entre efectos y causas.⁵⁹

Piaget en su interpretación constructivista pone énfasis en los procesos individuales y en la actividad autoestructurante del alumno para que éste consiga un verdadero aprendizaje, lo cual implica que el propósito central de la acción pedagógica es crear un ambiente rico y estimulante para que el alumno despliegue su actividad autoestructurante.

PIAGET Y EL CONSTRUCTIVISMO
<ul style="list-style-type: none"> • Relación dinámica y no estática entre el sujeto y el objeto. • Proceso de estructuración y construcción. • El sujeto construye su propio conocimiento de manera idiosincrásica. • La función de la construcción es la adaptación y no la igualación de lo real y lo simbólico. • Los conocimientos nuevos se vinculan a los previamente construidos y los modifican.
<p>FUENTE: DE ZUBIRÍA Samper, Julián. <i>De la escuela nueva al constructivismo. Un análisis crítico</i>. Cooperativa Editorial Magisterio. Colombia, 2001. (Colec. Aula abierta). P.158</p>

Para **Vygotsky** la actividad es esencial, porque la considera como un proceso de transformación del medio, mediante la utilización de herramientas y signos, los cuales son proporcionados por la cultura, aportándole de esta manera

⁵⁹ CARRETERO, Mario. *Constructivismo y educación*. P.36

un papel activo al sujeto. En el desarrollo del niño aparece dos veces: primero, a nivel social, y más tarde, a nivel individual; primero entre personas (interpsicológica) y después en el interior del propio niño (intrapsicológica).

Para Vygotsky es fundamental la interacción social con los otros, porque estos procesos de interacción social estimulan y activa los procesos internos de desarrollo, pone un énfasis mucho mayor en los procesos vinculados al aprendizaje en general y al aprendizaje escolar en particular. En la obra citada de Carretero (1993) menciona que el aprendizaje es considerado como una actividad social, pues tiene gran importancia la interacción social para el aprendizaje, la colaboración e intercambio con sus compañeros, de ahí que el sujeto sea un ser social, pues primeramente adquiere en un contexto social los procesos psicológicos y posteriormente los internaliza (individualmente).

Otro de los aspectos esenciales en la obra de Vygotsky es el de la Zona de Desarrollo Próximo, no es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un compañero más capaz (socialización).⁶⁰

Para **Ausubel** el individuo asimila los conceptos del mundo externo, el constructivismo pone énfasis en los conceptos y conocimientos previos del alumno, se hablaría así de un aprendizaje significativo cuando los nuevos conocimientos se vinculen de una manera clara y estable con los conocimientos previos de los cuales disponía el individuo. Entonces es necesario que el profesor evalúe los conceptos previos de sus alumnos, para que a partir de ese diagnóstico él pueda desarrollar la enseñanza de los nuevos conceptos, de esta postura depende que se logre o no un verdadero aprendizaje significativo.

Para lograr un aprendizaje significativo se necesita relacionar el contenido nuevo con lo que el alumno ya sabe, creando de esta manera un vínculo estrecho,

⁶⁰ *Ibidem*, p.25

para lograrlo se deben establecer y coincidir simultáneamente las siguientes condiciones:

“El contenido del aprendizaje debe ser potencialmente significativo. Es decir, debe permitir ser aprendido de manera relevante. El estudiante debe poseer en su estructura cognitiva los conceptos utilizados, previamente formados, de manera que el nuevo conocimiento pueda vincularse con el anterior; de lo contrario no podrá realizarse la asimilación. El alumno debe manifestar una actitud positiva hacia el aprendizaje significativo; debe mostrar una disposición para relacionar el material de aprendizaje con la estructura cognitiva particular que posee.”⁶¹

Carretero (1993) refiere que se debe tener en cuenta la edad del alumno, debido a que la capacidad cognitiva difiere de una edad a otra y el conocimiento que se transmite en cualquier situación de aprendizaje debe estar estructurado con respecto a la edad y al conocimiento previo del alumno. Por ello en cualquier nivel educativo es preciso tener en cuenta lo que el alumno ya posee conocimientos previos de los temas a enseñar, puesto que el nuevo conocimiento se asentará sobre el viejo.

La aportación principal de Ausubel, es acerca de la concepción de que el aprendizaje debe ser una actividad significativa para la persona que aprende y dicha significatividad está directamente relacionada con la existencia de relaciones entre conocimiento nuevo y el que ya posee el alumno, por lo cual aprender es sinónimo de comprender, esto implica una visión del aprendizaje basada en los procesos internos del alumno, ayudados de los organizadores previos, es decir, de las representaciones que hace el profesor con el fin de que le sirvan al alumno para establecer relaciones adecuadas entre el conocimiento nuevo y el que ya posee.⁶²

De acuerdo a dicho autor, Ausubel ha tenido el mérito de mostrar que la transmisión de conocimiento por parte del profesor también puede ser un modo

⁶¹ DE ZUBIRÍA Samper. *De la escuela nueva al constructivismo. Un análisis crítico.* P.178

⁶² CARRETERO, *op. cit.*, p.27-28)

adecuado y eficaz de producir aprendizaje, siempre y cuando tenga en cuenta los conocimientos previos del alumno y su capacidad de comprensión (enseñanza receptivo- significativa).

Dentro de los **teóricos contemporáneos del constructivismo** se encuentra Coll y Carretero.

Para **Coll** el aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento o de los saberes, es decir, es un proceso en donde las experiencias previas y la participación activa del alumno son fundamentales para el logro de la adquisición de saberes significativos. Por tanto, el alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje, de esta manera queda definido el carácter activo del alumno en la construcción del aprendizaje. Pero los alumnos sólo “pueden aprender mediante la actividad mental constructivista que despliegan ante los contenidos escolares, pero esta actividad por sí sola no garantiza el aprendizaje, se debe orientar a construir unos significados”⁶³

De lo anterior se deduce la importancia que se le concede a la ayuda pedagógica del profesor en ese proceso de construcción del conocimiento, siendo un proceso compartido por alumnos y profesores. De ahí que la concepción constructivista entiende que la función prioritaria de la educación escolar es promover el desarrollo y el crecimiento personal de los alumnos, es una fuente creadora de desarrollo en la medida en que posibilite el doble proceso de integración social y de individualización.

Entonces, el quehacer docente dentro de este contexto se complejiza y es más decisivo, pues debe de favorecer en sus alumnos el despliegue de la actividad constructora; orientando y guiando al alumno hacia la dirección que se espera de acuerdo a los saberes y formas culturales seleccionados y abordados en los contenidos de aprendizaje.

Si concebimos la construcción del conocimiento que subyace en el aprendizaje escolar como un proceso, entonces la ayuda pedagógica mediante la

⁶³ COLL, en: BARRERA, *et al.* P. 21

cual el profesor ayuda al alumno a construir significados y a atribuir sentido a lo que aprende ha de concebirse también como un proceso. De ahí que, Coll, no pueda asimilar la concepción constructivista con una metodología didáctica o con un método de enseñanza particular, porque:

“No cree que exista una metodología didáctica constructivista; lo que hay es una estrategia didáctica general de naturaleza constructivista que se rige por el principio de ajuste de la ayuda pedagógica y que puede concretarse en múltiples metodologías didácticas particulares según el caso.”⁶⁴

De acuerdo al constructivismo es necesaria una revalorización de los contenidos en la enseñanza, incluyendo está última los contenidos, las actitudes, los valores y las normas, sin olvidar los tradicionales contenidos factuales y conceptuales, se debe conceder mayor importancia a la memorización comprensiva de los contenidos. Revalorizar por otro lado la idea de que la capacidad de aprendizaje depende esencial o únicamente del nivel de desarrollo cognitivo o de competencia intelectual del alumno; la importancia acordada a los conocimientos y experiencias previas de los alumnos en la planificación y ejecución de actividades de aprendizaje; la definición de los objetivos educativos en términos de capacidades; el esfuerzo para incluir un amplio elenco de capacidades.⁶⁵ Coll menciona que el constructivismo sigue siendo más una convergencia de principios explicativos-totalmente abierta, es decir, flexible, en el cual se pueden hacer cambios, modificaciones, ampliar o bien corregir, que una teoría en su sentido estricto, no son formulaciones totalmente acabadas del proceso de enseñanza y aprendizaje. De ahí que se mencione que:

“Los principios constructivistas sobre el aprendizaje y la enseñanza se enriquecen considerablemente y devienen un marco psicológico global de referencia particularmente útil para las tareas de diseño y desarrollo del currículum cuando se insertan en una reflexión más amplia sobre la naturaleza y las

⁶⁴ *Ibidem*, p. 25-26.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 22

funciones de la educación escolar, que en la formulación de propuestas curriculares concretas la explicación constructivista del aprendizaje y de la enseñanza no puede erigirse en plataforma única y suficiente de toma de decisiones, sino que es necesario contar, además, con toda una serie de informaciones, consideraciones y reflexiones que trascienden las aportaciones estrictas de la psicología sobre el aprendizaje escolar entendido como un proceso de construcción del conocimiento.”⁶⁶

Para **Carretero** el constructivismo no es un término unívoco, sino polivalente, pues se puede hablar de diversos tipos de constructivismo, siendo una posición compartida por las tendencias de la investigación psicológica y educativa. De acuerdo a dicho autor puede hablarse de tres tipos de constructivismo: aquel en donde el aprendizaje es una actividad solitaria (Piaget, Ausubel y la Psicología Cognitiva); en el que con amigos se aprende mejor (investigadores constructivistas que se encuentran a medio camino entre las aportaciones piagetianas y cognitivas y las vygotskianas); por último que sin amigos no se aprende (Vygotsky), es decir, dentro del ámbito educativo las ideas que han aportado para la elaboración de un pensamiento constructivista, han sido elementales las aportaciones de Piaget y Vygotsky en dicho pensamiento.⁶⁷ (CARRETERO, 1993: 30-31).

Tomando en consideración que el conocimiento no es una copia de la realidad como lo estipula Piaget sino una construcción del ser humano, cobra sentido el aprendizaje asociativo, ya que una idea del constructivismo es que el individuo (en aspectos cognitivos, sociales y afectivos) no es un receptor pasivo, por lo que no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores.

Para el logro de dicha construcción intervienen fundamentalmente los esquemas, éstos son instrumentos mediante los cuales la persona realiza tal

⁶⁶ *Ibidem*, p. 18

⁶⁷ CARRETERO, *op.cit.*, p.21

construcción, es decir, “un esquema es una representación de una situación concreta o de un concepto que permite manejarlos internamente y enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad”.

Carretero (1993) cree que la educación es un fenómeno muy complejo en el que intervienen tanto variables individuales como sociales, por tanto, es sabido que el alumno aprende en contextos sociales, pero incluso en ese caso se produce una serie de fenómenos que también son analizables desde la óptica puramente individual.

De lo anterior se desprende que la enseñanza debe ser activa en el sentido de que el alumno ha de adquirir por sí mismo y de manera constructiva sus conocimientos, sin embargo, la enseñanza expositiva no tiene por qué asociarse necesariamente a un tratamiento pasivo y sin significado por parte del alumno, de esta manera es posible realizar una enseñanza expositiva que tenga en cuenta las ideas previas de los alumnos y que al mismo tiempo pueda proporcionarles instrumentos eficaces para el cambio conceptual.⁶⁸

Para que un individuo aprenda no basta con mostrarle o presentarle la información o contenidos, ya que para que éstos sean aprendidos se hace necesario que él mismo vaya construyendo el conocimiento, mediante sus experiencias previas con las cuales cuenta, su comprensión inicial será probablemente mucho más deformada de lo que podría suponerse, por tal motivo es importante que el profesor tome en consideración las nociones de los alumnos, tanto las que poseen antes de que comience el proceso de aprendizaje como las que irán generando durante ese proceso.

La institución escolar no sólo debe pretender que se comprendan los contenidos, sino que se puedan utilizar y aplicar con eficacia en diferentes situaciones, pues también se aprenden valores sociales, de ahí que cobre importancia la interacción social en el proceso de aprendizaje.

⁶⁸ *Idem*

4.2. Conceptualización del constructivismo

El constructivismo postula que el aprendizaje se realiza, a través de procesos mentales que llevan a la constitución de conocimientos nuevos, que implica la construcción y adquisición de competencias que permitan al alumno juzgar, inferir, deducir, investigar, seleccionar, sistematizar, entre otras. Este proceso de aprendizaje se va constituyendo día con día, es un proceso que realiza el propio alumno, el cual se da a través de la interacción del sujeto con el objeto, realizado en un marco de interacción social, para que éste le sea significativo al alumno, de tal forma que se estimula el saber (conocimiento), el saber hacer (habilidades) y, el saber ser (actitud), así como la convivencia con los demás.

El constructivismo busca que el alumno sea el centro del proceso, sea crítico, analítico y constructor de su realidad, en el cual la tarea del docente a de ser la de planear, diseñar, seleccionar actividades, compartir experiencias, establecer acuerdos y compromisos para la formación, es decir ayudar a desarrollar y fortalecer las competencias en los alumnos, por tanto la metodología se caracteriza por ser de apertura y flexibilidad.

El paradigma constructivista surge como el estudio del saber y el conocimiento. El constructivismo al retomar el problema epistemológico acerca de la relación del sujeto con el objeto de conocimiento, surge como el paradigma del saber y del conocimiento. Retomando a Gallego, al respecto dice:

“[...] la epistemología constructivista se sitúa en una región en la cual afirma la realidad del conocimiento, esto es, el ser humano puede conocer, él es quien decide autónomamente lo que puede conocer, esto se da cuando el sujeto esta en condiciones de decidir qué es lo que puede conocer y en cuáles circunstancias ese conocimiento es metodológicamente factible dentro de una tradición cultural y unos factores sociales, políticos y económicos que la determinan.”⁶⁹

⁶⁹ GALLEGO Badillo, Rómulo. *Discurso sobre constructivismo. Nuevas estructuras conceptuales, metodológicas y actitudinales*.p.72

Remontándonos a sus orígenes histórico-filosóficos, Zubiría lo refiere a los sofistas, al mencionar que son los primeros en identificar diferencias en el conocimiento de la realidad atribuibles a condiciones perceptivas, proporcionando evidencias para las carencias en el saber. En el ámbito científico, el paradigma constructivista ha aprobado algunos componentes de la teoría sistémica entre ellos la circularidad o recurrencia en el pensamiento relativos al acto cognoscitivo, que implica que el sujeto deba “conocer su propio conocer a través de su particular modelo conceptual”.⁷⁰

Al implementarse en el salón de clases la modificación de las conductas a través del estímulo-respuesta, es decir, el conductismo aplicado a la educación, se concentró en las conductas y no en los procesos o actividad cognitiva, surgiendo inconformidad por esta tendencia educativa en la educación, al develarse la caja negra se cuestiona sobre la comprensión del proceso de aprendizaje (primera revolución cognitiva, como lo refiere Gallego).

Luego entonces sus orígenes inmediatos se remontan a esta primera revolución cognitiva de los años sesenta, concretándose aún más en los años ochenta, cuando se da la segunda revolución cognitiva, la cual es propiamente la revolución constructivista, en donde el aprendizaje se explica a través de los procesos internos del sujeto, confiriéndole un papel activo en el proceso de aprendizaje. Por tanto, esta revolución es la que da origen al constructivismo aplicado a los procesos educativos.

Con la complejización de los sistemas socioeconómicos del mundo actual, la educación que se requiere dentro de este contexto es aquella que forme individuos competentemente activos y autónomos, siendo así el constructivismo una alternativa a las demandas educativas del siglo XXI.

⁷⁰ CEBERIO, citado en: ZUBIRÍA Remy, Hilda Doris. *El constructivismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el siglo XXI*. P. 17-20

HISTORIA DEL PARADIGMA CONSTRUCTIVISTA

- VICO: Sólo se puede conocer aquello que las estructuras cognitivas permiten construir.
- KANT: Sólo es conocible el fenómeno, la “cosa en sí” no es conocible.
- EINSTEIN: Relativización del tiempo y el espacio.
- HEISENBERG: Principio de incertidumbre.
- PIAGET: El sujeto construye su propio conocimiento para lograr la adaptación. La realidad se asimila y adapta mediante esquemas.
- AUSUBEL: El aprendizaje se vuelve significativo cuando se vincula a los conocimientos previos.
- KUHN: Los científicos interpretan el mundo con paradigmas históricamente determinados.

FUENTE: DE ZUBIRÍA Samper, Julián. *De la escuela nueva al constructivismo. Un análisis crítico*. Cooperativa Editorial Magisterio. Colombia, 2001. (Colec. Aula abierta)

4.3. Características del modelo constructivista

En el modelo constructivista se considera como característica principal el considerar las estructuras conceptuales y metodológicas de los sujetos, ya que éstas constituyen la forma de cómo el individuo organiza sus representaciones para comunicarse, relacionarse y/o actuar conforme a las actitudes esperadas. Los componentes de las estructuras conceptuales y metodológicas (representaciones), en sus relaciones complejas y dinámicas, están ligados entre sí, conformando una representación holística, dicho enlace es flexible, móvil, lo que permite generar nuevas configuraciones.⁷¹

⁷¹ GALLEGO, *op. cit.*, p. 158

Desde la perspectiva constructivista el ser humano tiene entre otras cualidades el representar, clasificar, codificar, analizar y sintetizar, modificar, elaborar nociones, conceptos, categorías, comparar acontecimientos socioeconómicos, naturales y culturales, ya sea en conjunto o individualmente, de ahí que entonces tengan la capacidad de elaborar representaciones que se organizan en estructuras conceptuales, metodológicas y actitudinales.

El aprendizaje según Boggino (2004), se da tanto por los modos de enseñanza del docente como por los procesos de construcción del conocimiento que los alumnos realizan. La enseñanza parte de las experiencias o conocimientos previos de los alumnos, así como de su desarrollo cognoscitivo. Los alumnos aprenden a partir de que convierten los conflictos cognoscitivos o sociocognoscitivos en controversia y éstas pueden ser resueltas. La función de los docentes es más activa, al propiciar los conflictos cognoscitivos, de ahí que, la enseñanza estará centrada en la problematización y en la ayuda pedagógica. El aprendizaje es considerado como un proceso que se da por sucesivas reestructuraciones y resignificaciones a partir de lo previamente construido.

El material ha aprender deberá adecuarse con el nivel de desarrollo cognitivo del alumno, pues en la etapa de preescolar al alumno tiene la capacidad de representar los objetos mediante el dibujo, representar acciones a través del juego, puede lograr la agrupación de objetos en colores, formas, textura, sin embargo, en la etapa escolar de secundaria en adelante el sujeto es capaz de relacionar conceptos, definir, comparar, investigar, analizar, sintetizar, realizar un análisis comparativo, resolver o proponer alternativas a los problemas socioeconómicos culturales y ambientales, entre otros.

De acuerdo a Boggino (2004) el constructivismo es una construcción que es preciso rectificar, desde una delimitación que precisa su naturaleza y contornos problemáticos, por lo cual ya es un proyecto de investigación, un conjunto de preguntas surgidas del examen crítico de ese saber que posibilitó la constitución

de dicho objeto y del estudio que hizo necesario pensarlo como tal. El sujeto epistémico y el objeto de conocimiento no pueden existir por separado.

4.4. Conceptos básicos del constructivismo

La **escuela** como institución educativa dentro de sus funciones u objetivos, se encuentra el ofrecer una educación que permita formar ciudadanos competentes y autónomos, que se realicen como individuos, respetando su entorno social, cultural y ambiental, promoviendo en sus alumnos el desarrollo y su crecimiento como persona.

De acuerdo a lo ya mencionado la educación escolar es fuente creadora de desarrollo en la medida en que posibilita el doble proceso de integración social y de individualización, para que le permita construir una identidad personal en el marco de un contexto social y cultural determinado. En otras palabras la escuela debe ofrecer, además de lo propio de sus funciones que la sociedad le ha conferido históricamente, las posibilidades para que los alumnos puedan lograr comportamientos autónomos, a la vez que flexibilizar y abrir el currículum.

El **sujeto cognoscente** es considerado con un papel activo, pues el sujeto epistémico es una persona que experimenta procesos formativos dentro de un grupo humano con características culturales, sociales y económicos identificables.⁷² El sujeto es entonces un constructor o reconstructor de conocimientos, utilizando la crítica, el análisis y la reflexión, experimentando así un desequilibrio cognitivo al incorporar nuevos saberes, para posteriormente lograr tal equilibrio y así sucesivamente.

El **aprendizaje** se logrará mediante la actividad mental del alumno y la construcción de significados acordes a los contenidos de aprendizaje. Consiste en un proceso de construcción de significados y de atribución de sentidos cuya responsabilidad última corresponde al alumno. Continuando con esta idea del aprendizaje Boggino (2004) define al aprendizaje como un proceso donde el

⁷² GALLEGO, *op. cit.*

alumno relaciona, diversifica y resignifica sus conocimientos a partir del significado que le atribuye a los contenidos.

El papel **docente** se complejiza al tener que propiciar el despliegue de la actividad cognoscitiva, a través de conflictos cognoscitivos. Por tanto la concepción del docente es generalmente la de un orientador o guía del proceso de aprendizaje del alumno. El papel de la enseñanza y del profesor, en ese proceso, se contempla en las versiones más moderadas de este enfoque como algo completamente secundario, y en las más radicales, como un elemento distorsionante de la dinámica establecida entre el sujeto y objeto.⁷³

Otro concepto que se denota en el constructivismo es el de **contexto**, el cual está constituido por los ámbitos en los cuales se desarrollan las vivencias y las experiencias de los alumnos, a partir de las cuales se construye una cultura que permite interpretar los procesos, acontecimientos, relaciones y, en general, las manifestaciones individuales, grupales y comunitarias de los alumnos.⁷⁴

En cuanto a **evaluación** se considera que es un proceso que no se limita a la asignación de una calificación, en el modelo constructivista se toma con un carácter formativo y procesual, que permite conocer las características del aprendizaje de los alumnos, las áreas que han de fortalecerse para desarrollar las habilidades básicas. Por lo que Boggino refiere que:

“La evaluación puede ubicarse como una estrategia de la enseñanza que permite reconocer las teorías infantiles y las hipótesis que los alumnos se formulan, los errores constructivos que cometen en la resolución de las tareas y, en general, los saberes previos. Todo ello facilita las intervenciones pedagógicas del docente, posibilitando ajustar las estrategias didácticas a las posibilidades de aprender de los alumnos y a la complejidad del objeto de conocimiento. Por lo tanto, enseñar implica siempre evaluar los saberes de los alumnos y proponer las estrategias pertinentes para que, progresivamente, vayan

⁷³ POZO, 1991, en: DE ZUBIRÍA, *op. cit.*, p. 225

⁷⁴ BOGGINO, *op. cit.*, p. 171

reestructurando y resignificando los esquemas y conocimientos, acortando, de este modo, la distancia entre éstos y los contenidos curriculares.”⁷⁵

De lo anterior se deduce que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano (Piaget), por lo cual, se le otorga un papel activo al individuo en el proceso de aprendizaje y de apropiación de la cultura. En consideración de que el conocimiento es una elaboración en donde confluyen procesos cognitivos del alumno para lograr la construcción o reconstrucción de los contenidos que se le presenten, mediante los cuales el sujeto cumple un papel esencial.

Para el constructivismo, las construcciones son ideadas por los individuos a medida que ellos intentan darle sentido a sus experiencias, tal construcción se da en comunidad, es decir, a nivel social el individuo construye sus saberes, sus estructuras conceptuales y metodológicas de acuerdo con la sociedad y con la naturaleza, sin olvidar la individualidad del sujeto dentro de su contexto social.

4.5. Currículum y competencias

Considerando a la democracia desde el ámbito social se dice que es un sistema de vida que conlleva el mejoramiento socioeconómico y cultural, para lo cual es necesario que la educación que se imparta sea democrática permitiéndole así el construir y responsabilizarse de su propio aprendizaje, que aprenda a aprender, a hacer, a ser y a convivir con los demás, es decir contribuir al desarrollo de un ciudadano autónomo, de lo cual se desprende la necesidad de trabajar por medio de competencias, el incluir en el currículum oficial el trabajo por competencias, tomando en cuenta que una competencias es el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

⁷⁵ *Ibidem*, 177-178

Actualmente el problema que enfrentan y que requieren afrontar en el ámbito educativo las sociedades no es solamente el contenido o la información que se les proporciona, sino la calidad de tal información, la capacidad de hacer un análisis, una reflexión y emitir una crítica de dicha información, para que trascienda hacia las otras esferas de la vida cotidiana y no sólo sea “algo” que se vio en el aula o en la escuela, de ahí que el currículum se centre en competencias.

En consideración de las necesidades educativas, la UNESCO convocó en 1991 una comisión internacional presidida por Jacques Delors, en la cual se debatió la importancia de que los programas educativos del siglo XXI estuviesen basados en la formación de competencias⁷⁶ y el desarrollo integral del individuo respecto a cuatro objetivos fundamentales: aprender a conocer, aprender hacer, aprender a ser y aprender a convivir, en donde el diálogo constituye el movimiento necesario en la toma de conciencia de estos procesos de enseñanza-aprendizaje.⁷⁷

El introducir las competencias en el diseño, desarrollo y evaluación del currículum implica un nuevo enfoque de los objetivos, contenidos, de la metodología y del proceso de evaluación, es decir, afecta a los elementos o componentes del currículum.

En cuanto a los objetivos, estos deben ser interpretados y desarrollados en términos de competencia (verdaderas finalidades del proceso educativo). Los contenidos deben poner en relieve su complejidad y su contingencia, así como la contribución al desarrollo de alumnos autónomos y críticos.⁷⁸

⁷⁶ Hablar de competencias supone referirnos a un conjunto de objetivos de aprendizaje que deben puntualizar la necesidad de que el conocimiento sea parte de la actitud y los roles en comportamientos inteligentes específicos. HALL Y JONES, 1980: En ZUBIRÍA, *op. cit.*, p. 84.

⁷⁷ Delors, 1997: Citado en: ZUBIRÍA, *op. cit.*, p. 80.

⁷⁸ PÉREZ Gómez, Ángel I. *Las competencias básicas y el currículo: orientaciones generales. Grupo de trabajo de competencias básicas Consejería de Educación de Cantabria (Cuadernos de Educación no. 2)*,

La evaluación debe ser referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y de consecución de los objetivos, “pueden y deben jugar el papel de nexo, de interrelación entre las competencias básicas que se definen, los objetivos que se persiguen y los contenidos que se han seleccionado, organizado y planificado”.⁷⁹

El implementar el desarrollo de las competencias en el currículum supone replantear el recurso tradicional de la enseñanza escolar al conocimiento propio de las distintas disciplinas científicas como principal instancia configuradora de los currículos. También la organización escolar, la acción tutorial y la concepción y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares contribuyen al desarrollo y adquisición de competencias.

El currículum debe guardar relación con las competencias básicas, tanto en la definición de los objetivos de las áreas y materias como en la selección de contenidos y el establecimiento de los criterios de evaluación, que deben ser reinterpretados dentro de este nuevo marco.

Principios pedagógicos que subyacen al enfoque basado en las competencias
<ul style="list-style-type: none">• La pretensión central del dispositivo escolar no es transmitir informaciones y conocimientos, sino provocar el desarrollo de competencias básicas.• El objetivo de los procesos de enseñanza no ha de ser que los alumnos aprendan las disciplinas, sino que reconstruyan sus modelos mentales vulgares, sus esquemas de pensamiento.• Provocar aprendizaje relevante de las competencias básicas requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.• El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Vincular el conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana.• La organización espacial y temporal de los contextos escolares ha de contemplar la flexibilidad y creatividad requerida por la naturaleza de las tareas auténticas y por las exigencias de vinculación con el entorno social.• Aprender en situaciones de incertidumbre y en procesos permanentes de cambio es una condición para el desarrollo de competencias básicas y para

⁷⁹ *Idem*

aprender a aprender.

- La estrategia didáctica más relevante se concreta en la preparación de entornos de aprendizaje caracterizados por el intercambio y vivencia de la cultura más viva y elaborada.
- El aprendizaje relevante requiere estimular la metacognición de cada estudiante, su capacidad para comprender y gobernar su propio y singular proceso de aprender y de aprender a aprender.
- La cooperación entre iguales es una estrategia didáctica de primer orden. La cooperación incluye el diálogo, el debate y la discrepancia, el respeto a las diferencias, saber escuchar, enriquecerse con las aportaciones ajenas y tener la generosidad suficiente para ofrecer lo mejor de sí mismo.
- El desarrollo de las competencias requiere proporcionar un entorno seguro y cálido en el que el aprendiz se sienta libre y confiado para probar, equivocarse, realimentar, y volver a probar.
- La evaluación educativa del rendimiento de los alumnos ha de entenderse básicamente como evaluación formativa, para facilitar el desarrollo en cada individuo de sus competencias de comprensión y actuación.
- La función del docente para el desarrollo de competencias puede concebirse como la tutorización del aprendizaje de los estudiantes, lo que implica diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reconducir sus procesos de aprendizaje.

FUENTE: PÉREZ Gómez, Ángel I. *La naturaleza de las competencias básicas y sus implicaciones pedagógicas (Cuadernos de Educación no. 1)*, Consejería de Educación de Cantabria, 2007.

A diferencia de la interpretación conductista las competencias no tienen un carácter estrictamente individual y no pueden considerarse como libres de valores, es decir, no se puede menoscabar la comprensión. La concepción constructivista sobre el desarrollo y los aprendizajes humanos afirman que las habilidades individuales son construcciones sociales, son el reflejo de las prácticas culturales que dominan los contextos y las situaciones concretas que rodean la vida de los individuos. Las competencias son entonces, conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, emociones y motivación que cada individuo o cada grupo pone en acción en un contexto concreto para hacer frente a las demandas peculiares de cada situación.

El concepto de competencia es controvertido, complejo y poderoso, es polémico debido a que hace alusión a un campo semántico denso, además de

haberse originado en el conductismo. El enfoque por competencias se hizo popular en los Estados Unidos hacia 1970 con la formación profesional de los docentes, para 1990 se vuelve a poner de moda en el Reino Unido.

De acuerdo al documento de Definición y Selección de Competencias (DeSeCo), una competencia es:

“La capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.”⁸⁰

Las características principales de las competencias básicas son: el carácter holístico e integrado, su carácter contextual (se utilizan las herramientas de la cultura de la comunidad), la dimensión ética (se nutren de las actitudes, valores y compromisos que los sujetos van adoptando a la largo de la vida), el carácter creativo de la transferencia (plasticidad y flexibilidad necesaria para adaptar sus competencias fundamentales a las peculiaridades cambiantes de cada escenario social y vital), su carácter reflexivo (suponen un proceso permanente de reflexión para armonizar las intenciones con las posibilidades de cada contexto) y evolutivo (Se desarrollan, perfeccionan, amplían, o se deterioran y restringen a lo largo de la vida).⁸¹

Las competencias fundamentales según la Definición y Selección de Competencias (DeSeCo) son: la Competencia para utilizar herramientas de forma interactiva y eficaz, Competencia para funcionar en grupos sociales heterogéneos y, Competencia para actuar de forma autónoma. La primera implica y cambia la manera como nos relacionamos con el mundo y la perspectiva desde lo que contemplamos. La segunda se relaciona con la primera ya que implica relacionarse bien con los demás, ser empático y cooperativo, resolviendo los

⁸⁰ Definición y Selección de Competencias. P.10

⁸¹ PÉREZ, *op. cit.*

conflictos de forma pacífica y democrática. La tercera supone el desarrollo de la propia identidad personal, es decir, asumir responsabilidades, compromisos, proyectos de vida personal, social y profesional.

Entonces por competencias se entiende la trascendencia de los contenidos y habilidades reflejados en las actitudes y la toma de decisiones. Se sabe que en nuestra vida cotidiana vamos integrando todas las ideas así como las experiencias que vamos teniendo para conocer el mundo que nos rodea.

Al ser el alumno un agente activo (pregunta, explora, busca, observa, comenta, etc.) es él quien construye su propio aprendizaje con ayuda pedagógica, esta última es requerida para desplegar la actividad cognoscitiva, por lo que el conocer es una necesidad intrínseca de los seres humanos, ya que conocer nos va a permitir adaptarnos y transformar la realidad, ya que se dice que éstos:

“Conocen y aprenden a través de sus acciones cotidianas, construyen explicaciones de la realidad a partir de sus ideas previas; estas ideas son el resultado de sus experiencias con lo que les rodea, cuando conocen algo experimentan emociones y construyen explicaciones.”⁸²

De lo anterior, se desprende que, para que la escuela se aproxime a la vida diaria de los niños, es vital que tanto asignaturas y áreas se puedan integrar para llegar a comprender y dar un sentido al mundo que nos rodea. Entonces, para:

“Enfrentar los retos cotidianos y mejorar nuestra vida necesitamos utilizar al mismo tiempo: conocimientos, conceptos, intuiciones, percepciones, saberes, creencias, habilidades, destrezas, estrategias, procedimientos, actitudes y valores. Esto nos hace competentes para resolver los problemas; esto significa que los resolvemos con éxito.”⁸³

Las competencias están formadas por la unión de: Conocimientos y conceptos que implican la representación interna acerca de la realidad; Intuiciones y percepciones que son las formas empíricas de explicarse el mundo; Saberes y

⁸² Competencias para la Educación Primaria en el Distrito Federal. 2004- 2005. P. 3

⁸³ *Idem*

creencias que simbolizan construcciones sociales que se relacionan con las diversas culturas; Habilidades y destrezas que se refieren a saber hacer, a la ejecución práctica y al perfeccionamiento de la misma; Estrategias y procedimientos que integran los pasos y secuencias en que resolvemos los problemas, para utilizarlos en nuevas circunstancias; Actitudes y valores que denotan la disposición de ánimo ante personas y circunstancias porque las consideramos importantes.

Los contenidos se refieren al conjunto de temas que además de representar modelos de pensamiento y acción, son relativos a las disciplinas de enseñanza y a la autenticidad de contextos de la realidad sociocultural de cada nación. El alumno construye esos contenidos al establecer relaciones sustanciales entre el nuevo aprendizaje y lo ya conocido.

Las habilidades suponen un conjunto de acciones relativas a los contenidos y se refieren a estrategias de búsqueda, análisis, organización de información, algoritmos, heurística, creatividad, inventiva, comunicación y socialización relativas a operaciones intrapsicológicas que se prueban en la resolución de problemas y que se vinculan a procesos de asimilación-acomodación que deben estar mediados por el lenguaje verbal y /o no verbal.

Los valores constituyen los principios éticos en la aplicación de contenidos y deben mostrar congruencia a nivel de las actitudes y toma de decisiones cuando contenido y habilidad se combinan en materia de aplicabilidad social. Las actitudes se refieren a la tendencia estable de valorar objetos y/o personas y actuar en consecuencia, coordinando acciones enrutadas por valores intrínsecos a la tarea.⁸⁴

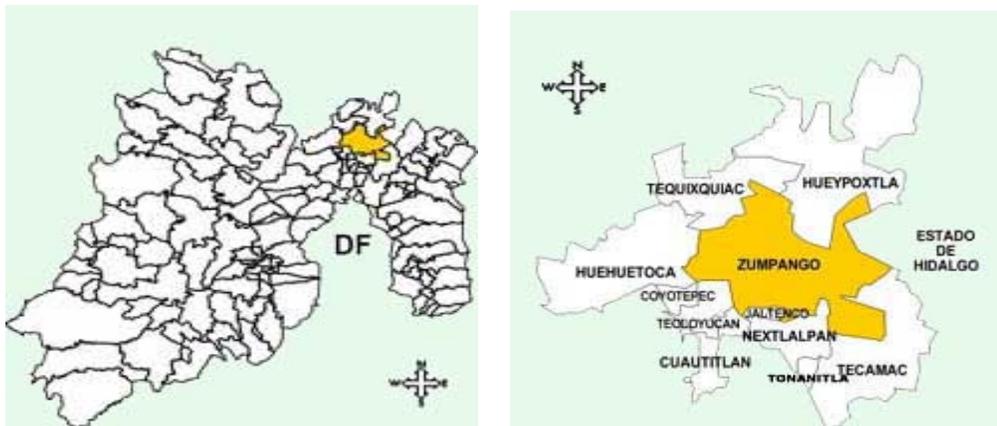
⁸⁴ Coll *et al.*, 2000; Gagnon y Collay, 2000: Citado en: ZUBIRÍA, *op. cit.*

5. Contextualización y descripción de la escuela secundaria

5.1. Localidad

La escuela secundaria se localiza en el municipio de Zumpango, estado de México. Etimológicamente Zumpango proviene del idioma náhuatl “Tzompanco”, que se compone de la expresión “Tzompantli”, que significa “Hilera de Cabelleras”, y “Co” que determina un lugar, sitio o espacio ocupado, por lo que la unión de dichos terminos significa: “Lugar del tzompantli”, o espacio ocupado por hilera de cabelleras.

El municipio de Zumpango, con una superficie de 244.08 kilómetros cuadrados, se localiza en la parte noreste del estado de México. Limita al norte con los municipios de Tequixquiac y Hueyoxtla; al sur, Teoloyucan, Cuautitlán, Nextlalpan, Jaltenco, y Tecámac; al oriente, Tizayuca y Tecámac y; al poniente, Cuautitlán, Teoloyucan, Coyotepec y Huehuetoca; todos del estado de México, excepto Tizayuca que pertenece al estado de Hidalgo.



El territorio geológico se caracteriza por tener un 50% de superficie plana hacia el sur y por el norte se clasifican varios lomeríos y cerros, estos últimos se ven por el noreste. Las altitudes oscilan entre 1245, 1260, 1300 y la más alta 1650 (Cerro de Zitlaltepec), todas referidas sobre el nivel del mar. El clima es frío durante los

meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, la época en que la temperatura es cálida desde el mes de Abril hasta el mes de Octubre.

Dentro de su perfil sociodemográfico tenemos lo siguiente: en el municipio ya no existen pueblos o comunidades indígenas, sin embargo viven diseminadamente familias de grupos étnicos, que hablan el náhuatl, mixteco, otomí, zapoteco y mazahua; por lo que la presencia indígena en el municipio representa el 0.55% del total de la población, dado que habitan un total de 444 personas que hablan alguna lengua indígena. De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 127,988 habitantes.

La religión predominante es la católica, con un 97% estimado respecto al número de creyentes a partir de los 5 años de edad. Hay otras asociaciones religiosas como los Testigos de Jehová, judaica y otras con menor presencia.

Para la educación básica hay planteles de enseñanza inicial, preescolar y primaria, medio básica, secundarias generales y técnicas, media superior y enseñanza técnica, preparatorias, bachilleratos y CETIS; nivel superior, Escuela Normal y U.A.P.Z.-U.A.E.M. El municipio cuenta con 107 escuelas en 1995, las cuales son atendidas por 1,066 profesores. El índice de analfabetismo del municipio fue de 7.97%.

Existen unidades médicas de seguridad y asistencia social del IMSS, ISSSTE, ISSEMYM, ISEM, DIF y particulares, (hospitales, clínicas, consultorios médicos, etc.).

5.2. Descripción de escuela secundaria

La Escuela Secundaria Oficial No. 0270 “Lic. Adolfo López Mateos”, se encuentra ubicada en Plaza Juárez S/N Bo. San Juan, Zumpango, Estado de México.



Tiene dos niveles, es relativamente pequeña, cuenta con tres grupos por grado escolar, con un total de nueve salones, una biblioteca escolar con un acervo de aproximadamente 3408 libros⁸⁵, un salón de computo con 50 computadoras, dos baños, uno para mujeres y uno para hombres, los cuales son para uso de los alumnos, para el uso de la planta docente y los directivos existe un baño para maestros y otro para maestras, cada quien cuenta con su propia llave para ingresar al baño (maestros).

Además cuenta con un laboratorio, dos salones de mecanografía (uno para el turno matutino y otro para el turno vespertino), un taller de electricidad, un auditorio, una sala de maestros, un espacio para los orientadores. En la entrada hay un pequeño pasillo que utilizan para colocar los murales alusivos a las fechas que se conmemoran. Existe una cooperativa escolar y una bodega.

⁸⁵ Dentro del acervo bibliográfico de dicha institución, el mayor número de libros con los que cuenta están enfocados principalmente a Ciencias (Física, Química y Biología), a Historia y al área de Literatura. En menor proporción a Matemáticas, Taller (Mecanografía y Electricidad), libros de Inglés son muy pocos al igual que de Artes, y sobre Educación Física están más enfocados al área de salud. Existen unos libros recreativos. (Información otorgada por la Orientadora Eva Leticia Delgadillo <<Psicóloga>>).

Hay un espacio específico para la Dirección, en el cual se encuentra un cubículo para el director escolar, uno para el subdirector escolar, otro para la secretaria escolar, dos más para las secretarías (la del turno matutino y la del turno vespertino).

Haciendo referencia a los salones, son un espacio reducido y en donde se agrupan entre cincuenta y sesenta y cinco alumnos aproximadamente.

La Escuela Secundaria Oficial No. 0270 “Lic. Adolfo López Mateos”, cuenta con dos turnos, el turno matutino (7:00 hrs. a las 13: 00 hrs) y el turno vespertino (13: 30 hrs. a 19:30 hrs).

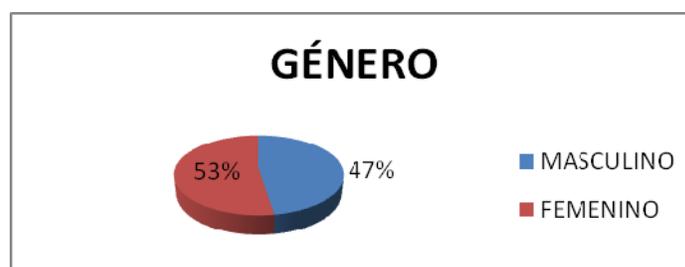
Encontramos que la visión y la misión hacen referencia a lo siguiente:

En cuanto a la visión aspiran a ser una dependencia competitiva, con sensibilidad y compromiso social, que ofrezca servicios que contribuyan a la formación y al desarrollo integral de las personas, propicien el mejoramiento de sus condiciones de vida, brinden oportunidades de desarrollo y fomenten identidad y valores.

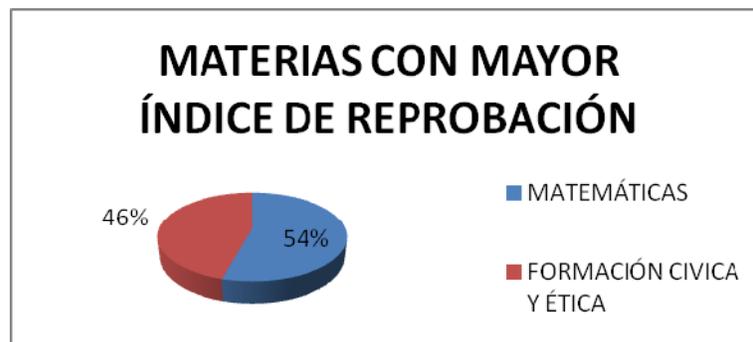
La misión hace referencia al compromiso de contribuir al desarrollo integral de la población mexiquense, dando mayores oportunidades de superación, así como servicios educativos, culturales y de bienestar comunitario de calidad.

5.3. Descripción de la población (alumnos de segundo grado de la Esc. Sec. Oficial No. 270 “Lic. Adolfo López Mateos”

El total de alumnos es de 159, de los cuales el 53% son mujeres y el 47% hombres. Su edad oscila entre los 12 y 13 años de edad.



Las materias (de segundo grado) con mayor índice de reprobación son en primer lugar matemáticas y en segundo lugar Formación Cívica y Ética.



La finalidad con la que se planea esta información es como elemento para confrontar en las conclusiones, porque Formación Cívica y Ética es una de las materias con mayor índice de reprobación, qué es lo esta pasando internamente para que esto suceda.

6. Resultados de los instrumentos de evaluación

6.1. Cuestionarios

Los cuestionarios fueron aplicados al total de alumnos de segundo grado de la Escuela Secundaria Oficial No. 0270 “Lic. Adolfo López Mateos”, dando un total de 159 alumnos.

El cuestionario fue aplicado en el correspondiente salón de clases, en el horario establecido para la impartición de la materia formación cívica y ética. El profesor de la asignatura proporciono sus horas clase para la aplicación de dicho cuestionario. Se aplicaron los dos cuestionarios a la vez (conocimientos y actitudes).

Favorablemente los días de aplicación de cuestionarios, se tuvo la asistencia del total de alumnos, lo cual permitió que ninguno se quedara sin contestar dichos cuestionarios. Por el horario de clases que los grupos tenían el primero fue segundo “C” con un horario de 7:00 a 8:40 am., posteriormente a segundo “B” con un horario de 8:40 a 9:30 am., a ambos grupos el día de aplicación fue el Miércoles 16 de Enero de 2008, al grupo de segundo “A” se la aplico el día jueves 17 de Enero de 2008 con un horario de 10:40 a 12:20.

En el último grupo de aplicación la dinámica fue diferente debido a que ellos anterior a la clase tenían receso, lo cual dificulto el orden y la disposición, pero a pesar de ello cuando se relajaron procedieron a contestar. En general los comentarios giraban en torno a sí era una evaluación que se entregaría al director y a los papás, los cuestionamientos fueron atendidos.

Los resultados para fines prácticos se procedieron a graficar, para el logro de una mayor comprensión y visualización de los porcentajes arrojados de cada afirmación contenida en los cuestionarios.

Análisis del cuestionario de Conocimientos (ver anexo 1)

PARTICIPACIÓN

Las afirmaciones hacen alusión a la importancia de la participación para la mejora de la convivencia humana.

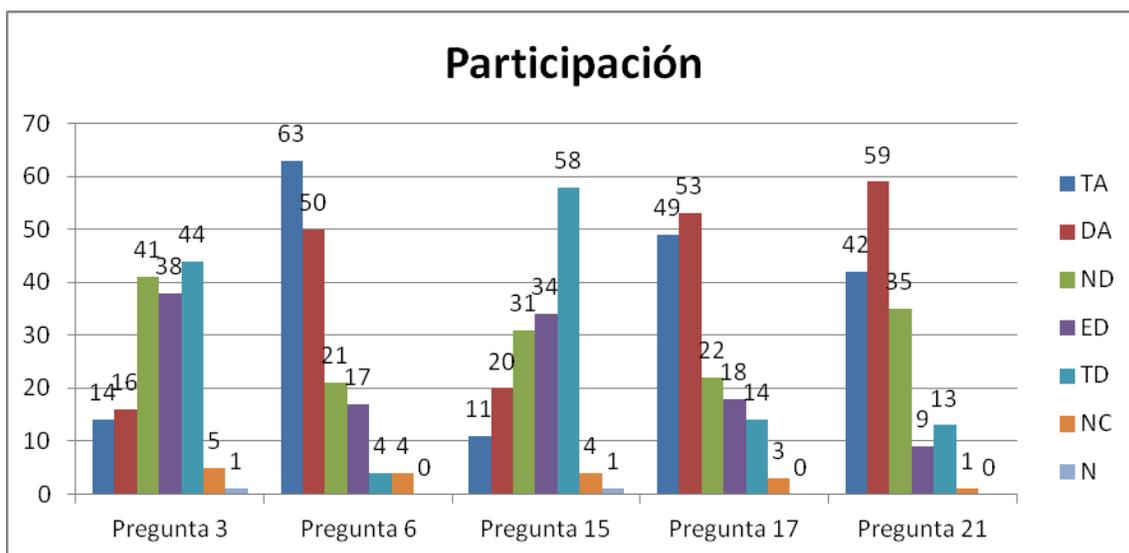
El 27.6% esta totalmente en desacuerdo y el 25.7% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo en que su participación no es necesaria para solucionar los problemas.

El 39.6% esta totalmente de acuerdo y el 31.4% esta de acuerdo en que el intercambio de ideas sobre la convivencia en el grupo es importante para su mejora.

El 36.4% esta totalmente en desacuerdo y el 21.3% esta en desacuerdo en que la participación no es necesaria para mejorar la convivencia en el aula.

El 33.3% esta de acuerdo y el 30.8% esta totalmente de acuerdo en considerar que la participación es por iniciativa propia.

El 37.1% esta de acuerdo y el 26.4% esta totalmente de acuerdo en considerar que la participación es importante para un mejor desempeño académico.



RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO

Las afirmaciones están enfocadas a la responsabilidad y compromiso que adquieren como individuos pertenecientes a un grupo social, al igual que consigo mismo.

El 37.7% esta de acuerdo y el 32.0% esta totalmente de acuerdo en que el trabajo en el salón de clase propicia el desarrollo de sus potencialidades.

El 34.5% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 16.3% esta totalmente en desacuerdo en considerar que trabajar solo es mejor que en equipo

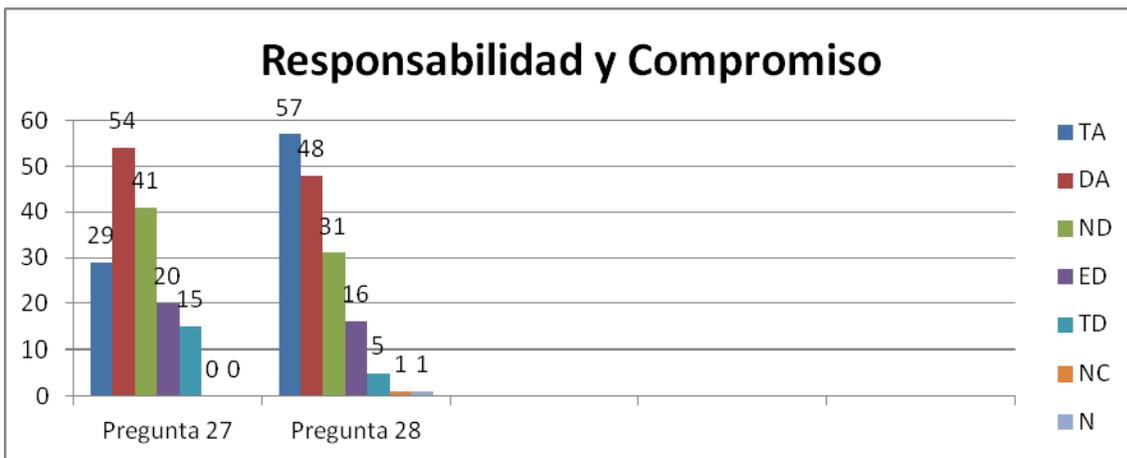
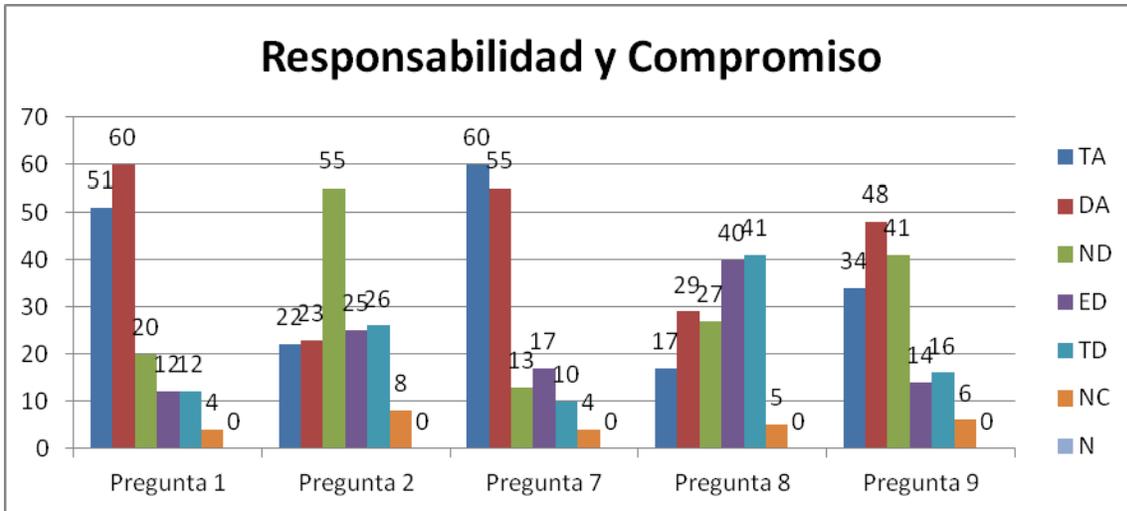
El 37.7% esta de acuerdo y el 34.5% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo en que conocer mis derechos en la escuela es importante para su formación escolar.

El 25.7% esta totalmente en desacuerdo y el 25.1% esta en desacuerdo en considerar que no es importante conocer sus deberes para el desarrollo de sus actividades en la escuela.

El 30.1% esta de acuerdo y el 25.7% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo en que las normas establecidas regulan la comunicación humana

El 33.9% esta de acuerdo y el 25.7% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo en comprometerse consigo mismo y con los demás.

El 35.8% esta totalmente de acuerdo y el 30.1% esta de acuerdo en que conoce, respeta y defiende sus derechos y obligaciones como individuo.



RESPETO, IGUALDAD Y JUSTICIA

Las afirmaciones están enfocadas a la consideración del respeto, la igualdad y la justicia para la convivencia humana.

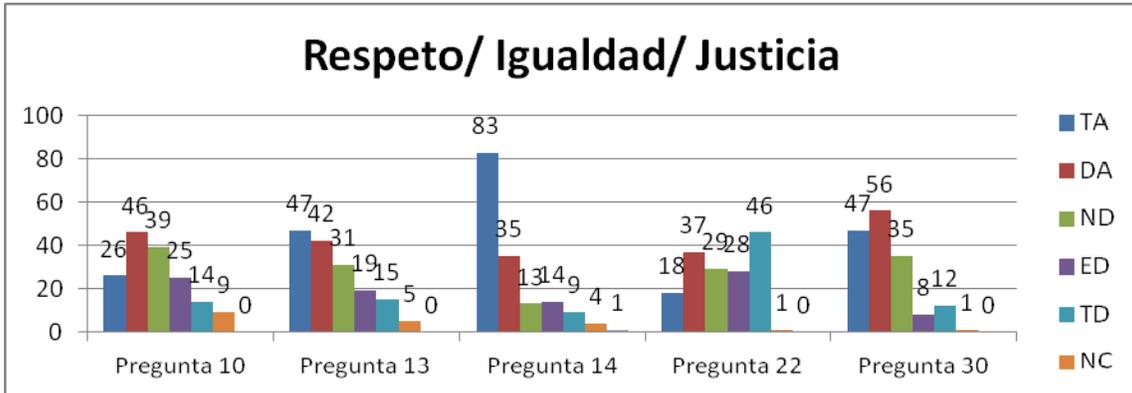
El 28.9% está de acuerdo y el 24.5% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo en considerar que el espacio está compartido con igualdad.

El 29.5% está totalmente de acuerdo y el 26.4% está de acuerdo en que la justicia está presente en la escuela.

El 52.2% está totalmente de acuerdo y el 22.0% está de acuerdo en que el respeto, es un elemento fundamental para la convivencia.

El 28.9% esta totalmente en desacuerdo y el 23.7% esta de acuerdo en que el respeto a las diferencias no es necesario para una sana convivencia.

El 35.2% esta de acuerdo y el 29.5% esta totalmente de acuerdo en considerar que respeta y valora la justicia y la tolerancia.



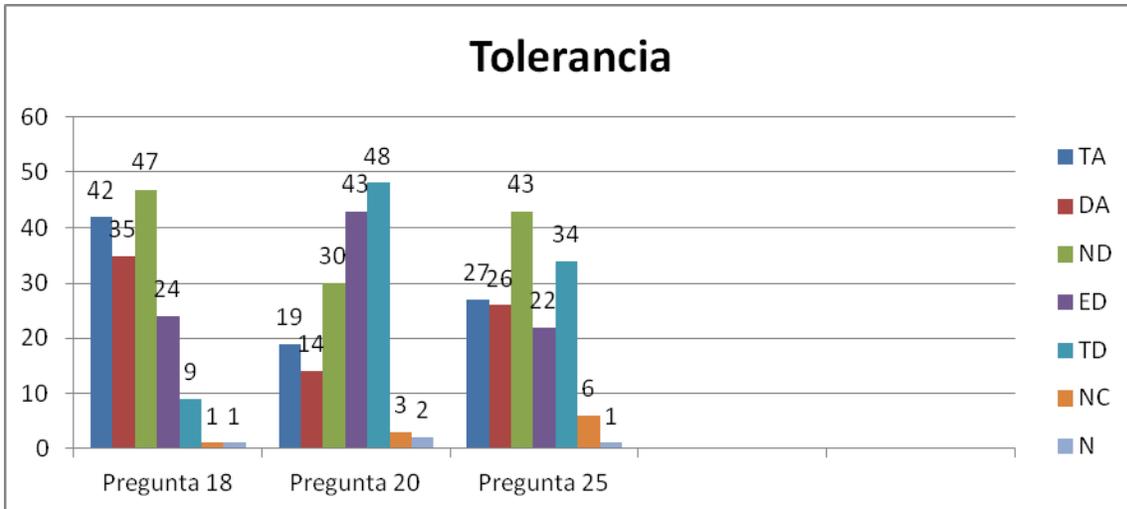
TOLERANCIA

Las afirmaciones incluyen la noción que los alumnos tienen acerca de lo que significa tolerancia.

El 29.5% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 26.4% esta totalmente de acuerdo en considerar que la tolerancia es aguantar al otro.

El 30.1% esta totalmente en desacuerdo y el 27.0% esta en desacuerdo en que la tolerancia no es aceptar al otro.

El 27.0% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 21.3% esta totalmente en desacuerdo en considerar que las diferencias enriquecen la convivencia.



CONVIVENCIA

En las afirmaciones se trata de obtener información acerca de qué es, en qué consiste y en qué ámbitos se circunscribe.

El 36.4% está de acuerdo y el 28.3% está totalmente de acuerdo en considerar necesario el trabajo en equipo como medio de socialización.

El 33.3% está totalmente en desacuerdo y el 18.2% está totalmente de acuerdo en considerar que no es necesaria la organización para trabajar en equipo.

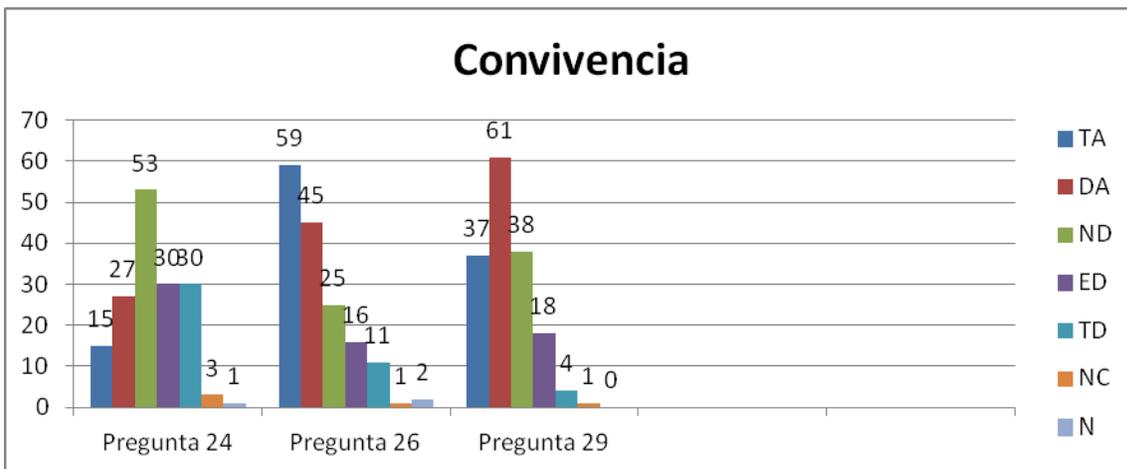
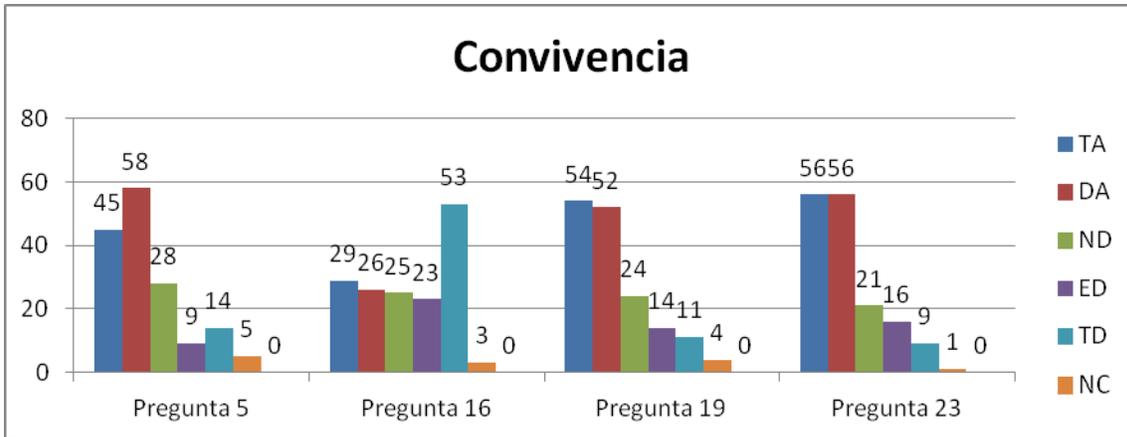
El 33.9% está totalmente de acuerdo y el 32.7% está de acuerdo en considerar que la organización es importante para mantener la tranquilidad y el equilibrio del grupo.

El 35.2% está totalmente de acuerdo y el 35.2% está de acuerdo en considerar que es necesario dialogar para fortalecer las decisiones que se tomen.

El 33.3% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 18.8% está totalmente en desacuerdo y en desacuerdo en considerar que no es necesario el consenso para dar solución a un conflicto.

El 37.1% está totalmente de acuerdo y el 28.3% está de acuerdo en que la resolución de conflictos se puede dar mediante el diálogo.

El 38.3% está de acuerdo y el 23.8% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo en considerar que convive de manera pacífica y democrática.



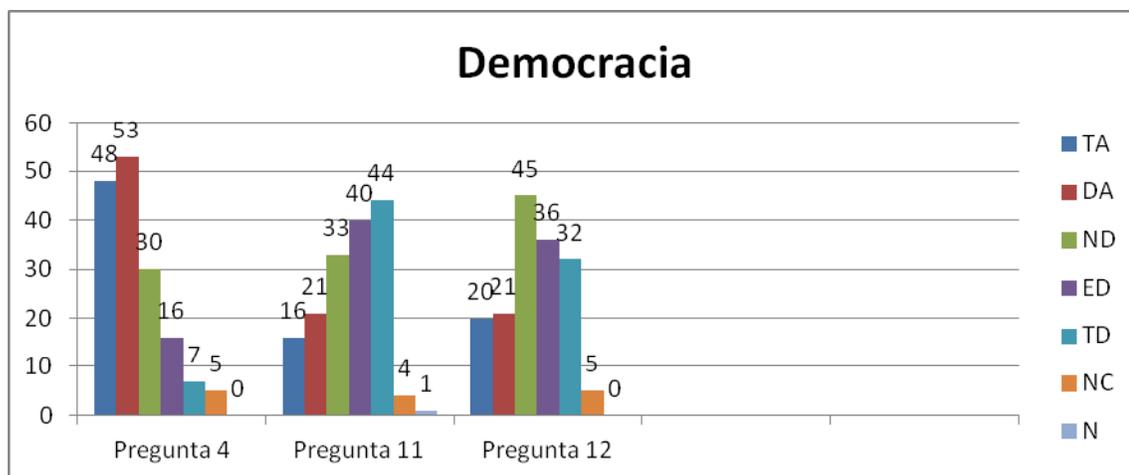
DEMOCRACIA

Las afirmaciones se encaminan a obtener información acerca de qué es la democracia.

El 33.3% esta de acuerdo y el 30.1% esta totalmente de acuerdo en considerar que el respeto a la diversidad es un elemento de la democracia.

El 27.6% esta totalmente en desacuerdo y el 25.1% esta en desacuerdo en considerar que la democracia nada tiene que ver con asuntos escolares.

El 28.3% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 22.6% esta en desacuerdo en que la democracia es un asunto meramente político.



En síntesis se tiene lo siguiente:

DEMOCRACIA	La democracia no es un asunto solamente político, porque refieren que tiene que ver con asuntos escolares también.
PARTICIPACIÓN	Consideran necesaria la participación para solucionar problemas, ésta debe ser por iniciativa propia y no bajo presión externa, sirve para un mejor desempeño académico y para la mejora de la convivencia humana.
RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO	Existe un compromiso consigo mismo y con los demás, es responsabilidad y compromiso suyo conocer, respetar y defender sus derechos y obligaciones para con la sociedad y la escuela (para un mejor desarrollo de sus actividades en la escuela). Consideran necesarias las normas.
RESPECTO, IGUALDAD Y JUSTICIA	La igualdad sí existe en cuanto al espacio compartido dentro de la institución. La justicia está presente en la mayoría de los casos. El respeto es un elemento fundamental dentro de la convivencia

humana y con la naturaleza, por lo cual es necesario respetar la diversidad, la justicia y la tolerancia.

TOLERANCIA La definición de tolerancia que refieren los alumnos es la de aceptar al otro, aguantar al otro. Ellos aceptan que es necesario respetar las diferencias porque da pauta a enriquecer la convivencia.

CONVIVENCIA Consideran que para convivir y trabajar en equipo es necesario la organización, respetar la diversidad para mantener la tranquilidad y el equilibrio en el grupo. Asimismo consideran al trabajo en equipo como medio de socialización.

Consideran que se necesita del diálogo para fortalecer las decisiones que se tomen por tanto el consenso es indispensable para la solución de un conflicto.

Análisis del cuestionario de actitudes (ver anexo 2)

PARTICIPACIÓN

La participación está referida al expresar ideas, promover y/o crear espacios en los cuales puedan externar, plantear propuestas de investigación o alternativas de solución hacia los problemas.

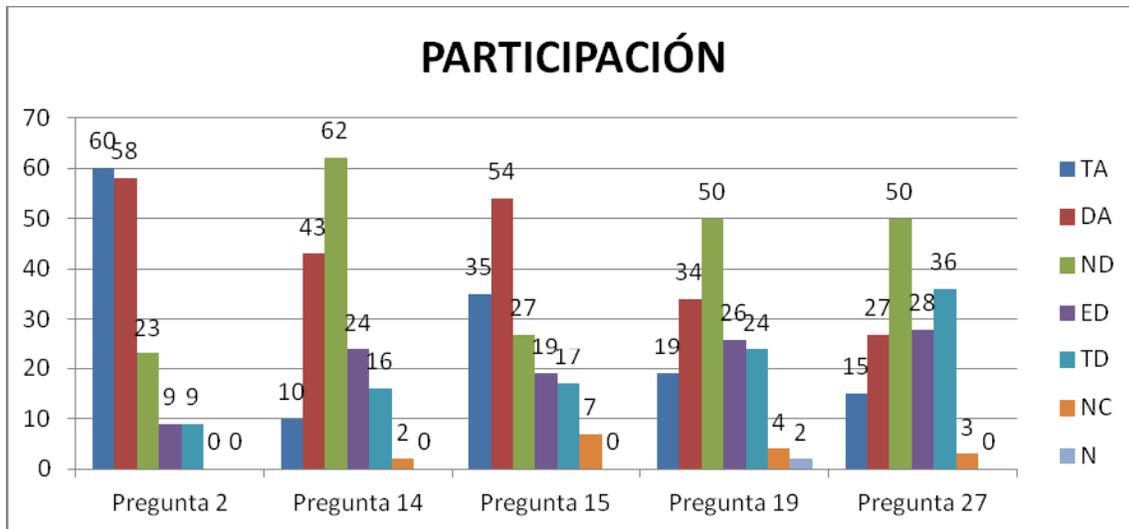
El 37.7% está totalmente de acuerdo y el 36.4% está de acuerdo en considerar necesario la creación de espacios de comunicación en donde puedan expresar sus opiniones sobre situaciones que les inquietan dentro del aula.

El 38.9% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 27.0% está de acuerdo en que en el grupo al que pertenece, plantean pocas propuestas de cambio referentes a su práctica y a la de los demás.

El 33.9% está de acuerdo y el 22.0% está totalmente de acuerdo en que les gustaría realizar investigaciones con sus compañeros.

El 31.4% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 21.3% está de acuerdo en que les gustaría promover espacios de concertación y negociación con mis compañeros.

El 31.4% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 22.6% está totalmente en desacuerdo en que la toma de decisiones respecto a la dirección del grupo no les corresponde.



RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

La resolución de problemas se evalúa ¿cómo solucionan sus problemas? Las relaciones que establecen, con quién y por qué se relacionan de esa manera.

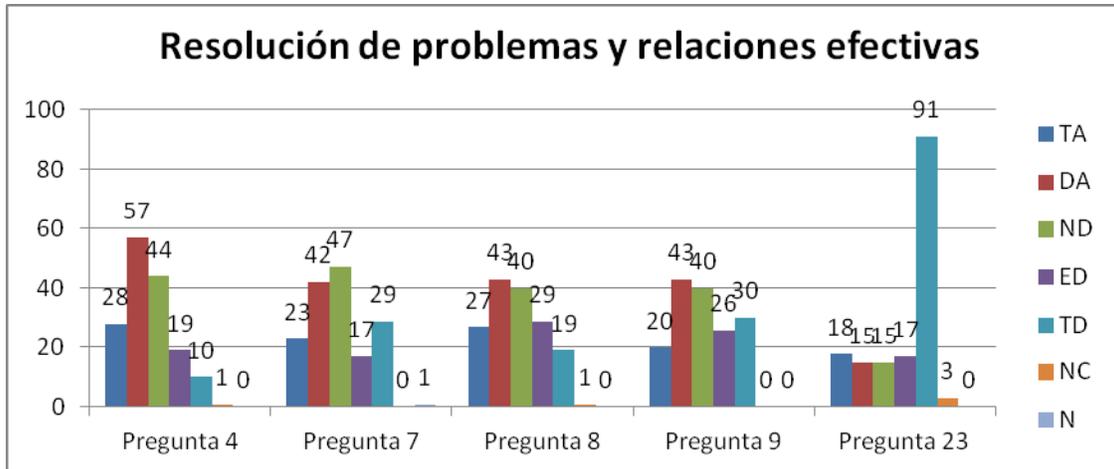
El 35.8% esta de acuerdo y el 27.6% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo en que les gusta proponer cambios y alternativas de solución frente a los problemas que se suscitan en el salón de clases.

El 29.5% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 26.4% esta de acuerdo en que la comunicación con los compañeros se debe dar a partir de la relación de alguien que sabe, con otro que no posee conocimiento.

El 27.0% esta de acuerdo y el 25.1% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo en considerar que la comunicación con sus compañeros se debe dar a partir de la valoración de las potencialidades que el otro tiene.

El 27.0% esta de acuerdo y el 25.1% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo en considerar que la comunicación con sus compañeros se debe dar a partir de las necesidades, intereses y problemas que éstos tienen.

El 57.2% esta totalmente en desacuerdo y el 11.3% esta de acuerdo en considerar que para solucionar un problema se tiene que llegar a la violencia.



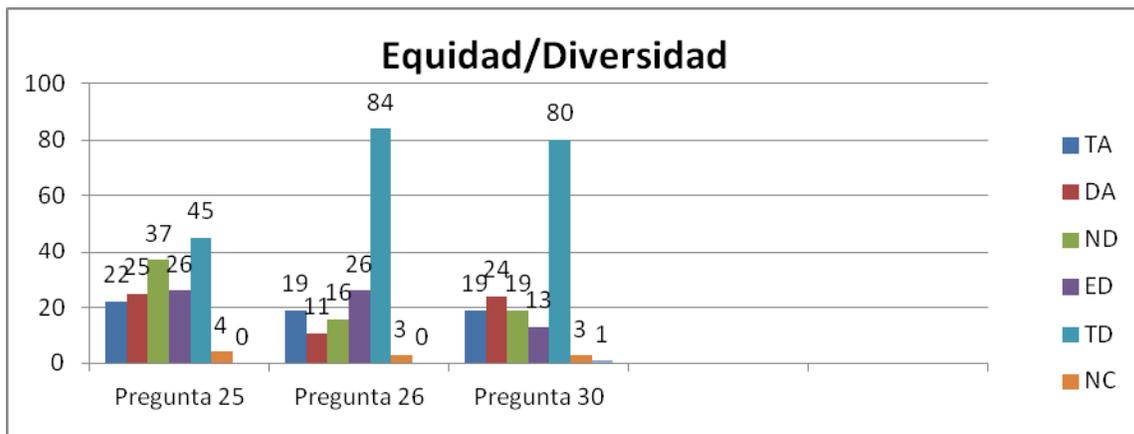
RESPECTO Y DIVERSIDAD

En este rubro se contempla de manera general la importancia de abordar temas relacionados con la lucha contra el racismo y la igualdad de géneros.

El 28.3% esta totalmente en desacuerdo y el 23.2% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo en considerar irrelevante que se aborden en la clase temas como la lucha contra el racismo.

El 52.8% esta totalmente en desacuerdo y el 16.3% esta en desacuerdo en que el trabajo doméstico le corresponde solo a las mujeres.

El 50.3% esta totalmente en desacuerdo y el 15.0% esta de acuerdo en que no se deben promover, ni defender la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.



RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO

Se abordan afirmaciones alusivas a la responsabilidad y el compromiso que conlleva ser partícipe dentro de la escuela, la familia y demás ámbitos sociales.

El 42.1% esta de acuerdo y el 25.7% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo en que sea necesario hacer uso de la tecnología de la información y la comunicación como medios que permiten realizar acercamientos retrospectivos para reconstruir fenómenos sociales que involucran asuntos cívicos y éticos.

El 34.5% esta totalmente de acuerdo y el 32.7% esta de acuerdo en considerar que el trabajo escolar debe ser lo suficientemente reconocido y valorado.

El 38.9% esta de acuerdo y el 31.4% esta totalmente de acuerdo en que su trabajo en el aula le ha brindado la oportunidad de desarrollar sus capacidades como persona.

El 34.5% esta totalmente de acuerdo y el 29.5% esta de acuerdo de que a pesar de que no obtiene reconocimiento, consideran que venir a la escuela es gratificante

El 30.1% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 20.1% esta totalmente en desacuerdo en que les gustaría ser líder del grupo.

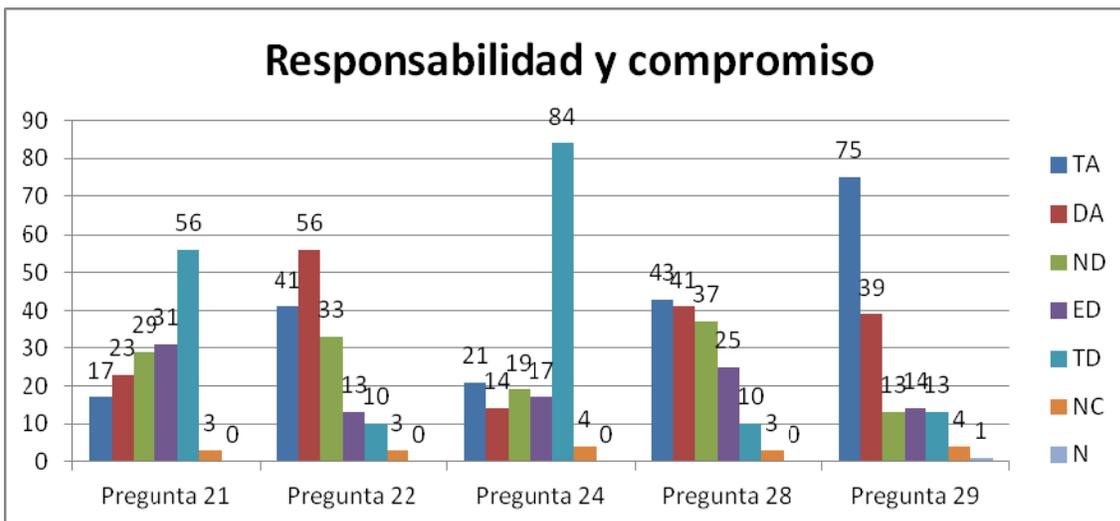
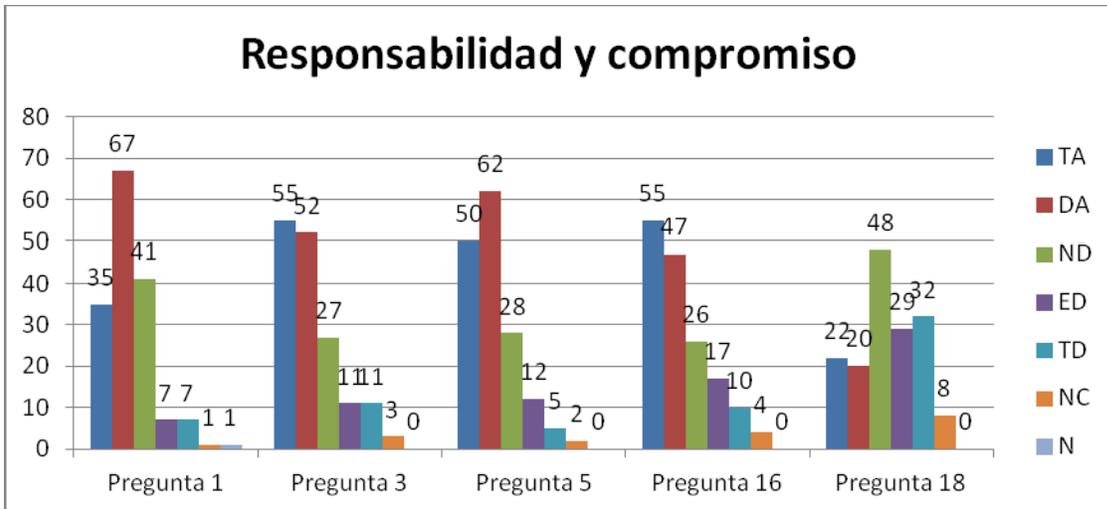
El 35.2% esta totalmente en desacuerdo y el 19.4% esta en desacuerdo en que no es necesario ayudar en las labores de la casa.

El 35.2% esta de acuerdo y el 25.7% esta totalmente de acuerdo en que es necesario comprometerse activa y responsablemente como integrantes de un grupo para contribuir a su mejoramiento.

El 52.8% esta totalmente en desacuerdo y el 13.2% esta totalmente de acuerdo en considerar verdadera la siguiente afirmación: "el que no tranza no avanza".

El 27.0% esta totalmente de acuerdo y el 25.7% esta de acuerdo en que es responsabilidad suya participar en las decisiones que se tomen en el salón.

El 47.1% esta totalmente de acuerdo y el 24.5% esta de acuerdo en pensar que es importante reclamar por una situación que considero injusta.



TRABAJO EN EQUIPO

Las siguientes preguntas engloban las disposiciones hacia el trabajo en equipo, hacia la socialización (aprender a convivir).

El 28.9% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 22.0% esta de acuerdo en que su interés en trabajar en equipo poco contribuye al desarrollo de habilidades.

El 37.7% esta totalmente de acuerdo y el 28.3% esta de acuerdo en considerar importante el realizar proyectos en equipo para enriquecer su creatividad.

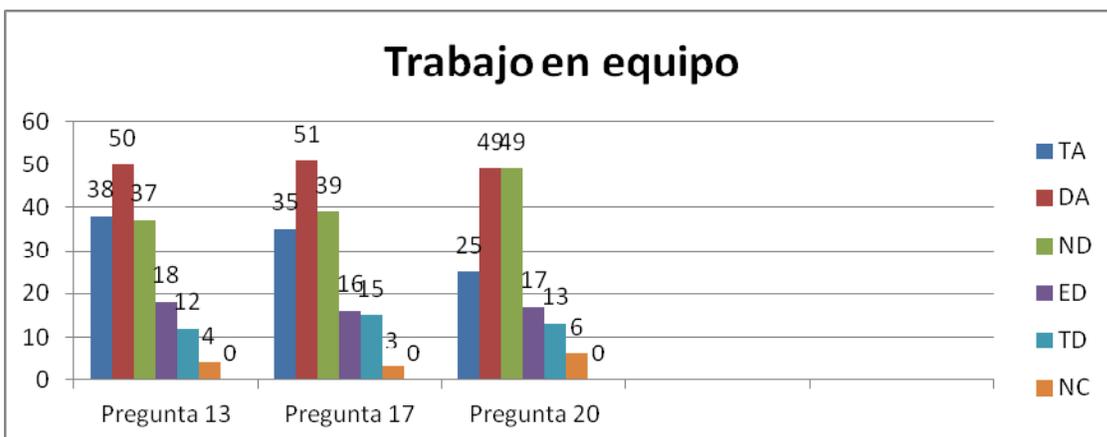
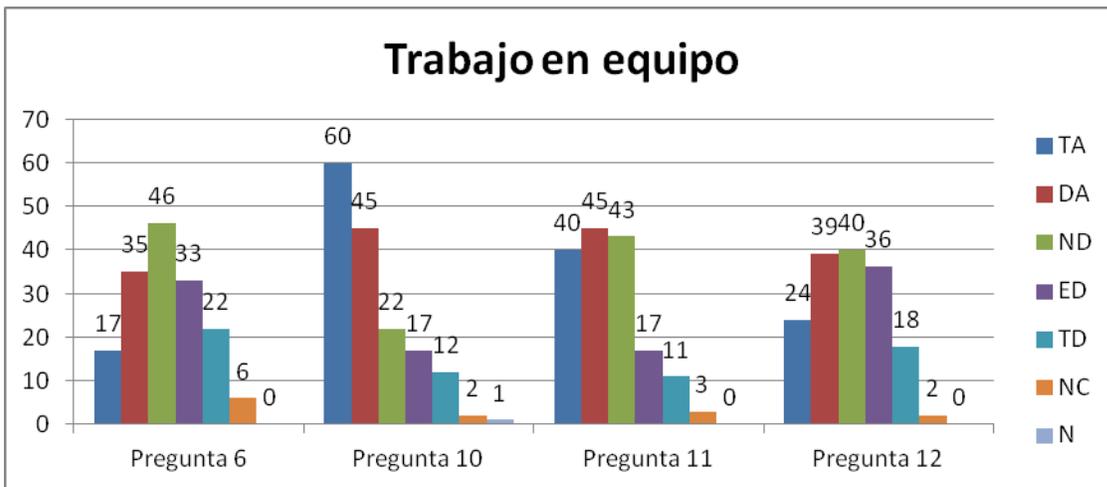
El 28.3% esta de acuerdo y el 27.0% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo en que en ocasiones, espere reconocimiento de su desempeño escolar.

El 25.1% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 24.5% esta de acuerdo en que el trabajo en equipo poco propicia el desarrollo de sus habilidades.

El 31.4% esta de acuerdo y el 23.8% esta totalmente de acuerdo en entusiasmarse por trabajar en equipo con sus compañeros de clase.

El 32.0% esta de acuerdo y el 24.5% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo en que trabajar en equipo aporta más que trabajar individualmente.

El 30.8% esta de acuerdo y el 30.8% no esta ni de acuerdo ni en desacuerdo en que su motivación para trabajar en equipo está dada por la relación afectiva con sus compañeros.



En síntesis tenemos lo siguiente:

PARTICIPACIÓN	Consideran necesario la creación de espacios, la promoción del diálogo y la negociación. Consideran que a ellos sí les corresponde tomar decisiones para la mejora del grupo, pero aceptan o reconocen que plantean pocas propuestas de cambio.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Frente a los problemas están de acuerdo en proponer cambios o alternativas para no llegar al extremo de la violencia. La relación con sus demás compañeros se debe dar de acuerdo a las potencialidades que el otro tiene, a las necesidades, intereses y/o problemas.
RESPECTO Y DIVERSIDAD	Consideran importante respetar, valorar y elaborar temas en lucha contra el racismo, así como defienden y promueven la equidad, por lo cual consideran que el trabajo doméstico no sólo le corresponde a la mujer.
RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO	Se responsabilizan y se comprometen como integrantes de un grupo para su mejora, participando en las decisiones que los involucra o afecta positiva o negativamente, pero paradójicamente no les gustaría ser líder del grupo.
	Consideran que el trabajo en equipo es una forma de compromiso, pero tienen poca relación con los demás compañeros ya que la conformación de los equipos se da por la afectividad (amistad) que éstos tienen hacia algunos compañeros o compañeras. Consideran que es responsabilidad de ellos participar en las labores de la casa. Están comprometidos con la escuela ya que consideran gratificante asistir a la escuela, pero en ocasiones sí sienten la necesidad de reconocimiento a su labor escolar.
TRABAJO EN EQUIPO	La mayoría esta a favor del trabajo en equipo porque desarrolla su creatividad y porque aporta más que trabajar individualmente, otra mitad considera lo contrario.

6.2. Entrevistas

Las entrevistas fueron realizadas a cinco alumnos de segundo grado de la Escuela Secundaria Oficial No. 0270 “Lic. Adolfo López Mateos”, ésta constó de 15 preguntas referidas a la concepción de Formación Cívica y Ética, a la democracia, los valores, la participación y la resolución de problemas. (Ver anexo 3)

Las entrevistas realizadas a los alumnos arrojan los siguientes datos:

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA La formación cívica y ética es la formación en valores éticos y morales que se dan en una sociedad. La cívica es lo relacionado con la ciudadanía, la nación y el gobierno. La ética son los valores que se forman en la familia, es el ser, es el reflejo de los valores adquiridos o formados en la casa, en la escuela.

Es un elemento central de la democracia porque así se preparan para saber elegir libremente y no sea coaccionada para hacer otras cosas, porque implica el respeto y la tolerancia.

DEMOCRACIA La democracia es la libertad de elección, de ayudar, de expresarse libremente en cualquiera de sus formas, es equidad, igualdad, no discriminación, es la capacidad de votar libremente en la elección de gobernantes. Los temas relacionados con la democracia son importantes para su preparación como ciudadanos. Porque es una forma de equidad y a través de ella se puede dirimir la discriminación de los pueblos indígenas, es una forma justa de tomar decisiones para mejorar el grupo o la sociedad.

Coinciden en que la democracia no es un asunto meramente político, porque es social, al encontrarse en los diferentes ámbitos de la vida, ya sea, en el salón o algún otro lugar como la casa, en todos lados existe la democracia, va desde la elección de qué es lo que quieres, por lo cual es la sociedad la que hace a la democracia como tal.

Los aspectos democráticos que existen dentro de la escuela son la libertad de elegir libremente al presidente escolar o sociedad de alumnos, el trato sin menosprecio de los maestros hacia los alumnos, el apoyo que brindan los profesores. Dentro del salón es la elección del jefe de grupo, el respeto y la participación, la votación y la opinión

en la clase, en el juego, etc.

Acercas de la promoción de la democracia se da principalmente a través de la votación para elegir la sociedad de alumnos como jefe de grupo. Mediante el respeto a los demás y la expresión de opiniones, además del trabajo en equipo, proporcionando información a través de carteles, haciendo referencia a la democracia.

Ellos viven la democracia en casa y en el salón cuando hay que hacer algún tipo de elección principalmente, a demás de respetando, participando, expresándose, eligiendo a los integrantes de su equipo y sobre todo no discriminando.

VALORES	Los valores fundamentales de la democracia son participación ciudadana, libertad, respeto, tolerancia, honestidad, equidad, igualdad, no discriminación.
PARTICIPACIÓN	Los alumnos aluden que no hay espacios específicos para expresar sus opiniones, quejas, dudas o sugerencias, se expresan mediante otros medios como son pegando papeles o carteles, lo cual les ha traído consecuencias.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	La resolución de situaciones conflictivas expresan que las resuelven dialogando primariamente, ya que es la mejor manera. Cuando la situación se sale de sus manos recurren a las autoridades escolares. Cuando ellos fueron los culpables asumen su responsabilidad, pero cuando es una falsedad, frente a las mentiras ellos y ellas hacen valer sus derechos ante tal situación.

6.3. La observación

En la parte de anexos se incluyen hojas de registro con ejemplos significativos o representativos de las observaciones hechas a los grupos de segundo grado de la Escuela Secundaria Oficial No. 0270 “Lic. Adolfo López Mateos”, estos ejemplos tienen como finalidad mostrar parte de las evidencias de los registros hechos durante las observaciones, además de ser parte importante para fines de tal investigación. (Ver anexo 4)

Las observaciones muestran lo siguiente:

De las observaciones hechas al grupo de segundo grado de la Escuela Secundaria Oficial No. 0270 “Lic. Adolfo López Mateos”, se detecta que lo más usual en cuanto al maestro es hablar con respeto a sus alumnos (dígame joven, dígame usted señorita).

De manera general, las clases se desarrollan bajo un enfoque clarificador, vivencial, así como con la utilización de dilemas morales, a groso modo los temas se abordaron por medio de una serie de preguntas dictadas por el profesor de la materia, cuestionando acerca de las nociones que los alumnos tenían de dichos conceptos, posteriormente el profesor daba el significado apoyándose en el libro de texto y finalmente se recurría a la utilización de dilemas morales.

Las reglas establecidas tanto explícitas como implícitas son el no permitir celulares, no comer, no tomar agua, no tirar basura dentro del salón de clases, para hablar o participar los alumnos deberán ponerse de pie, etc.

La participación en clase es inducida (hay calificación de por medio), el maestro aclara que “deberá ser fundamentada, no es hablar por hablar”, a veces son por número de lista, aunque eso prácticamente es obligarlos, refiere el profesor.

Cancela participaciones cuando los alumnos gritan o no ponen atención. Cabe mencionar que las respuestas a los cuestionamientos deben ser apegadas a lo que el libro dice, no a lo que los alumnos creen o entendieron lo mismo en los exámenes.

Cada periodo de exámenes el profesor da una guía de estudio a los alumnos y comenta que “en el examen no quiere que contesten lo que entendieron o lo que ellos piensan sino lo que él dicto”, es decir, contesten literalmente, pero además menciona que “no va a ser muy estricto con las respuestas, pues si se asemeja un poco a lo que es la realidad lo considerara”, se refiere a que si los

alumnos logaran estructurar la respuesta de acuerdo a lo que él dicto lo tomara en cuenta. Generalmente menciona que: “para todos aquellos que no quieren trabajar no estén al final del semestre pidiéndome deme un punto o medio punto, porque no regalo calificación, cada quien sabe a quién le llega esta información”.

Cuando el maestro pregunta ¿Quién no trajo la tarea? algunos alumnos se ponen de pie, otros hacen comentarios como, “que pena yo que ustedes mejor ni me paraba, no les da vergüenza”, a lo cual el profesor contesta que es mejor decir que no a inventar, es mejor a mentir, por lo menos los que están de pie son honrados no como otros que no hicieron la tarea y no están de pie, recuerden que formación cívica y ética nos enseña valores, se reafirman nuestros valores, nos prepara para ser mejores personas, hijos, alumnos, hermanos, porque los conocimientos de nada sirven, por ejemplo de nada sirve saber qué es el respeto sino somos respetuosos, sino lo aplicamos, de nada sirve estudiar grandes libros, saber la teoría sino practicamos.

El maestro refiriéndose a las mujeres les señala que “no se pongan con un hombre, porque un hombre no mide su fuerza, la fuerza de una mujer no se compara con la de un hombre.

El maestro se describe de la siguiente manera: “soy una persona muy paciente pero que no hagan que esa paciencia se agote, no voy a seguir gritando, diciéndoles cállense, siéntense, vuélvete a sentar, pues no vine a gritarles ni mucho menos”.

Después de tres llamadas de atención o alguna falta a las reglas establecidas (implícitas o explícitas) saca a los alumnos del salón, mandándolos con la orientadora correspondiente. Hace comentarios al respecto, pues dice que: “si es necesario seguiré sacándolos, pues a mí de cualquier manera me siguen pagando lo mismo aunque me quede sólo con 10 ó 20 alumnos, lo único es que voy a tener más trabajo en los extraordinarios. Ustedes reclaman y reclaman pero nada que se comportan, debe haber un mutuo sentido de responsabilidad, respeto y compromiso de las dos partes”.

En general a los alumnos la materia les parece aburrida porque el maestro se la pasa hablando, no hablan con él al respecto porque tienen miedo a las sanciones. El trabajo extraescolar no está permitido, pero a veces se reúnen con el consentimiento y bajo la responsabilidad de los padres, y de ellos mismos de avisar dónde y con quién estarán, esto en el mejor de los casos.

Dicen que se les hace injusto que pasen toda la tarde haciendo tarea y el profesor no la revise, o bien otros compañeros la hagan en clase, que él como profesor se da cuenta y aún así se las califique.

En las actividades individuales, el maestro da las indicaciones de las actividades a realizar, los alumnos pocas veces hacen comentarios con sus compañeros, debido a que la participación del alumno se reduce a contestar una serie de preguntas basándose o extrayendo las respuestas del libro de texto, salvo en algunas ocasiones permitió que contestaran lo que ellos pensaban o creían.

En las actividades grupales hay intercambio entre compañeros pero no con el profesor, pues mientras los alumnos desarrollan sus ejercicios o actividades el maestro aprovecha para realizar otro tipo de actividades (administrativas, desayunar o comer).

Los conceptos los trabajan con errores, no en todos los casos, debido al escaso manejo de los contenidos por parte del profesor, además pocas veces retoma las experiencias de los alumnos, la evaluación se utiliza como control del aprendizaje y cumplimiento de las actividades, no fija el uso del tiempo.

El tipo de trato es de formalidad, la conducta del profesor no es congruente. La relación entre los alumnos es de subgrupos con líderes identificados. El control de la disciplina es a través de instrucciones, amenazas y sanciones, los juicios de valor que implementa son las llamadas de atención. La promoción de la democracia no es la adecuada, la disciplina es coercitiva o bien impuesta, la escuela se encuentra centrada en el conocimiento no en las habilidades ni actitudes de los alumnos. La disciplina la cumplen por un lado porque es calificación y por otra parte por miedo a ser sancionados.

Los temas revisados durante el período comprendido de Agosto de 2007 a Enero de 2008, en la materia de Educación Cívica y Ética en alumnos de segundo grado de secundaria, fueron:

- **Formación Cívica y Ética**

En cuanto al concepto sobre Formación Cívica y Ética se obtiene la siguiente explicación, al respecto el maestro dijo que: “es brindar al estudiante herramientas suficientes para que ejerza su ciudadanía de una manera responsable, porque no es conocer nada más los símbolos nacionales, puesto que hay otras conductas sociales relacionadas”.

Para tratar el tema de Formación Cívica y Ética en el desarrollo general, social y personal se retomaron tres de los cuatro pilares de la Educación propuestos por la UNESCO como son aprender a aprender, aprender a ser y aprender a convivir juntos.

- **Pilares de la Educación**

Los alumnos referían que “*aprender a ser*” es conocer los sentimientos, las cualidades de una persona y todo lo bueno que puede ser; “*aprender a conocer*” refieren que es saber convivir y relacionarse con las demás personas, conocer lugares, gente, países, culturas, asignaturas, religiones, planetas; sobre “*aprender a convivir*” manifiestan que es aprender a llevarnos bien y respetar a los demás, ser sociables.

Dentro de la clarificación o bien explicación dada por el profesor tenemos que “*aprender a ser*” es la personalidad de cada uno y para poder ser es necesario que se conquiste la libertad de pensamiento y autonomía, así como el desarrollo del juicio crítico, actuar de manera responsable; “*aprender a conocer*” es asimilar los conocimientos que vamos adquiriendo día a día, que se nos da no sólo en la escuela, pues conocer permite asimilar mejor los aprendizajes; “*aprender a*

convivir” implica ponerse en el lugar del otro, a fin de comprender su punto de vista y de esta manera resolver conflictos de manera pacífica (se trabajo con el dilema “El chico nuevo”).

- **Dimensión social y personal de la Formación Cívica y Ética**

En relación a lo social, los alumnos realizaron una encuesta y la representación gráfica de los resultados obtenidos, para detectar lo siguiente:

- Los problemas más frecuentes en la sociedad que detectaron los alumnos fue: la discriminación, la delincuencia, los vicios, la falta de comunicación y violaciones;
- Los problemas más frecuentes de la adolescencia con la familia que detectaron los alumnos son: la violencia intrafamiliar, falta de comunicación, rebeldía y desintegración familiar;
- Los problemas más frecuentes de la adolescencia con su persona que detectaron los alumnos son: los vicios, la baja autoestima, la delincuencia, las Infecciones de Transmisión Sexual y la violencia:
- Las sugerencias que los alumnos dan para el gobierno son: más inversión a la educación, la generación de más empleos, que exista mayor seguridad y se combata la corrupción.

Comentan que se están perdiendo los valores. Hablan sobre violencia, ser justos y apoyar a la gente, que haya mayor convivencia, confianza y verdadera democracia, mayor apoyo a la educación, empleos, honestidad, libertad, debates, reformas, combate a la piratería, más becas.

La democracia, refiere, el profesor que no corresponde a lo social, porque eso es algo muy personal, por tanto no es pertinente, porque somos cada uno de nosotros quienes elegimos los gobernantes. Al igual que la corrupción no es pertinente ya que es algo personal no social, porque los sobornos los realiza una persona que no tiene valores. A esta cuestión el maestro se refiere a que tanto la

democracia como la corrupción son cuestiones meramente personales y que no entran en el ámbito social.

- **Sociedad diversa y compleja**

Para el tema de sociedad diversa y compleja se utilizó el dilema “construcción de una carretera”, acorde al subtema de tecnificación. La tecnificación es el uso de la tecnología para producir más en menos tiempo, es decir, una reproducción acelerada.

Se realizó un trabajo para el ya referido tema, el cual consistió en realizar la evolución de los aparatos domésticos con que contaban en casa, fue a través de una representación mediante el dibujo, haciendo una pequeña exposición al respecto, en la cual se dijo entre otras cosas que las máquinas fueron desplazando a los hombres, que no es buena ni mala sólo hay que saber utilizarla porque sirve para el desarrollo del trabajo, mejora la comunicación, pero que también trae consigo muchas guerras.

El profesor concluyó que el desarrollo de la ciencia y la tecnología, influyen en las relaciones que establecen los seres humanos entre sí, puesto que las relaciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad se vuelven cada vez más complejas, se han desarrollado de manera sorprendente y esto genera progreso, por lo cual se da una modificación de los sistemas de vida de los seres humanos al acelerar los procesos productivos surgiendo así el urbanismo.

- **Dimensión moral de la vida humana**

Otro tema trabajado fue el tema de la dimensión moral de la vida humana, a través del dilema moral “Sonia y Alicia”. El eje principal fue la libertad de elegir, mencionando que:

- Los seres humanos son los únicos que tienen la posibilidad de elegir y ejercer su libertad, por tanto se debe pensar y juzgar las consecuencias personales y colectivas de cada situación (capacidad de pensar).
- El juzgar va más allá, requiere actuar, involucrarse, asumir una postura personal a partir de los conocimientos y experiencias para pensar bien lo que se va a hacer, lo que se va a decir y pensar las consecuencias.
- Tener la posibilidad de elegir y ejercer nuestra libertad por ser seres humanos, debemos juzgar las consecuencias que traerá nuestro actuar, es decir, que juzgar no es criticar de mira ya viste, sino que implica actuar, asumir una postura, no es juzgar por juzgar, ni mucho menos se tomará como de juzgado o juicio penal.
- En la adolescencia los chicos no miden las consecuencias, hay que ver los dos lados, no aventurarse y que salga lo que salga.
- Los alumnos refieren que entre más les digan no lo hagas más lo hacen. Tienen que experimentar, pero que una cosa es experimentar y otra es hacerlo diario.

En el momento de leer el dilema, el cual hace referencia al tema de relaciones sexuales, se escucharon risas, murmullos, etc., a lo cual el profesor intervino diciendo “creo que ya están lo suficientemente maduros”, explica que durante u tiempo estarán viendo ese tipo de temas, no se espanten, saben hasta más que yo, porque van y compran sus revistas en la calle.

Después de terminar de leer el dilema dictó una serie de preguntas, a las cuales se obtuvo la participación de los alumnos al leer sus respuestas, en general ellos expresaron que no le convenía a Alicia tener relaciones con su novio Juan porque podía quedar embarazada y eso era una gran responsabilidad, por el tiempo que llevaban de novios (tres meses), por la edad que ambos tenían (15 años), porque Juan solo quería utilizarla, porque no se necesita tener relaciones

con el novio para demostrarle que se quiere, basta con el cariño que se le tenga, porque otra consecuencia sería el contraer Infecciones de Transmisión Sexual, tendría problemas económicos, el bebé podría nacer mal y bien que en caso de decidir hacerlo por su terquedad, entonces que se protegieran con algún método anticonceptivo.

El maestro comento que: “esto se liga con la libertad de elegir lo cual implica una responsabilidad, nadie puede obligar a otro a hacer lo que no quiere, los valores y los pensamientos influyen en nuestra toma de decisiones, así como también los medios masivos de comunicación, la literatura barata (no en el sentido del costo, sino que realmente los textos no dejan muchas cosas)”. Por último él comento que: “aunque Alicia haga miles de encuestas y las miles de personas digan que no lo haga, lo va a hacer, esto porque a fin de cuentas ellos son quienes decidirán, es su libertad de elección, pero toda libertad conlleva una responsabilidad”.

- **Valores Cívicos para la Convivencia**

En el tema de los Valores Cívicos para la Convivencia se trabajo la libertad, la tolerancia, la igualdad, la equidad, la justicia, la solidaridad, la responsabilidad y el respeto. Tales valores fueron trabajados mediante la exposición de dibujos representativos de cada valor, y una pequeña exposición.

- Libertad: permite a las personas decidir sobre sus propias ideas en forma autónoma. Es importante que cuando se ejerza no se violen los derechos de los demás. La libertad conlleva a reflexionar sobre las consecuencias que tendrán nuestras decisiones. Los alumnos expresan que ser libres permite tomar decisiones acerca de lo que les conviene en cualquier cosa.
- Tolerancia: Se refiere a aceptar como válidos las distintas formas de vivir que los demás han adoptado libremente. Nos invita a respetar la diversidad. La aceptación de los demás, sea cual fuere su condición implica eliminar los prejuicios o ideas preconcebidas sin funcionamiento, como el nivel

socioeconómico, las creencias o el grupo étnico de pertenencia. Se relaciona con la libertad. Alumnos: ser tolerante es respetar sus opiniones, es aguantar al otro.

- Igualdad: Todos los seres humanos tenemos los mismos derechos y obligaciones, sin que importen diferencias en cuanto a género, orientación sexual, cultura, nivel económico, religión, ni preferencia política. Alumnos: existe cuando no se hace diferencia entre un pobre y un rico, es ser amigo de todos, todos son iguales ante la ley.
- Equidad: Se refiere al acceso de todas las personas a las diferentes oportunidades sociales. Desde la equidad, todas y todos tenemos las mismas oportunidades para acceder a un trabajo, recibir educación, salud y esparcimiento, entre otras. Los alumnos manifiestan que todos tienen las mismas oportunidades de trabajo y derechos.
- Responsabilidad: Se refiere a la capacidad de responder sobre nuestras acciones u omisiones, sin necesidad de que alguien lo elija. Implica asumir decisiones, compromisos y sus consecuencias. Alumnos: es cumplir con tareas y trabajos.
- Respeto: Es reconocer que el ser humano es digno por el simple hecho de “ser”. Implica reconocer y defender a una persona, un colectivo o una situación que se presente. Alumnos: es hablar adecuadamente a maestros y compañeros, tratar bien a todos.
- **Etapas del desarrollo humano**

Para el tema de Etapas del Desarrollo se trabajaron las 4 etapas postuladas por Piaget (sensoriomotriz, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales), ya que él es quien menciona que éstas son el proceso gradual por el cual se va desarrollando la forma de pensar y adquirir conocimiento (desarrollo cognitivo).

Este tema fue trabajado mediante la utilización de recortes para representar cada etapa. El contenido fue sustraído del libro de texto. Los alumnos copiaron el contenido del libro de texto (por indicaciones del profesor) en rectángulos de hojas de colores del mismo tamaño y forma como se mostraba en el libro, pegaron la información y posteriormente colocaron el recorte correspondiente.

- **Autonomía Moral**

Para este tema el maestro dictó y explicó brevemente cada una de las etapas de la autonomía moral postuladas por Kohlberg.

El maestro dijo que: "la autonomía moral se refiere a que las personas son libres de gobernarse por las leyes y valores, son libres de pensar y dar su opinión, es libertad de hacer lo se quiera, de elegir costumbres, creencias, ser uno mismo, pero toda libertad tiene un cierto límites, pues, toda libertad conlleva una responsabilidad".

Los dos últimos temas del período comprendido de Agosto a Diciembre de 2007, fueron Géneros Musicales y Grupos Juveniles, el primero se trabajo haciendo una encuesta a sus propios compañeros, realizando gráficas de los dos géneros más representativos de acuerdo a sus resultados. El segundo tema, consistió en exponer en equipos de cinco a seis personas la información del grupo juvenil que el profesor les asigno, la información fue tomada del libro de texto.

7. Conclusiones

A través del análisis de los resultados de los instrumentos de recolección de datos se llegó a la conclusión de que por un lado, dentro del Plan de Estudios de Educación Secundaria se menciona como uno de sus principales propósitos el superar el manejo eminentemente informativo de los temas, contemplando que se educa con el ejemplo, y por otro lado, se observa y se concluye que los alumnos de segundo grado de la Escuela Secundaria Oficial No.0270 “Lic. Adolfo López Mateos”, ubicada en Zumpango, Estado de México, no supera el manejo informativo de los temas, debido a que las clases se desarrollan de forma tradicional, no permitiendo los cuestionamientos, no propiciando el desarrollo de la investigación como tal, pues la “investigación” que se presume realizar es meramente la búsqueda de conceptos clave para el desarrollo de las clases, estas definiciones son llevadas a clase como tarea, se leen algunas de las definiciones de los alumnos y no se propicia la reflexión o análisis de dichos conceptos.

La democracia apunta a fortalecer en la adolescencia una ciudadanía activa basada en el respeto a la diversidad, en el marco de una sociedad plural, en donde la solidaridad, responsabilidad, justicia, equidad y libertad cobran vigencia, de esta manera se pretende que los alumnos asuman libre y responsablemente los compromisos que establezcan en los diferentes ámbitos de la vida, que posean el conocimiento, las habilidades y actitudes para desarrollar la práctica democrática, es necesario que los jóvenes y toda la ciudadanía, se sientan involucrados en todos los espacios de la vida socio-política, como vía para encauzar la democracia, que no sea una democracia legal, sino también material. Es bien sabido que la democracia se invoca, se aplaude, se alude, se anhela, pero en la práctica, la educación para la democracia no trasciende su cultura autoritaria, porque desde su organización del personal directivo y docente no permite otras prácticas educativas abiertas y flexibles, por temor a desestructurarse y perder el control.

Además de lo expuesto anteriormente las prácticas democráticas que se realizan tienen algunas desviaciones hacia otros fines, por ejemplo, en esa

institución se llevó a cabo la conformación de las planillas para elegir a una que representaría a todos los alumnos, se contó con la participación del personal del Instituto Federal Electoral correspondiente a la zona. En la conformación de las planillas se pidió la opinión de los alumnos, pero no se respetaba al ganador, ejemplo: pasa el representante de una planilla y comenta que necesitan a una persona responsable y con un promedio mínimo de 8.5, además de dieron a conocer su propuesta, la cual consiste en realizar excursiones, mejorar el mobiliario, torneos deportivos, grabadora y DVD por grupo, entre otras, eligieron al representante de grupo de segundo grado grupo A que cubría los requisitos, enseguida entran los representantes de otra planilla, la cual necesita un integrante de ese grupo, los requisitos son una chica popular, y que tenga buen promedio, los alumnos proponen a una chica que tiene buen promedio pero que no es popular, la planilla no la aceptó y decidió llevarse a otra chica con popularidad, pero con varias materias reprobadas, la reacción de los alumnos ante semejante injusticia fue el descontento del grupo y comentaron no se vale, todo por eso van a perder, gritaron no voten por esa planilla chafa, ya durante las elecciones, esta planilla fue la que tuvo mayor número de votos, la planilla de los populares.

Los alumnos se limitan a seguir los lineamientos de los directivos y del personal docente, sin posibilidad de crítica, reflexión, participación, porque no son escuchados, el error no está permitido pues es memorización, lo importante es cumplir con la tarea, la asistencia, la puntualidad, las fechas patrias, las órdenes e instrucciones, etc., pero en general no se tiene claro el sentido de cumplir, más allá que el de evitar la sanción.

A consecuencia de lo anterior tenemos que el profesor pide a los alumnos que en el examen respondan no lo que ellos creen, piensan o entendieron, sino lo que él dictó, por cual se cae en la memorización, no permitiendo que ellos externen lo que comprendieron, de ahí que Formación Cívica y Ética sea una de las materias con mayor índice de reprobación, este motivo se origina porque la materia no se imparte con la orientación hacia la formación de ciudadanos críticos, libres y responsables, debido a que la formación del alumno se ve coartada su

libertad de elección, de expresión y de organización, ante la imposición del maestro, tanto de los temas como de la organización de las actividades, por lo tanto se afirma que las clases siguen siendo de corte tradicional, no se promueven las competencias de los alumnos, la clase en lugar de ser un espacio de análisis, reflexión e integración, es un lugar de memorización y poca interacción entre ellos.

La convivencia en el aula se da en un clima de respeto formal, la responsabilidad es por obligación, no hay una motivación interior, el cumplimiento asistencial, de puntualidad, el entregar trabajos, tareas, así como mantener un buen comportamiento tiene un valor dentro de la escala de evaluación, la escuela se caracteriza por la puntualidad y la asistencia, especificada en el reglamento escolar, lo cual se logra con apoyo de los padres de familia.

La disciplina tiene una sanción, no es una actitud interiorizada y concientizada, no existe la posibilidad de permitir al alumnado expresarse en contra de alguna represión, pues quien decide qué está bien y qué está mal es la parte directiva, no pueden protestar y reclamar su derecho a ser escuchados.

En el plan y programa de estudios para la educación secundaria como sugerencia didáctica esta el trabajo en equipo (como medio para promover las relaciones interpersonales), así como, el retomar las experiencias del alumno, sin embargo no son incorporados en la práctica cotidiana escolar. Al observar el desarrollo de las clases dentro del aula, se trabaja prioritariamente de manera individual, el trabajo en equipo está prohibido, por reuniones extraescolares que suelen organizar los alumnos para tal fin u otros fines no especificados, de ahí que se trate de evitar tales reuniones y trabajos en equipo. Solo una ocasión se les permitió trabajar en equipos con libre elección de sus integrantes, con la consigna de trabajar exclusivamente dentro del salón de clases y en la hora establecida para Formación Cívica y Ética, se trato de lo siguiente: cada equipo debía de copiar de su libro de texto el valor que les proporcionó el maestro, y realizar un dibujo alusivo al tema.

Por otra parte, existe una limitante para la enseñanza de la democracia y la formación de ciudadanos críticos y participativos, esto se debe a que el docente a cargo de la asignatura es licenciado en Español, además de no tener el deseo, la motivación y la intención para trabajar como docente, en un principio él comentó que no tenía el anhelo de seguir estudiando el nivel superior, es decir, la licenciatura y menos en la normal de maestros, pero sus papás insistieron y la consiguieron con sus amigos un lugar dentro de la normal después de haber iniciado las clases. Sus papás lo obligaron a estudiar, porque como ellos son maestros, su hijo no podía quedarse sin estudiar. Una ocasión refiriéndose a los alumnos les dijo: “yo no elegí estar en esta escuela, ni mucho menos dar la clase de Formación Cívica y Ética a ustedes”, de ahí que el vínculo que establece el docente con el alumno sea de formalidad, hay poca disposición para relacionar los contenidos con el contexto y las vivencias de los alumnos, impidiendo así la participación de éstos, lo cual dificulta la apropiación de los conceptos, la reflexión y la discusión. Ejemplo de ello es lo siguiente:

- En una ocasión una alumna comentó al maestro, que hiciera la clase más divertida, porque ya se estaba aburriendo, el grupo comenzó a apoyarla, pedían que hiciera la clase más dinámica, porque él se la pasaba hablando y no les permitía casi participar.
- El profesor dijo que no podía implementar nada, si el grupo no respondía, “vean ahora unos hablan, otros gritan, no ponen nada de su parte, en el pedir esta el dar”.
- La misma chica refirió, “es que usted nada más se la pasa hablando, regañando, callando, diciendo siéntate “bien”, yo se que por eso les dan cursos”.
- El profesor comentó que él tenía muchas técnicas de trabajo pero que no podía implementarlas, si el grupo no respondía como se debía, que a él no le perjudicaba sacarlos, sino a ellos. Otra que para él sólo era más trabajo al realizar los exámenes extraordinarios, que no le importaba tener a 40 en

extraordinario, porque de todos modos a él le siguen pagando lo mismo así tenga sólo diez alumnos en clase, que él no había pedido llegar a esa escuela, ni mucho menos estar en ese grupo.

- Al final los alumnos referían que en lo personal les cae bien, que los contenidos les interesa, pero la forma en que los imparte para ellos es muy tedioso, aburrido y cansado.

Por lo tanto, se deduce que el objetivo del maestro está centrado en el cumplimiento del programa, retoma los lineamientos del mismo, le interesa cubrir con el programa y no enfatiza en la comprensión de dichos contenidos. Se promueve el cumplimiento por temor a ser castigados. No se facilita el desarrollo de la capacidad de elección en los alumnos por una aparente falta de reflexión en la orientación y el desarrollo de competencias, pues los alumnos se limitan a seguir instrucciones.

El maestro no tiene la intencionalidad explícita para que se comprendan los conceptos, por tanto, se promueve la pasividad, la memorización que llevan a la obediencia en el sentido de cumplir con la tarea, la asistencia, la puntualidad, la disciplina, el orden, etc.

El maestro está centrado más en llevar a cabo el desarrollo del programa que en la formación, apropiación y comprensión de los contenidos en sus alumnos, esto se ve reflejado en el gran apego al libro de texto. Se da el contenido pero no se liga con la vida real, no hay significatividad, ni construcción de conceptos, el ejercicio para el fomento y desarrollo de las competencias está limitado, pues falta la integración de los contenidos con las experiencias de los alumnos, si bien el plan y programas de estudio para la educación secundaria están enfocados a un modelo pedagógico centrado en competencias, en el ejercicio diario no se desarrolla como tal, pues están presentes la imposición, la forma y el orden, de tal manera que no se promueve la reflexión y la comprensión del contenido.

Por todo lo expuesto, se concluye que los alumnos manejan los contenidos, pero no los aterrizan en sus actitudes, no existe el proceso de desarrollo de competencias, auspiciado por el profesor que solo se limita a la memorización, tienen poca participación para el desarrollo y manejo de los temas, pues en dicha institución sigue vigente el sistema autoritario, vertical y jerárquico, en el cual los derechos tanto de alumnos como de maestros se ven quebrantados, de ahí que los alumnos sólo perciban y aprendan las actitudes que se desarrollan en el marco de su institución académica y familiar, por eso la violencia se hace presente cada día más, no existe una verdadera formación ciudadana (que no se limite a votar en elecciones establecidas, sino que intervenga en las diferentes decisiones políticas, sociales, culturales y económicas), que incluya una educación que parta de los derechos humanos como fortalecimiento de la democracia dialógica.

En el marco de una educación del futuro basada en la democracia dialógica, en la cual los conceptos claves son: humanización, unidad planetaria, diversidad, respeto a las diferencias, solidaridad, comprensión y la enseñanza de la ética del género humano, se hace necesario en esta lógica, una educación para la formación ciudadana, basada en los derechos humanos, es decir, una educación holística.

De lo anterior se desprende la necesidad de elaborar una propuesta pedagógica para trabajar no solo con alumnos sino también con docentes, la primera fue estructurada para el presente trabajo, la segunda referida a docentes no se hace el desglose, como tal de dicha propuesta para la actualización del docente, pero se hace mención del propósito y temas a tratar, con la finalidad de ofrecer herramientas éticas para la educación democrática, para ello se requiere que el docente tenga entendido y comprendido cuáles son las necesidades y exigencias actuales de la educación, que conozca qué es la democracia como forma de vida y no solo como forma de gobierno, en la cual confluyen los derechos humanos, el diálogo, consensos, respeto a la diversidad, para que se reconozca como un ciudadano y pueda así formar ciudadanos.

A continuación se mencionan algunos temas relevantes para la actualización del docente como son: El problema de la educación en México; ¿Cuál es la educación del futuro?; Pilares de la educación propuestos por la UNESCO, hacia una educación holística; ¿Qué es la democracia? sus procedimientos y sus valores; Dialogo y consenso; La propuesta de la educación democrática; La formación del ciudadano; Educación en derechos humanos; La humanización del ser humano, es decir, el ser planetario.

8. Propuesta pedagógica

Propuesta de Curso Taller

*“TÚ... MÍ... o SU... DEMOCRACIA
¿DE QUIÉN?”*

Elaborado por:

Solano Jiménez Lucía Evarista

Octubre de 2008

INTRODUCCIÓN

El curso taller “TÚ... MÍ... o SU... DEMOCRACIA ¿DE QUIÉN?” fue diseñado para cursarse en cinco sesiones de cuatro horas cada una, con un total de veinte horas, en las que se revisan algunos materiales teóricos, así como también se realizan diferentes actividades y ejercicios con los que se espera brindar algunos elementos básicos para el ejercicio y desarrollo de los valores democráticos.

Para comprender la importancia de trabajar la cuestión de los valores democráticos, se inicia con el conocimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar, esto es tratado en la primera sesión, de igual manera se trabajará el encuadre sobre lo qué es, de qué se trata y qué se pretende con el curso taller. Es una parte importante para introducir a los alumnos en el tema mediante la utilización de técnicas que ayuden tanto a la sensibilización de los participantes como a propiciar el análisis y reflexión. Se realizará un diagnóstico.

En la segunda sesión se revisarán las siguientes temáticas: ¿Qué son los valores?, la tipología de los valores y, Madurez volitiva.

En la tercera sesión se plantean cuestiones como: Orígenes de la democracia, Democracia ideal y, Democracia real. Haciendo una invitación a la reflexión mediante técnicas que recuperen experiencias vividas.

En la cuarta sesión se tocan temas sobre los valores democráticos como son: justicia, igualdad, respeto, responsabilidad y diálogo, mediante la implementación de técnicas acorde a las temáticas abordadas.

La quinta sesión es más práctica que teórica, puesto que se trabaja con dilemas morales, sociodramas y se propone propiciar herramientas necesarias que puedan implementar en su actuar cotidiano, permitiendo la mejora de las relaciones sociales. En esta última sesión se hará una evaluación final, considerando el diagnóstico que se hizo en la primera sesión.

La evaluación será tomada como un proceso y no como una evaluación final que considera el resultado y no el proceso. Para ello se utilizará un instrumento llamado Bitácora COL, la cual tiene la finalidad de resignificar las actividades del proceso de aprendizaje, que dan cuenta del proceso así como del desarrollo intelectual y emocional de los alumnos, atendiendo de esta manera a las diferentes áreas, tomando en cuenta que el alumno es un ser biopsicosocial.

Esperamos que el curso, los materiales, las actividades y los contenidos sean una gran oportunidad para enriquecer las experiencias individuales y grupales, así como para aportar alternativas de trabajo en el aula y aprender a vivir con valores democráticos.

PROBLEMA

Uno de los problemas que aquejan a los alumnos de secundaria es que a ellos no se les toma en cuenta en la elaboración de los planes y programas de estudio, no se consideran los temas de interés para los jóvenes adolescentes, es decir no se le da importancia a la participación del alumno, no tomando en consideración las necesidades reales de los alumnos, pues el currículum es elaborado por expertos en materia curricular, pero gente que no esta involucrada directamente en las actividades escolares.

Por lo que se hace necesaria la participación activa tanto de alumnos como de profesores, pero principalmente del alumno por ser el agente principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Con lo cual se denota poca o nula participación de los alumnos, por seguir anclados en un modelo de didáctica tradicional, no permitiendo al alumno la implementación de formas creativas de manejar o trabajar los contenidos.

Por otro lado es común ver el favoritismo de los maestros, la preferencia, ya sea por la posición económica, social, cultural, por el nivel intelectual de

madurez del alumno, preferencia por el color de piel, raza o sexo. Existe de igual manera la falta de respeto al insultar al alumno con frases como : “eres un tonto, no sabes nada, por qué mejor no te sales de la escuela, mejor ya no estudies, así no vas a llegar a hacer nada, etc.”.

Otro aspecto antidemocrático que se da al interior del aula es la indiferencia tanto del profesor al alumno como de alumno a alumno, ante la falta de reconocimiento, merito y esfuerzo ante los trabajos, exposiciones y materiales realizados.

La falta de diálogo, hace que frente a un problema se de la imposición y no se logre un consenso sobre la o las posibles soluciones ante tal problema, por lo general las decisiones son tomas de manera vertical, es decir, por el maestro, por ser la “autoridad superior” dentro del aula, pues al alumno se le concibe como un ser inacabado, al que hay que verterle el conocimiento, siendo considerado como inferior al maestro.

Por tanto es importante retomar el tema de valores democráticos porque no se le da la importancia suficiente al conocimiento de lo que significa vivir en valores democráticos, falta dar una formación más que información. Pues el saber que significa la democracia no garantiza que en el actuar cotidiano se actué según lo estipulado por los valores democráticos.

En el ámbito escolar se enseña de manera general el tema de Democracia, pero en realidad ¿qué es la democracia?, ¿qué es vivir con y en la democracia? En el proceso de enseñanza/aprendizaje los alumnos aprenden o memorizan la teoría que se les proporciona, pero ¿en su actuar viven y practican la democracia? Es importante dar contenidos sustanciosos, significativos, para que ellos puedan desarrollar y poner en práctica lo aprendido teóricamente.

El gran problema que se presenta a nivel aula es la falta de respeto, la intolerancia, la injusticia y la falta de diálogo, elementos importantes y fundamentales para generar una dinámica activa, participativa, en donde haya

respeto, tolerancia, igualdad, justicia y diálogo; cuando estos elementos o alguno de ellos se omite hacen difícil la convivencia del grupo, siendo este un elemento importante y determinantes para el desempeño escolar.

De ahí que se considere la necesidad de diseñar un curso taller sobre esta temática, con el que se pretende promover información necesaria sobre valores democráticos, para desarrollar mayor sensibilidad, empatía y responsabilidad, que les permita a los alumnos fortalecer tres áreas fundamentales: cognitiva, emocional y volitiva; y así enriquecer los vínculos de sus relaciones intra e interpersonales, para generar un clima de confianza, respeto, justicia e igualdad dentro del aula.

El curso taller busca no sólo ampliar los conceptos que los alumnos poseen sobre la democracia, sino que además vivencien pasajes de su vida, que aunados a la reflexión, el análisis personal y grupal, permitan a los alumnos favorecer el desarrollo de sus habilidades cognitivas y volitivas, con el logro de mejorar las relaciones interpersonales.

Se considera importante señalar que la elección teórica obedece a la necesidad de presentar a los alumnos no sólo herramientas prácticas, para no reducir este curso taller a un fin meramente utilitarista o pragmático, sino brindarle de igual manera un marco de referencia desde donde pueda reflexionar y analizar algunos aspectos de la conducta y del acto volitivo (valores democráticos).

Pretende proporcionar a los alumnos elementos prácticos, que por un lado clarifiquen los valores democráticos, y por otro, enriquezca las formas concretas de relación con las diferentes esferas en las que se inmiscuye. Lo más importante de los temas a tratar, es la integración de los aprendizajes que los alumnos hagan en sus presentes y futuras interacciones con las demás personas y específicamente con sus compañeros.

Es evidente que gran parte de los alumnos tienen el anhelo, deseo, motivación para ser aceptados por sus compañeros o maestros, esto en

concordancia con la etapa por la que están pasando (la adolescencia), pero existen limitantes en las interacciones, en su forma de actuar, en sus expresiones, lo cual propicia la indiferencia, la discriminación, la injusticia, la falta de respeto, la intolerancia y la falta de diálogo, el cual es un factor determinante para vivir en plena democracia.

Es necesario hacer hincapié en la importancia de la participación, disposición, atención, análisis y reflexión para el aprendizaje, la apertura, la autocrítica, así como la disposición al cambio, para poder llevar a cabo tanto el crecimiento a nivel personal como escolar.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Proporcionar al alumno las herramientas teórico-prácticas, que le permitan actuar conforme a los valores democráticos, con el fin de mantener relaciones intra e interpersonales sanas y de calidad, generando así una dinámica grupal activa, cooperativa, solidaria y democrática, facilitando el desarrollo de todos y cada uno de los integrantes del grupo, asegurando el mejor aprovechamiento escolar y rendimiento académico, sin que existan factores que obstaculicen el proceso de enseñanza/aprendizaje.

ESPECÍFICO:

- Que el alumno desarrolle actitudes democráticas que favorezcan las relaciones interpersonales con sus compañeros.
- Fortalecer en el alumno procesos cognitivos, afectivos y sobre todo volitivos (especialmente valores democráticos).

PERFIL DE INGRESO

- Que el alumno tenga interés, disposición y compromiso.
- Que sean alumnos de segundo grado de Secundaria.

- El alumno deberá contar con tiempo extraescolar (4 horas diarias)
- Debe poseer nociones básicas de lo que significa democracia.
- Dirigido a alumnos del turno Matutino.
- Debe ser dinámico para poder desenvolverse ante grupos amplios.
- El alumno aspirante a ingresar al curso taller deberá poseer capacidad de análisis y reflexión.
- El alumno al ingresar debe contar con habilidad creativa e innovadora.

PERFIL DE EGRESO

- El egresado manejará los contenidos de democracia.
- Diferenciará entre la democracia ideal y la democracia real.
- Respetará y tolerará las diferencias de género, económicas, sociales, políticas y culturales, así como la multiculturalidad y la diversidad.
- Será capaz de analizar y reflexionar sus conductas actitudinales, con la finalidad de mejorar aquellos aspectos que crea conveniente para mantener y establecer relaciones efectivas consigo mismo, con los otros y con el ambiente.
- Podrá desenvolverse ante grupos amplios.

ESQUEMA GENERAL

1ª Sesión	2ª Sesión	3ª Sesión	4ª Sesión	5ª Sesión
PROPÓSITO				
Que los participantes comprendan la importancia y razón de ser del curso taller “Tu..., mi..., su... democracia ¿de quién?”, así como los objetivos del mismo.	Que los participantes comprendan el significado de valores democráticos, cuál es su tipología y cuál es el sentido de una formación en valores democráticos.	Que los alumnos reconstruyan el significado de democracia. Sepan diferenciar entre democracia ideal y democracia real. Entre vivir la democracia y vivir en democracia.	Que los alumnos tengan una formación en valores democráticos, así como que implica el desarrollo de cada uno de ellos.	Que los alumnos se sensibilicen mediante la utilización de dilemas morales. Al terminar el curso taller pueda implementar un plan de acción vivencial en donde ponga en práctica los valores democráticos.
TEMÁTICA				
<ul style="list-style-type: none"> • Encuadre. • Justificación y objetivos del curso taller. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué son los valores? • Tipología de los valores. • Madurez volitiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de democracia • Democracia ideal y democracia real. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué son los valores democráticos? • Valores democráticos (justicia, respeto, responsabilidad y diálogo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Dilemas morales. • Plan de acción vivencial (a través de sociodramas. Evaluación Final.
Todas las sesiones serán de 4 horas con receso intermedio de 20 minutos.				

PRIMERA SESIÓN

INTRODUCCIÓN

Propósito: Que el alumno conozca un panorama general de los orígenes de la democracia.

Temática:

- Presentación y encuadre.
- Introducción.

Actividades a realizar:

CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	MATERIALES	TIEMPO
ENCUADRE			
PRESENTACIÓN DEL CURSO TALLER	<ul style="list-style-type: none">• El coordinador da la bienvenida, se presenta ante el grupo.• El coordinador presenta el curso taller, es decir, el nombre del curso, objetivos, estructura, materiales, tiempo y evaluación.• Repartir etiquetas a cada uno de los alumnos para que escriban su nombre.• Explicar los formatos con los que se trabajará (hoja de registro, asistencia, bitácora COL)	<ul style="list-style-type: none">• Etiquetas blancas de 10x5 cm.• Hoja de registro.• Hoja de asistencia.• Hojas blancas tamaño carta.	25 min.
TÉCNICA DE PRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Implementar la técnica: “Conocerse entre sí”, con la finalidad de que los alumnos se conozcan más a fondo.	<ul style="list-style-type: none">• Hojas blancas tamaño media carta.• Diurex.• Lápices para cada participante.	20 min.
TÉCNICA PARA	<ul style="list-style-type: none">• El coordinador aplica la técnica “¿Qué queremos? Y ¿Cómo nos vamos a organizar? Con el	<ul style="list-style-type: none">• Hojas blancas tamaño carta.• Plumones.	

REGLAS Y EXPECTATIVAS	objetivo de acordar las reglas y los compromisos al interior del aula.	• Diurex.	25 min.
INTRODUCCIÓN			
DIAGNÓSTICO	• Trabajar el material mediante la utilización de la técnica: "tú qué harías si....".	• Láminas	25 min.
IMPORTANCIA DE VIVIR CON VALORES DEMOCRÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Formar equipos de 5 a 6 personas para trabajar el tema. • Proporcionar la lectura necesaria. • Entregar material para elaborar carteles informativos. • Los alumnos realizarán un cartel informativo, denotando la información extraída de la lectura. • Exposición oral de los carteles informativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Juego de copias de material impreso. • Papel craft. • Plumones. • Resistol. • Tijeras. • Diurex. • Pegamento. • Revistas. 	35 min.
RECESO			20 min.
PELÍCULA (CORTOMETRAJE) NO EXISTEN DIFERENCIAS	• Desarrollar los temas sobre la importancia de respetar, tolerar a los demás. Con la finalidad de sensibilizar a los alumnos.	• Cortometraje: "No existen diferencias".	50 min.
CIERRE			
CONCLUSIÓN	• El coordinador expondrá de manera general, a modo de conclusión la importancia de trabajar y vivir con valores democráticos, la apropiación de contenidos y procedimientos.	Ninguno	15 min.
COMENTARIOS	• El coordinador dará cabida a una sesión de dudas, comentarios sobre el tema o bien sobre la manera de llevar el curso,		15 min.

	recibiendo sugerencias y críticas constructivas.	Ninguno	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador dictará las preguntas de la bitácora COL. 	<ul style="list-style-type: none"> Hojas blancas tamaño carta. Lápices. 	10 min.

SEGUNDA SESION

¿QUÉ SON LOS VALORES?

Propósito: Que el alumno conozca la acepción de valores y la importancia de vivir con ellos, para tener una sana convivencia así como para mejorar las relaciones Inter e intrapersonales.

Temática:

- Definición de valor.
- Madurez volitiva.
- Tipología de los valores.

Actividades a realizar:

CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	MATERIALES	TIEMPO
DEFINICIÓN DE VALOR	<ul style="list-style-type: none"> Comenzar implementando la técnica: “Decálogo”, con el fin de acordar condiciones mínimas para preservar el respeto en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> Cartulinas. Plumones. Masking tape. 	20 min.
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el tema definición de valor, mediante la utilización de la técnica: “Exposición” y “tormenta de ideas” 	<ul style="list-style-type: none"> Laminas. Pizarrón. Marcadores. 	15 min.

	<ul style="list-style-type: none"> Definir la importancia de vivir con valores, utilizando la técnica: “El cuento de caperucita roja”. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuento de caperucita roja (versión libre) 	15 min.
MADUREZ VOLITIVA	<ul style="list-style-type: none"> Implementar la técnica: “El lazarillo”, con el objetivo de sensibilizar a los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Pañoletas. 	25 min.
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el tema de madurez volitiva, implementando primero el cuestionario “Mis valores”, reflexionar y reflexionar sobre nuestros valores. 	<ul style="list-style-type: none"> Copias para cada uno de los alumnos del cuestionario. 	10 min.
	<ul style="list-style-type: none"> Resolver el cuestionario de Madurez personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Copias para cada uno de los alumnos del cuestionario. 	10 min.
	<ul style="list-style-type: none"> Explicar y desarrollar el tema de madurez volitiva utilizando la técnica: “collage personal” 	<ul style="list-style-type: none"> Revistas. Cartulinas. Tijeras. Pegamento. Plumones. Masking tape. 	20 min.
RECESO			20 min.
TIPOLOGÍA DE LOS VALORES	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar el tema mediante la técnica: “Retrato de un incongruente”. 	<ul style="list-style-type: none"> Tarjetas con las consignas que se van a representar en cada caso. 	40 min.
	<ul style="list-style-type: none"> Explicar la tipología de los valores, mediante la exposición oral, utilizando material de apoyo. Establecer la tipología de los valores, utilizando como técnica un tablero. 	<ul style="list-style-type: none"> Láminas. Tablero. 	30 min.
CIERRE	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar el cuestionario ¿Quién soy? Y ... 	<ul style="list-style-type: none"> Copias para cada uno de los alumnos del cuestionario. 	10 min.

	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusiones, dudas y sugerencias. 	Ninguno	08 min.
	<ul style="list-style-type: none"> • El coordinador dictará las preguntas de la bitácora COL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas blancas tamaño carta. • Lápices. 	07 min.

TERCERA SESIÓN

¿QUÉ ES DEMOCRACIA?

Propósito:

Proporcionar al alumno los elementos necesarios para que sepa distinguir la democracia real de la democracia ideal. Así mismo proporcionar una definición extraída de la participación del grupo.

Temática:

- Definición de democracia.
- Democracia ideal.
- Democracia real.

Actividades a realizar:

CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	MATERIALES	TIEMPO
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la técnica: “Las lanchas”, con el objetivo de integrar al grupo. 	Ninguno	15 min.

DEFINICIÓN DE DEMOCRACIA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el tema Orígenes de la democracia, utilizando la técnica: “el museo”, con el fin de que los alumnos expresen a través de dibujos y carteles, una exposición sobre el tema. • Formar cuatro equipos. • Dividir la lectura en cuatro (previo a la actividad) • Proporcionar una parte de la lectura a cada uno de los equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Juego de copias de material impreso. • Cartulinas. • Hojas blancas. • Plumones. • Diurex. • Plastilina. • Colores. 	20 min.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el tema utilizando la técnica: “Lluvia de ideas”, mediante la cual los alumnos expresarán las nociones respecto al tema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartel con el título. • Hojas de colores. • Plumones. • Diurex. 	20 min.
	<ul style="list-style-type: none"> • El coordinador dará la definición según el autor Giovanni Sartori. • Elaborar una definición grupal de acuerdo a lo expresado por los alumnos en la lluvia de ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón. • Plumón. 	20 min.
DEMOCRACIA IDEAL	<ul style="list-style-type: none"> • Definir ¿qué es la democracia ideal? Utilizando la Exposición oral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Láminas. 	10 min.
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los criterios de un gobierno democrático mediante la técnica: “lotería”. • Explicar cuál es la finalidad de los criterios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lotería (versión libre) 	20 min.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el tema sobre la importancia de la democracia, implementando la técnica: “Memorama”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Memorama 	25 min.
RECESO			20 min.
DEMOCRACIA REAL	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar ¿qué es la democracia real? 	Ninguno	10 min.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el tema instituciones necesarias para un país democrático, utilizando un crucigrama. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crucigrama (cinco copias). 	25 min.
	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar porque son importantes estas instituciones democráticas. 	Ninguno	15 min.
CIERRE			

	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar la conclusión de los temas anteriores utilizando la técnica: "Rompecabezas" 	<ul style="list-style-type: none"> Cuatro rompecabezas (2 de democracia ideal y 2 de democracia real) 	20 min.
	<ul style="list-style-type: none"> Conclusiones, dudas y sugerencias. 	Ninguno	10 min.
	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador dictará las preguntas de la bitácora COL. 	<ul style="list-style-type: none"> Hojas blancas tamaño carta. Lápices. 	10 min.

CUARTA SESIÓN

¿QUÉ SON LOS VALORES DEMOCRÁTICOS?

Propósito: Que el alumno defina e interiorice a los valores morales, identificando cuáles están presentes y cuáles están ausentes en él.

Temática:

- Justicia.
- Respeto.
- Responsabilidad.
- Diálogo.
- Tolerancia.

Actividades a realizar

CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	MATERIALES	TIEMPO
TÉCNICA DE INTRODUCCIÓN AL TEMA	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador aplicará la técnica de “dramatización de una clase. 	Ninguno	25 min.
DEFINICIÓN DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS.	<ul style="list-style-type: none"> Se armara una definición a partir de una lluvia de ideas, con la participación de los alumnos. El coordinador expondrá y/o complementara la definición de democracia. 	Pintaron y marcadores.	40 min.
DEMOCRACIA IDEAL.	<ul style="list-style-type: none"> Se discutirá las características de una sociedad con valores democráticos. En 4 equipos, los alumnos se organizaran para hacer una representación dramática de cómo debería de ser una sociedad democrática. 	Ninguno	20 min.
JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador proporcionará el material necesario para que los alumnos armen un ejemplo de justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> Hojas con información. Hojas blancas. Lápices. 	25 min.
RESPETO	<ul style="list-style-type: none"> Se analizará el medio social a donde pertenecen los alumnos, de tal manera que expresen cómo perciben el respeto Escribirán una anécdota en donde consideren que se haya suprimido el respeto. Por medio de la participación voluntaria, expondrán su escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> Hojas blancas tamaño carta. Lápices 	25 min.
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador organizará al grupo en equipos de cinco y aplicará la técnica de “rol play”, con el objetivo de que protagonicen y actúen un acto en donde predomine la responsabilidad. 	Ninguno	25 min.

RECESO			20 min.
DIÁLOGO	<ul style="list-style-type: none"> • El coordinador hará las siguientes preguntas: • ¿Cuál es mi actitud más positiva a la hora de dialogar? • ¿Qué tipo de antidiálogo adopto en ocasiones en mis relaciones con los demás? • ¿Qué procedimientos deberé tener en cuenta para resolver los problemas comunes de modo justo y solidario? 	Ninguno.	15 min.
TOLERANCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos participarán dando la importancia de la tolerancia y cómo funciona o debería funcionar. 		15 min.
CIERRE			
CONCLUSIONES	<ul style="list-style-type: none"> • El asesor sintetizará lo tratado en clase dando una visión de una nueva sociedad si se toma en cuenta y se respeta los valores democráticos. 		10 min.
COMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • El asesor invitará a los alumnos a expresar sus aprendizajes. • El asesor invitará a los alumnos a que actúen de acuerdo a los valores democráticos ya mencionados. 		15 min.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • El coordinador evaluará de acuerdo a la participación de sus alumnos. 		10 min.

QUINTA SESIÓN

DILEMAS MORALES

Propósito: Que el alumno sea capaz de desarrollar actitudes de respeto y tolerancia estimulando su capacidad de adoptar nuevas perspectivas y asumir roles deferentes.

Temática:

- Dilemas morales.
- Plan de acción.
- Socio drama.

Actividades a realizar:

CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	MATERIALES	TIEMPO
DILEMAS MORALES	<ul style="list-style-type: none">• El coordinador aplicará la técnica de dilemas.	Hojas de trabajo	20 min.
PLAN DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• El coordinador le pedirá al grupo que reflexione acerca de qué quieren, cómo quieren que los traten, qué dan y cómo tratan.	Hojas de trabajo	40 min.
PLAN DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Por equipos los alumnos realizarán la técnica de rol play de tal manera que hagan una representación en donde se encuentren inmersos en un dilema.	Ninguno	30 min.
RECESO			20 min.

SOCIODRAMA	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador implantará la técnica del sociodrama. 	Ninguno	60 min.
CIERRE			
CONCLUSIONES	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador propiciará la participación de los alumnos. El coordinador mencionara los puntos más relevantes de las temáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Pintaron. Marcadores. 	20 min.
COMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos expresarán qué aprendieron del tema, que les agrado y que no les agrado. 	Ninguno	20 min.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador mencionará las preguntas de la técnica de dilemas y las discutirán entre el grupo, una vez ya trabajado el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> Hojas de trabajo. 	20 min.

EVALUACIÓN

Concibiendo a la evaluación como un proceso la cual esta integrada a la práctica de enseñanza, se entiende que es un proceso permanente, que tiene como finalidad utilizar la información recabada para la constante mejora del proceso formativo. Se realizará una evaluación al término de cada sesión utilizando el siguiente instrumento:

BITÁCORA COL

Primera Sesión: ¿Qué pasó?, ¿Qué sentí?, ¿Qué aprendí?

Segunda sesión: ¿Qué pasó?, ¿Qué sentí?, ¿Qué aprendí?

Tercera sesión: ¿Qué sentí?, ¿Qué aprendí?, ¿Qué me gustaría cambiar?

Cuarta sesión: ¿Qué sentí?, ¿Qué aprendí?, ¿Qué me gustaría cambiar?

Quinta sesión: ¿Qué sentí?, ¿Qué aprendí?, ¿Qué me gustaría cambiar?, ¿Qué integro a mi vida diaria, a mi actuar?

FORMATO PARA EVALUAR CADA UNA DE LAS SESIONES POR PARTE DEL COORDINADOR.

Perfil del grupo

Coordinador: _____ Grupo: _____

Número de alumnos inscritos: _____

Número de hombres: _____ Número de mujeres: _____

Promedio general del grupo: _____

Bitácora de observación

Grupo: _____ No. de Asistentes: _____ Fecha: _____

Objetivo de la sesión: _____

Contenidos: _____

SESIÓN	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN					
Disposición para asistir.					
Disposición para participar.					
Porcentaje de alumnos que participan voluntariamente.					
INTEGRACIÓN Y VÍNCULOS					
Se observan subgrupos.					
Hay alumnos que se notan aislados.					
Les gusta trabajar en equipos.					
Hay alumnos notoriamente rechazados por el grupo.					
ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS					
Muestran respeto y tolerancia entre					

los integrantes del grupo.					
Se muestran solidarios e interesados entre si.					
Hay líderes identificados.					
Se observan tranquilos.					
PROBLEMAS					
Se planteó algún problema que preocupara al grupo.					
Proponen alguna alternativa.					
Se identifican inquietudes o falta de información sobre algún tema en específico.					

OBSERVACIONES: _____

De manera general el curso se evaluará utilizando el diagnóstico que se realizará en la primera sesión y con el trabajo de dilemas, siendo éste un material para corroborar si los alumnos pudieron cambiar ciertas actitudes ante diferentes situaciones, verificar si sucedió un cambio de actitudes.

TÉCNICAS UTILIZADAS COMO ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.

DECALOGO

Propósito: Negociar y acordar diez condiciones mínimas y básicas que son importantes de conservar al interior y al exterior del aula, para preservar el respeto a sí mismo y a los demás.

Duración: 20 minutos.

Materiales: Cartulinas, plumones y Diurex.

Procedimiento:

El coordinador le pide al grupo que se reúna en equipos de tres o cuatro personas, para comentar y acordar diez condiciones mínimas y básicas que son importantes de conservar al interior y al exterior del aula, en el espacio escolar, para preservar el respeto a sí mismo y a los demás.

Una vez que ya acordaron las diez condiciones mínimas y básicas, las escriben en una cartulina y la pegan dentro del aula.

Al final, los equipos comparten su decálogo y argumentan sus ideas al respecto.

Sugerencias metodológicas:

Es importante observar si el equipo escucha, participan todos y si acuerdan o si sólo algunos toman las decisiones. Lo anterior, permite hacer una retroalimentación al grupo, dado que se busca que haya coherencia entre lo que se propone y lo que s

TORMENTA DE IDEAS

Propósito: Poner en común el conjunto de ideas o conocimientos que cada uno de los participantes tiene sobre un tema o concepto y colectivamente llegar a una síntesis, conclusión o acuerdos comunes.

Duración: 5 a 10 minutos.

Materiales: Pizarrón y marcadores.

Procedimiento: El coordinador hace una pregunta clara donde expresa el objetivo que se persigue, de acuerdo al tema o concepto a tratar. La pregunta debe permitir que los participantes puedan responder a partir de su realidad y su experiencia.

Los participantes deben expresar una idea a la vez sobre lo que piensan acerca del tema o concepto.

La cantidad de ideas que cada participante expresa, puede ser determinada por el coordinador o no tener límites.

Al mismo tiempo que los participantes expresan sus ideas, el coordinador anota en el pizarrón las ideas vertidas.

Una vez terminado este paso, se discute para escoger aquellas ideas que resuman la opinión de la mayoría del grupo.

Sugerencias Metodológicas: Si el objetivo es analizar los diferentes aspectos de un problema, o hacer el diagnóstico de una situación, es importante ir anotando las ideas en cierto orden.

Es útil una breve tormenta de ideas cuando se trabaja en pequeños grupos, preparando un tema que se va a presentar en plenaria.

EL CUENTO DE CAPERUCITA ROJA

Propósito: Flexibilizar el manejo de conceptos como realidad y verdad, al reconocer que cada perspectiva o puntuación puede ofrecer una visión válida y diferente de la realidad, sin que necesariamente una se falsa.

Duración: 10 minutos.

Materiales: Cuento de caperucita roja (versión libre)

Procedimiento: El coordinador le pedirá a los participantes que lean el cuento de caperucita roja, al finalizar la lectura, preguntará (sin esperar respuesta) ¿se imaginan cuantos malentendidos en el mundo o en su vida cotidiana tienen que ver con puntuación?

Sugerencias metodológicas: Es importante resaltar que cada quién a partir de la información con la que cuenta, crea su propia historia o su propia realidad.

EL LAZARILLO

Propósito: Favorecer la sensibilidad de los participantes respecto a dos roles: concluir y ser concluido, identificando los sentimientos que cada uno les provoca.

Duración: 20 minutos.

Materiales: Pañoletas.

Procedimiento:

- 1.- Formarán parejas con el procedimiento que se desee, designándose “A” y “B” a cada uno de los integrantes de las parejas.
- 2.- Se les solicitará a los participantes “a” iniciar como lazarillos y a los “b” como ciegos, pasado 5 minutos, se invertirán los papeles.

3.- Antes de iniciar se aclarará que el objetivo es brindar un recorrido agradable al compañero ciego.

4.- El coordinador organizará los comentarios sobre la experiencia, a través de preguntas como:

- ¿Qué ocurrió mientras tenían los ojos vendados?
- ¿Cómo se sintieron al ser conducidos por otra persona?
- ¿Qué ocurrió al conducir o guiar a otro?
- ¿Cómo se sintieron?
- ¿En que rol se sintieron más cómodos?

Sugerencias metodológicas: Se recomienda nombrar un observador que tome nota de las conductas de los participantes.

MIS VALORES

Propósito: Incitar a los alumnos a la reflexión sobre sus valores y sus conductas.

Duración: 10 minutos.

Materiales: Cuestionario impreso.

Procedimiento: Contesta honestamente a las siguientes preguntas.

- ¿Qué valores son los que más estimas?
- ¿Actúas en consecuencia con tus valores?
- ¿Cómo intentas plasmar tus valores en tu conducta cotidiana?
- ¿Qué dificultades encuentras para actuar de acuerdo a tu sistema de valores?
¿Cómo los afrontas?
- ¿Qué te ha puesto a reflexionar sobre tus propios valores con tu vida personal?
- ¿Cómo te has sentido?

MADUREZ PERSONAL

Propósito: Incitar a los alumnos a la reflexión sobre sus valores y sus conductas.

Duración: 10 minutos.

Materiales: Cuestionario impreso.

Procedimiento: Rodea con un círculo la categoría que mejor refleje tu situación:

1= Raramente

2= Algunas veces

3= Frecuentemente

4= Siempre

1. ¿Procuras ser imparcial en todo momento, sin dejarte llevar de prejuicios?

1 2 3 4

2. ¿Te esfuerzas en decir siempre la verdad?

1 2 3 4

3. ¿Vives de acuerdo con tu propio sistema de valores, sin dejarte evadir fácilmente?

1 2 3 4

4. ¿Controlas el mal humor?

1 2 3 4

5. ¿Eres capaz de superar los altibajos de la vida?

1 2 3 4

6. ¿Aceptas que las apariencias no son lo más importante?

1 2 3 4

7. ¿Es alto tu índice de responsabilidad y dedicación en el trabajo?

1 2 3 4

8. ¿Tienes actitudes de cooperación?

1 2 3 4

9. ¿Reconoces las críticas como oportunidad de crecimiento personal?
1 2 3 4
10. ¿Eres persona flexible, con hábitos de pensamiento racional y objetivo?
1 2 3 4
11. ¿Tratas de sintonizar con los demás, de ponerte en su lugar?
1 2 3 4
12. ¿Dedicas lo mejor de ti mismo a tu familia, amigos y compañeros de trabajo?
1 2 3 4
13. ¿Vives de acuerdo con lo que piensas y con lo que realmente quieres?
1 2 3 4
14. ¿Se dialoga respetando las opiniones de los otros, sin pretender tener la exclusiva de la verdad y de la razón?
1 2 3 4
15. ¿No me escondo en defensa de la verdad y la justicia?
1 2 3 4

COLLAGE PERSONAL

Propósito: Identificar y expresar de manera individual y de forma creativa las características de la familia, como son a qué tipo de familia corresponde, cuántos integrantes son, sus gustos, tendencias, ideales, etc.

Duración: 20 minutos.

Materiales: Revistas, cartulinas, tijeras, pegamento, plumones y masking tape.

Procedimiento:

Solicitar a los integrantes del grupo que expresen en una cartulina en forma de collage sus rasgos, características personales y familiares, gustos, intereses, aspectos más preciados, etc., utilizando las revistas y demás material. Se les indica que contarán con un tiempo de 15 minutos. Una vez terminado formarán parejas con el compañero o compañera a quien le tengan confianza para comentar su collage.

RETRATO DE UN INCONGRUENTE

Propósito: Identificar las contradicciones de los mensajes que se manejan observando tanto a nivel de contenido como a nivel relacional.

Duración: 40 minutos.

Materiales: Tarjetas con las consignas que se van a representar en cada caso.

Procedimiento: Se formarán dos o tres personas cada uno, para representar distintas consignas mediante la técnica de sociodrama. La mitad de ellos harán alusión a situaciones de profesores y el resto a comportamientos frecuentes de los alumnos. Es factible que agreguen algunos textos a sus representaciones, siempre y cuando en esencia se conserve la idea.

Todos los equipos tienen tres minutos para ponerse de acuerdo y luego tres minutos para que cada uno exponga. Los participantes que son observadores contarán con un formato para hacer observaciones a las exposiciones, de acuerdo a las columnas que este contempla.

El coordinador explicará previamente cómo se utiliza el formato. Durante los siguientes 20 minutos, en plenaria, los participantes comentan el contenido de cada equipo y lo que entendieron de ello.

Sugerencias metodológicas: Es necesario que las dramatizaciones no sean ofensivas.

Equipos	En un momento	En otro momento	Personajes
Consigna 1 Equipo 1	El profesor les dice a sus alumnos: para mi es muy importante el respeto, así que más les vale que no se pasen de listos.	Se burla cuando alguien se equivoca al hablar. Les pone apodos, los humilla, los pone en evidencia cuando no responden correctamente.	Un profesor y varios alumnos (aún cuando el equipo sea de tres personas, el resto del grupo puede participar, pero sin hablar)
Consigna 2 Equipo 2	El profesor les dice necesitamos empezar las clases a tiempo, les doy diez minuto de tolerancia para iniciar la clase, el que llegue después no puede entrar.	La clase es de 7:00 a 9:00 y el profesor llega poco antes de las 8:00 horas, después de que él llega nadie más puede entrar. Un alumno llega después del profesor y no lo deja entrar.	Un profesor(a) y alumnos.
Consigna 3 Equipo 3	La profesora les dice: si no me entregan a tiempo sus tareas y trabajos, no se los voy a recibir después, sean responsables.	Cuando les dice que les va a hacer examen o les va a entregar calificaciones, no respeta las fechas que les indica previamente, no cumple con lo que se compromete.	Una profesora y dos alumnas.
Consigna 4 Equipo 4	Un alumno le dice a su tutor: por favor ayúdeme sé que pronto va a citar a los padres para decirles cómo vamos, le pido que no le avise a mi mamá, hasta que pase mis 2 exámenes extraordinarios, verá que si los paso.	El tutor le brinda la oportunidad, pero el alumno no entra a la mayoría de las clases, se queda platicando en la explanada, no prepara los exámenes, pone pretextos para justificarse. Pasa el tiempo y no le dice al tutor que reprobó.	El profesor y dos alumnos, uno es el habla con el profesor, y otro es con quien se queda en la explanada.
Consigna 5 Equipo 5	Una alumna habla con su tutor: profesor tengo muchos problemas en mi casa,	No asiste, no se observa preocupada, ni triste, cuando el	Un profesor y una alumna.

	¿cuándo me puede recibir?, ¡me urge!. El profesor le da cita en tres ocasiones pero no asiste.	tutor le pregunta, responde que no ha podido, porque ha tenido cosas importantes que hacer.	
Consigna 6 Equipo 6	Un alumno le manifiesta a su tutor lo siguiente: profesor mis compañeros con los que estoy en los equipos de historia no me habla, no quisieron que trabajara con ellos para hacer un trabajo y el profesor ya me bajo puntos por no exponer con ellos.	Cuando el profesor se entrevista con los compañeros del equipo le indican, que su compañero no asistió a reuniones para ponerse de acuerdo para trabajar la información y lo que le tocó no lo entrego a tiempo.	Un profesor, un alumno y otros tres alumnos que fungen como el equipo de trabajo.

¿QUIÉN SOY?

Propósito: Reflexionar la importancia de reflexionar sobre nuestros valores, a que tipo corresponden, y cuál son los valores democráticos que llevamos a cabo en nuestro actuar.

Duración: 10 minutos.

Materiales: Cuestionario impreso para cada uno de los alumnos.

Procedimiento: Los alumnos deberán responder a las preguntas lo más honradamente posible.

TABLERO

Propósito: Que los alumnos reconozcan y aprendan cuál es la tipología de los valores.

Duración: 30 minutos.

Materiales: Tablero, tarjetas con imágenes representativas de los diferentes valores encontrados en cada una de las topologías.

Procedimiento: A cada uno de los alumnos se le hará entrega de una tarjeta con imagen y tendrá que escribir en la parte de atrás el tipo de valor al que corresponde.

EL MUSEO

Propósito: que los alumnos a través de la realización de una exposición pictográfica, aprendan, analicen y reflexionen sobre la importancia de reconocer la historia y desarrollo de la democracia.

Duración: 20 minutos.

Materiales: Cartulinas, Hojas blancas, Plumones, Diurex, Plastilina, Colores.

Procedimiento: Se formarán tres equipos y cada uno trabajará una época diferente, tendrá que realizar diferentes materiales para representar , desarrollar y explicar el tema a sus compañeros que fingirán como visitantes.

LLUVIA DE IDEAS

Propósito: Poner en común el conjunto de ideas o conocimientos que cada uno de los participantes tiene sobre un tema o concepto y colectivamente llegar a una síntesis, conclusión o acuerdos comunes.

Duración: 5 a 10 minutos.

Materiales: Pizarrón y marcadores.

Procedimiento: El coordinador hace una pregunta clara donde expresa el objetivo que se persigue, de acuerdo al tema o concepto a tratar. La pregunta debe permitir que los participantes puedan responder a partir de su realidad y su experiencia.

Los participantes deben expresar una idea a la vez sobre lo que piensan acerca del tema o concepto. La cantidad de ideas que cada participante expresa, puede ser determinada por el coordinador o no tener límites.

Al mismo tiempo que los participantes expresan sus ideas, el coordinador anota en el pizarrón las ideas vertidas. Una vez terminado este paso, se discute para escoger aquellas ideas que resuman la opinión de la mayoría del grupo.

Sugerencias metodológicas: Si el objetivo es analizar los diferentes aspectos de un problema, o hacer el diagnóstico de una situación, es importante ir anotando las ideas en cierto orden.

Es útil una breve tormenta de ideas cuando se trabaja en pequeños grupos, preparando un tema que se va a presentar en plenaria.

LOTERÍA

Propósito: Que los alumnos reconozcan las oportunidades que ofrece la democracia.

Duración: 20 minutos.

Materiales: Juego de lotería (versión libre)

Procedimiento: Se formaran cinco equipos, a cada equipo se le repartirá una tarjeta de lotería. El equipo que llene primero la tarjeta, será el ganador.

Criterios de un gobierno democrático:

- Participación efectiva: todos los miembros deben tener oportunidades iguales y efectivas para hacer que sus puntos de vista sobre cómo haya de ser la política sean conocidos por los otros miembros.
- Igualdad de voto: todo miembro debe tener una igualdad y efectiva oportunidad de votar, y todos los votos deben contarse como iguales.
- Comprensión ilustrada: todo miembro debe tener oportunidades iguales y efectivas para instruirse sobre las políticas alternativas relevantes y sus consecuencias posibles.
- Control de la agenda: deben decidir cómo y, así lo eligen, qué asuntos deben ser incorporados a la agenda.
- Inclusión de adultos: deben tener plenos derechos de ciudadanía sin importar la edad.

MEMORA

Propósito: Que el alumno reconozca cuáles son las consecuencias deseables que produce la democracia.

Duración: 25 minutos.

Materiales: Crucigrama.

Procedimiento: El grupo será dividido en cuatro grupos, cada uno de los integrantes pasará a participar y jugar. El equipo que acumule más puntos será el ganador. Finalmente se abrirá una plenaria, tratando de clarificar los temas.

CRUCIGRAMA

Propósito: Que el alumno aprenda y reconozca cuáles son las instituciones políticas que requiere una democracia.

Duración: 25 minutos

Materiales: Copia del crucigrama.

Procedimiento: Se formarán cinco equipos, cada equipo deberá tratar de resolver el crucigrama. Finalmente se abrirá una plenaria, tratando de clarificar los temas.

ROMPECABEZAS

Propósito: Que los alumnos diferencien entre democracia real y democracia ideal.

Duración: 20 minutos.

Materiales: Copia del material de rompecabezas.

Procedimiento: Se deberá formar cinco equipos, tendrán que armar el rompecabezas. Al finalizar cada equipo definirá la información contenida en el rompecabezas.

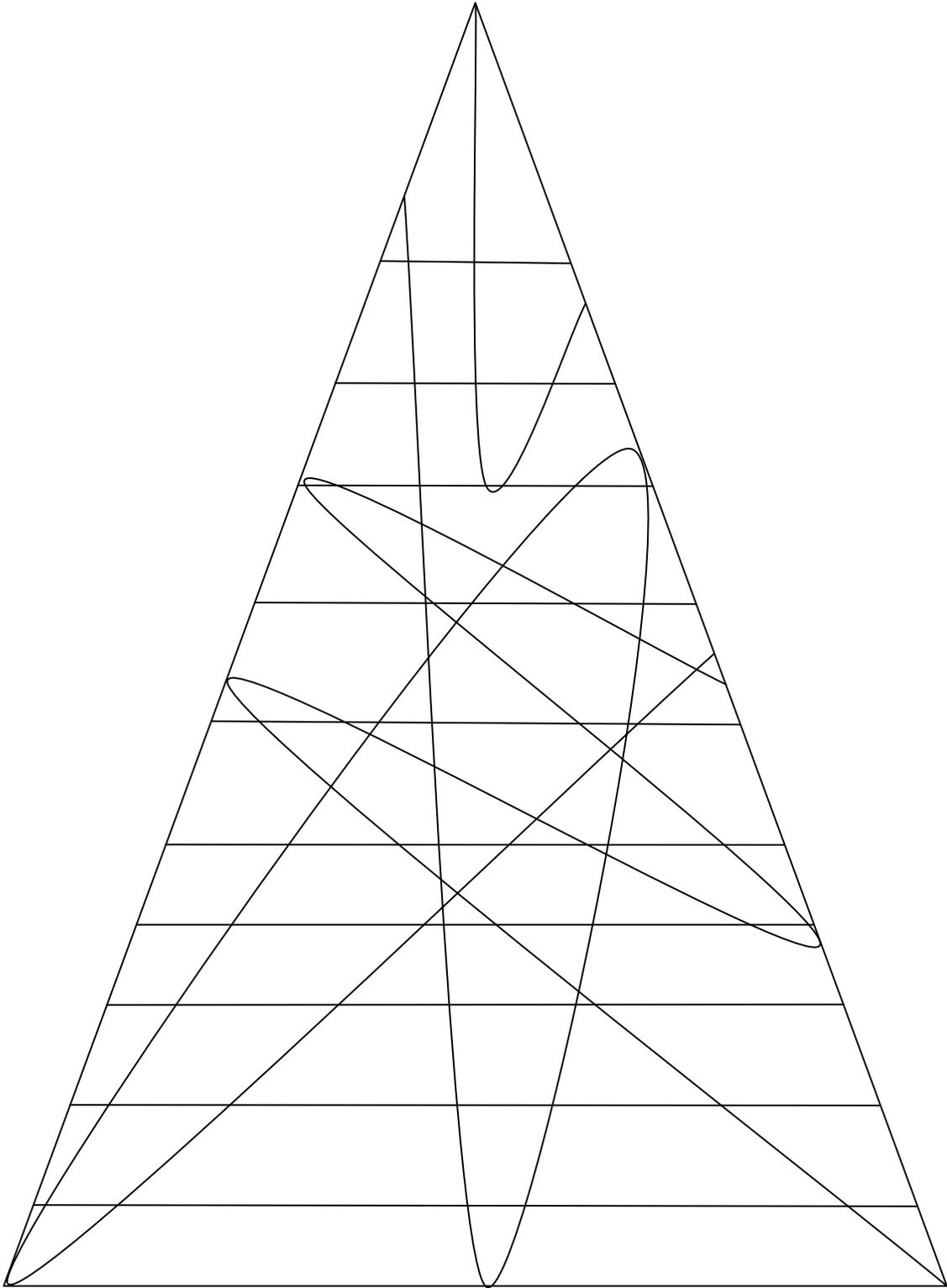
TIPOLOGÍA DE LOS VALORES		
VALORES RELIGIOSOS	 An illustration showing four diverse people (two men and two women) of different ethnicities holding hands in a circle around a stylized globe of the Earth. The globe is green and blue, and the background is a light blue circular glow.	VALORES ECONÓMICOS
VALORES HUMANOS	VALORES DEMOCRÁTICOS	VALORES SOCIALES

CRITERIOS DE UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO		
PARTICIPACIÓN EFECTIVA		EJERCITAR EL CONTROL FINAL SOBRE LA AGENDA
	INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS	
ALCANZAR UNA COMPRENSIÓN ILUSTRADA		IGUALDAD DE VOTO

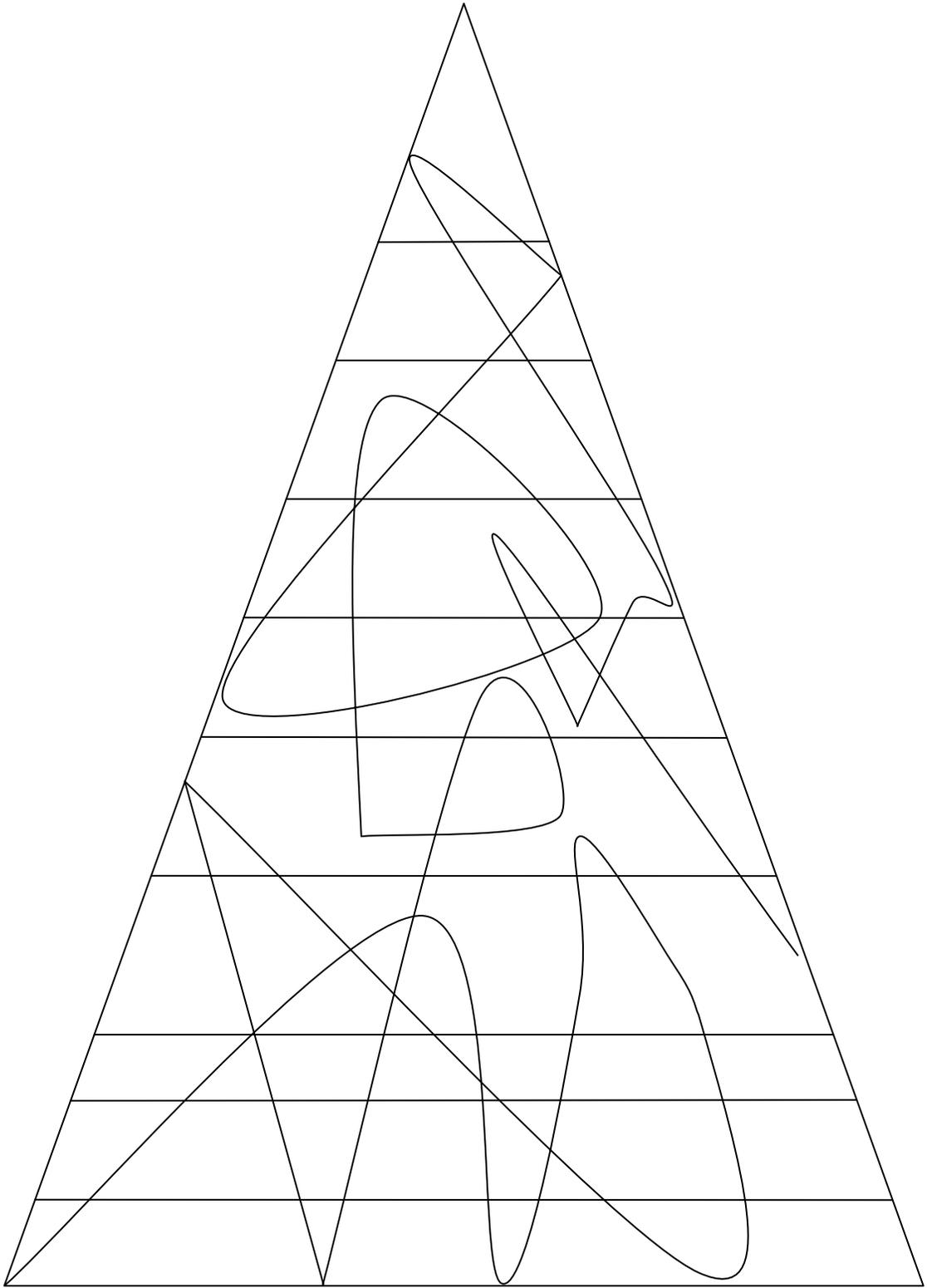
MEMORAMA

EVITA LA TIRANIA	DERECHOS ESCENCIALES	LIBERTAD GENERAL	AUTODETERMINACIÓN	AUTONOMÍA MORAL	DESARROLLO HUMANO	IGUALDAD POLÍTICA	BÚSQUEDA DE LA PAZ	PROSPERIDAD
EVITAR EL GOBIERNO AUTOCRÁTICO	DERECHO A PARTICIPAR, EXPRESAR, VOTAR, ETC.	COLECCIÓN DE LIBERTADES EXTENSA	QUE VIVAN BAJO LAS LEYES DE SU PROPIA ELECCIÓN	OPORTUNIDAD MÁXIMA PARA EJERCITAR LA RESPONSABILIDAD MORAL	POSEEN AL NACER LA POTENCIALIDAD DE DESARROLLAR CUALIDADES	QUE TODOS POSEAN PARTICIPACIÓN POLÍTICA	NO SE HACEN LA GUERRA ENTRE SÍ	TIENEN ECONOMÍAS DE MERCADO, PAÍSES RICOS.

DEMOCRACIA REAL



DEMOCRACIA IDEAL



TÉCNICA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA

Propósito: Integrar los elementos básicos revisados en el curso, en un trabajo de expresión artística.

Duración:

Materiales: Hojas de papel, lápices de colores, Plumones, cartulinas.

Procedimiento: El coordinador solicitará a los participantes que por equipos realicen una presentación artística, lo cual podrá ser a través de un cuento, una canción, una historieta (dibujos), una obra teatral o cualquier manifestación artística, en la presentación integrarán los conocimientos aprendidos e interiorizados.

TÉCNICA: DRAMATIZACIÓN DE UNA CLASE.

Propósito: Identificar los sentimientos, pensamientos e ideas que comunicamos con nuestras conductas y al mismo tiempo las que captamos de los otros en una situación cotidiana del aula.

Duración: 25 minutos.

Material: Ninguno.

Desarrollo: Se elige un pequeño equipo de cuatro integrantes que saldrán del salón para prepararse y organizarse; dos integrantes del equipo se encargarán de registrar las conductas del grupo y los otros dos darán una clase de cualquier tema, resto de los integrantes que están dentro, se les asignará roles: el aburrido, el distraído, el que no entiende, el que pone en evidencia a “los profesores”, el criticón, etc. Los que tienen roles asignados deberán actuar de acuerdo a su papel sin decirlo, y o necesariamente tendrán que hablar durante la clase. Los que salieron regresan y dan su clase en 8’ y al final se analizarán las conductas registradas, los coordinadores invitarán a completar entre todos lo que consideren faltó de registrar.

Observaciones: Si los roles no alcanzan para todos, algunos podrán actuar libremente y al final se verá si el equipo “descubrió” lo que querían representar.

TÉCNICA: EL DECÁLOGO.

Propósito: Negociar y acordar diez condiciones mínimas y básicas que son importantes de conservar al interior y exterior del aula, para preservar el respeto así mismo y a los demás.

Duración: 20 minutos.

Material: Cartulinas, plumones y maskingtape.

Desarrollo: El coordinador le pide al grupo que se reúnan en equipo de tres o cuatro personas, para comentar y acordar diez condiciones mínimas y básicas que son importantes de conservar al interior y exterior del aula, en el espacio escolar, para preservar el respeto a sí mismo y a los demás. Se requieren diez minutos.

Una vez que ya acordaron las diez condiciones mínimas y básicas, las escriben en una cartulina y la pegan dentro del aula. Se requieren tres minutos.

Al final, los equipos comparten su decálogo y argumentan sus ideas al respecto.

Se requieren siete minutos.

Sugerencias metodológicas: Es importante observar si el equipo se escucha, participan todos y se acuerdan o sólo algunos toman las decisiones. Lo anterior, permite hacer una retroalimentación al grupo, dado que se busca que haya coherencia entre lo que se propone y lo que se hace.

TÉCNICA: MIS LÍMITES.

Propósito: Reconocer la necesidad de clarificar límites con los otros como una forma de auto-respeto.

Duración: 20 minutos

Desarrollo: Los coordinadores dramatizarán durante un, minuto una situación de innovación de límites físicos y emocionales, aproximándose demasiado al otro y preguntándole por ejemplo:

- ¿Alguna vez se te ha salido la pipi?

- Mira aquí tienes un moco... (mientras aproxima el dedo a la nariz del otro).
- ¿Qué posición te gusta más para hacer el amor con tu pareja?
- ¿Qué rico hueles! (aproximadamente al cuello del otro).
- ¿Qué tipo de calzones usas? (mientras dirige su cabeza y la mirada hacia la pelvis del otro).
- ¿Oye y yo huelo mal? Mira huéleme aquí, mientras le acerca la axila hacia la nariz del otro.

En tanto el individuo muestra incomodidad:

Le preguntarán a los asistentes qué sintieron y qué emociones tuvieron.

Después plantearán las preguntas: ¿Quién es el responsable de esa desagradable situación?, ¿Quién lo permite o quién lo hace?, ¿Qué opina? (cinco minutos).

Posteriormente se formarán equipos de tres o cuatro integrantes para responder las siguientes preguntas:

- ¿Para qué sirven los límites?
- ¿Los límites deben de ser igual con todos? (diez minutos).

Finalmente solicitar que elaboren de manera individual un mapa (red, dibujo, etc.) en donde ubique gráficamente qué tipo de límites y qué distancia mantienen con diez personas de su entorno.

Sugerencias metodológicas: Se recomienda que el ejercicio se realice entre los coordinadores, para evitar incomodar a los participantes, ellos fungirán como observadores de la situación y expresarán sus opiniones.

TÉCNICA: DECÁLOGO DE MÁXIMAS.

Propósito:

- Identificar valores de un grupo social.
- Identificar los valores que un líder quiere manejar en su equipo.

Duración: 45 minutos.

Tamaño del grupo: 30 participantes, divididos en subgrupos compuestos por 6 participantes.

Lugar: Un salón amplio e iluminado. Acondicionado con mesas y sillas para que los participantes puedan participar en subgrupos sin interferencias o distracciones.

Material: Hojas de papel y lápiz para cada participante.

Desarrollo:

- 1) El instructor divide al grupo de seis participantes.
- 2) El instructor explica a los subgrupos que, cada uno de ellos, deberá conexionar un decálogo de máximas que se darán como regla de vida a un hijo o hija o subordinado y alumno, etc.
- 3) Los subgrupos trabajan en la elaboración del decálogo.
- 4) Al terminar los decálogos el instructor reúne a los participantes en sesión plenaria y solicita a un representante de cada subgrupo que presente su decálogo.
- 5) Cada subgrupo comparte las experiencias que le dejó el ejercicio.
- 6) El instructor guía un proceso, para que el grupo analice cómo se puede aplicar lo aprendido a su vida.

TÉCNICA: DILEMAS.

Propósito: Favorecer el desarrollo del juicio moral en aspectos cognitivos y actitudinales a través del diálogo con situaciones de la realidad.

Duración: 20 minutos.

Material: Hoja de trabajo.

Desarrollo:

- 1) Se organizan los participantes en equipo de tres.

- 2) Se les indica que deberán proponer las posibles respuestas de una persona de acuerdo a cada estadio de las etapas del desarrollo moral que propone Kohlberg; a cada equipo se le asigna un nivel (dos estadios).
- 3) Se les hace notar que aunque puedan darse respuestas iguales desde diferentes estadios, lo que cambia en esos casos son las argumentaciones que definen la decisión o acción.
- 4) No existen respuestas precisas, pueden variar de acuerdo a la perspectiva, no sería correcto descalificar una respuesta, por que no coincidimos con ella, lo importante es argumentar como un ejercicio de clarificación de valores, de razonamiento moral.

Sugerencias metodológicas: Por la naturaleza de los temas, se prestan a largas discusiones, es importante cuidar el tiempo y no esperar lograr el consenso en una respuesta.

Otro aspecto a cuidar, es la empatía, se vale estar de acuerdo con... y estar en desacuerdo con...

Se requiere cuidar que todos manifiesten actitudes respetuosas ante las diferencias de opinión, especialmente cuando la mayoría coincide en un punto de vista y uno o unos cuantos piensan diferente en esos casos lo más interesante es mostrar una disposición para escuchar, no juzgar y sobre todo no esperar que las personas cambien, con que cada uno reconozca el por qué de sus respuestas y lo que representan se habrá logrado un buen ejercicio de razonamiento.

Si se presenta el caso de que todos coincidan en el mismo punto de vista el coordinador puede hacerle de "abogado del diablo", para enriquecer con un punto de vista contrario.

TÉCNICA: SOCIO DRAMA.

Propósito

: Mostrar elementos para el análisis de cualquier tema, basándose en situaciones o hechos de la vida real.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo: Se forman equipos.

El coordinador asignará a cada equipo una temática a trabajar.

Cada equipo contará con diez minutos para:

- 1) Dialogar sobre lo que conocen del tema, como lo viven y como lo entienden.
- 2) Construir una historia o argumento, ordenando hechos o situaciones, asignando personajes y ajustar tiempo, de acuerdo al tiempo determinado para la presentación.

Cada equipo contará con cinco minutos para realizar su presentación ante el público.

Al finalizar todas las presentaciones, se realizarán en plenaria, los elementos más importante de la representación.

Sugerencias metodológicas: Esta técnica se utiliza en los temas de autoestima, donde se representarán situaciones cotidianas que vive el tutor con sus alumnos y como su trabajo como tutor puede influir en el fortalecimiento de la autoestima de los jóvenes.

Esta técnica se utiliza para empezar a revisar un tema, como diagnóstico, para revisar un tema y profundizar en un aspecto o a final.

BIBLIOGRAFÍA PARA TALLER

- ARRIOLA, Carlos. *¿Qué es la democracia?* México, Porrúa 1994. 17 P.
- CANTILLO Carmona, José. *Los dilemas morales: un método para la educación en valores.* Valencia. Nau Llibres. 1995. 78 P.
- GARCIA Salord, Susana. *Normas y valores en el salón de clases.* Siglo XXI, UNAM. México.1992. 135 P.
- HARTMAN, Robert S. *La ciencia del valor: conferencias sobre axiología.* UNAM, México. 1964. 163 P.
- KU PANTI, Erbert Merciel. *Una experiencia de educación extraescolar sobre valores diseñado especialmente para los jóvenes de la comunidad de Dzan, Yucatán.* México. E. M. Ku Pa0nti, 1991.
- MARCOS, Patricio. *¿Qué es la democracia?* México, Cruz O, 1997, 348 P.
- PASCUAL Marina, Antonia V. *Clarificación de valores y desarrollo humano: estrategias para la colegio.* Nancea. Madrid. 1988. 206 P.
- PEREIRA De Gómez, Maria Nieves. *Educación en valores: metodología e innovación educativa.* Trillas México. 1997. 183 P.
- SARTORI, Giovanni. *¿Qué es la democracia?* Tr. Miguel Ángel González Rodríguez. 2ª. Edición, Nueva imagen – Patria. 1997. 342 P.
- SIDNEY B. Simón. *Clarificaciones de valores: manual de estrategias prácticas Para maestros y alumnos.* Tr. María Luisa Sigg Vega. Avante, México. 1977. 186 P.
- TOURAINÉ, Alain. *¿Qué es la democracia?* Tr. Horacio Pons, Buenos Aires, FCE, 1934, 309 P.

ANEXOS

Anexo 1

Cuestionario

CONOCIMIENTOS C-2-C

Para cada afirmación usted debe señalar con una X, en el número correspondiente de acuerdo al grado de su preferencia:

5	4	3	2	1
Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

Afirmaciones	Alternativas de respuesta				
	1	2	3	4	5
1. El trabajo en el salón de clase propicia el desarrollo de mis potencialidades.					
2. Considero que trabajar solo es mejor que en equipo					
3. Pienso que mi participación no es necesaria para solucionar los problemas.					
4. Considero que el respeto a la diversidad es un elemento de la democracia.					
5. Considero necesario el trabajo en equipo como medio de socialización.					
6. Creo que el intercambio de ideas sobre la convivencia en el grupo es importante para su mejora.					
7. Pienso que conocer mis derechos en la escuela es importante para mi formación escolar.					
8. Considero que no es importante conocer mis deberes para el desarrollo de mis actividades en la escuela.					

9. Pienso que las normas establecidas regulan la comunicación humana					
10. Considero que el espacio está compartido con igualdad.					
11. Considero que la democracia nada tiene que ver con asuntos escolares.					
12. La democracia es un asunto meramente político.					
13. Pienso que la justicia está presente en la escuela.					
14. Creo que el respeto, es un elemento fundamental para la convivencia.					
15. Creo que la participación no es necesaria para mejorar la convivencia en el aula.					
16. Considero que no es necesaria la organización para trabajar en equipo.					
17. Considero que la participación es por iniciativa propia.					
18. Considero que la tolerancia es aguantar al otro.					
19. Considero que la organización es importante para mantener la tranquilidad y el equilibrio del grupo.					
20. Pienso que la tolerancia no es aceptar al otro.					
21. Considero que la participación es importante para un mejor desempeño académico.					
22. Pienso que el respeto a las diferencias no es necesario para una sana convivencia.					
23. Considero que es necesario dialogar para fortalecer las decisiones que se tomen.					
24. Considero que no es necesario el consenso para dar solución a un conflicto.					
25. Considero que las diferencias de género enriquecen la convivencia.					
26. Pienso que la resolución de conflictos se puede dar mediante el diálogo.					
27. Creo que me comprometo conmigo mismo y con los demás.					
28. Pienso que conozco, respeto y defiendo mis derechos y obligaciones como individuo.					
29. Considero que convivo de manera pacífica y democrática.					
30. Considero que respeto y valoro la justicia y la tolerancia.					

Anexo 2

CUESTIONARIO **ACTITUDES** C-1-A

Para cada afirmación usted debe señalar con una X, en el número correspondiente de acuerdo al grado de su preferencia:

5	4	3	2	1
Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

Afirmaciones	Alternativas de respuesta				
	1	2	3	4	5
1. Creo que es necesario hacer uso de la tecnología como medios que me permiten conocer acontecimientos pasados de fenómenos sociales.					
2. Considero necesario la creación de espacios de comunicación en donde pueda expresar mi opinión sobre situaciones que me inquietan dentro del aula.					
3. Considero que mi trabajo escolar debería ser lo suficientemente reconocido y valorado.					
4. Me gusta proponer cambios y alternativas de solución frente a los problemas que se originan en el salón de clases.					
5. Considero que mi trabajo en el aula me ha brindado la oportunidad de desarrollar mis capacidades como persona.					
6. Creo que mi interés en trabajar en equipo poco contribuye al desarrollo de mis habilidades.					
7. La comunicación con los compañeros se debe dar a partir de la relación de alguien que sabe, con otro que no posee conocimiento.					
8. Considero que la comunicación con mis compañeros se debe dar a partir de valorar si el otro sabe o no.					
9. Considero que la comunicación con mis compañeros se debe dar a partir de las necesidades, intereses y problemas que éstos tienen.					
10. Considero importante realizar proyectos en equipo para enriquecer mi creatividad.					

11. En ocasiones, espero reconocimiento de mi desempeño escolar.					
12. El trabajo en equipo poco propicia el desarrollo de mis habilidades.					
13. Siento entusiasmo por trabajar en equipo con mis compañeros de clase.					
14. En el grupo al que pertenezco, planteo pocas propuestas de cambio referente a mi práctica y a la de los demás.					
15. Me gustaría realizar investigaciones con mis compañeros.					
16. A pesar de que no obtengo reconocimiento, considero que venir a la escuela es gratificante,					
17. Creo que trabajar en equipo aporta más que trabajar individualmente.					
18. Me gustaría ser líder del grupo.					
19. Me gustaría promover espacios de concertación y negociación con mis compañeros.					
20. Mi motivación para trabajar en equipo está dada por la relación afectiva con mis compañeros.					
21. Pienso que no es necesario ayudar en las labores de la casa.					
22. Creo que es necesario comprometernos activa y responsablemente como integrantes de un grupo para contribuir a su mejoramiento.					
23. Considero que para solucionar un problema se tiene que llegar a la violencia.					
24. Considero verdadera la siguiente afirmación: “el que no tranza no avanza”					
25. Considero irrelevante que se aborden en la clase temas como la lucha contra el racismo.					
26. Pienso que el trabajo doméstico le corresponde solo a las mujeres.					
27. La toma de decisiones respecto la dirección del grupo no me corresponde a mí.					
28. Es responsabilidad mía participar en las decisiones que se tomen en el salón.					
29. Pienso que es importante reclamar por una situación que considero injusta.					
30. Pienso que no se deben promover, ni defender la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.					

Anexo 3

PREGUNTAS DE ENTREVISTA AL ALUMNO

- 1.- ¿Para ti qué significa o cómo defines la formación cívica y ética?
- 2.- ¿Cuál es la diferencia entre cívica y ética?
- 3.- ¿Por qué consideras que sea importante tratar temas relacionados con la democracia?
- 4.- ¿Para ti que es la democracia?
- 5.- ¿Cuáles son los valores fundamentales de la democracia?
- 6.- ¿La democracia es un asunto solamente político? ¿Por qué?
- 7.- ¿Por qué crees que la democracia sea un elemento central en la formación cívica y ética?
- 8.- ¿Qué aspectos democráticos crees que existen dentro de la escuela y de tu salón?
- 9.- ¿Qué haces o hacen en tu escuela y en tu salón que indique que promuevan la democracia?
- 10.- ¿Tienen ustedes espacios en los cuales puedan expresar sus opiniones?
- 11.- ¿Cómo vives tú la democracia dentro de la escuela y tu salón?
- 12.- ¿En qué ocasiones toman en cuenta tu opinión para la organización y el desarrollo de la clase?
- 13.- ¿En situaciones conflictivas cómo resuelves el problema? ¿Y la mayoría de tus compañeros cómo lo hace?
- 14.- ¿En tu casa se promueve la democracia, por qué?
- 15.- ¿Qué tanta democracia habrá en nuestro país?

Anexo 4

HOJA DE REGISTRO

HORAS DE OBSERVACIÓN: 50 minutos REGISTRO NÚM.: 1 HOJA 1 DE 4

ESCUELA: La Escuela Secundaria Oficial No. 0270 "Lic. Adolfo López Mateos" TURNO: Matutino FECHA: Miércoles 12 de Sept. de 2007

GRADO	CONTENIDO	ACTIVIDAD	COMPORTAMIENTO	
			MAESTROS	ALUMNOS
SEGUNDO "B"	Dimensión Moral de la Vida Humana	La actividad se concentra en dar respuesta a una serie de preguntas dictadas en clases anteriores, enfocadas en pensar y juzgar.	<p>Se acerco y pidió ingresaran a su salón y se dispusieran a sentarse en su debido lugar</p> <p>Dio indicaciones de las actividades a realizar, que se concluiría el tema de la clase anterior. Se hablo acerca del problema de los vicios, en los cuales se dice que los adolescentes son más susceptibles, que en la adolescencia aún no tienen bien definido lo que quieren, haciendo referencia a lo bueno y lo malo.</p>	<p>Los alumnos se encuentran fuera del salón, pues aún no llega el profesor. Se encuentran reunidos en grupos de amigos. Algunos se acercan al observador a preguntarle por el profesor. Enseguida él salió de la sala de maestros y se dirigió al salón correspondiente.</p> <p>Los alumnos con un dejo de cansancio y flojera denotado en su cara y con ganas de no entrar ingresaron, volvieron a pedir que les diera la hora libre (en tono de broma, pero una broma consecutiva)</p>

HORAS DE OBSERVACIÓN: 200 minutos REGISTRO NÚM.: 1 HOJA 2 DE 4

ESCUELA: La Escuela Secundaria Oficial No. 0270 "Lic. Adolfo López Mateos" TURNO: Matutino FECHA: Miércoles 12 de Sep. de 2007

GRADO	CONTENIDO	ACTIVIDAD	COMPORTAMIENTO	
			MAESTROS	ALUMNOS
SEGUNDO "B"	Dimensión Moral de la Vida Humana	La actividad se concentra en dar respuesta a una serie de preguntas dictadas en clases anteriores, enfocadas en pensar y juzgar.	<p>Trato de proseguir con la clase haciendo caso omiso de los comentarios.</p>	<p>Los alumnos comentan al respecto que ellos como adolescentes necesitan experimentar, porque por mucho que les digan no hagas esto por esto, no lo vamos a entender, por ejemplo cuando dicen el agua moja no vamos a prender hasta que meta la mano y sienta que se moja. Si es difícil pero tenemos que experimentar.</p> <p>Otro alumno contesta que una cosa es experimentar, probar y otra cosa es hacerlo diario o seguido.</p> <p>De pronto una alumna comenzó a decir que hiciera la clase más divertida, porque ya se estaba aburriendo, el grupo comenzó a apoyarla.</p> <p>Los alumnos pedían que hiciera la clase más dinámica, ponía ejemplos de maestros, porque él se la pasaba hablando y no les permitía casi participar.</p>

HORAS DE OBSERVACIÓN: 200 minutos REGISTRO NÚM.: 1 HOJA 3 DE 4

ESCUELA: La Escuela Secundaria Oficial No. 0270 "Lic. Adolfo López Mateos" TURNO: Matutino FECHA: Miércoles 12 de Septiembre de 2007

GRADO	CONTENIDO	ACTIVIDAD	COMPORTAMIENTO	
			MAESTROS	ALUMNOS
SEGUNDO "B"	Dimensión Moral de la Vida Humana	La actividad se concentra en dar respuesta a una serie de preguntas dictadas en clases anteriores, enfocadas en pensar y juzgar	<p>En la cara del profesor se noto desilusión, tristeza, enojo. Dijo que no podía implementar nada, si el grupo no respondía, vea ahora unos hablan, otros gritan, no ponen nada de su parte, en el pedir esta el dar.</p> <p>Comento que él tenía muchas técnicas de trabajo pero que no podía implementarlas, si el grupo no respondía como se debía.</p> <p>Que a él no le perjudicaba sacarlos, sino a ellos. Otra que para él sólo era más trabajo para realizar los extras, que no le importaba tener a 40 en extra, porque de todos modos a él le siguen pagando lo mismo así tenga sólo diez alumnos en clase. Que él no había pedido llegar a esa escuela, ni mucho menos estar en ese grupo.</p>	<p>La misma chica refirió, es que usted nada más se la pasa hablando, regañando, callando, sentando "bien", yo se que por eso les dan el TGA.</p>

HORAS DE OBSERVACIÓN: 200 minutos REGISTRO NÚM.: 1 HOJA 4 DE 4

ESCUELA: La Escuela Secundaria Oficial No. 0270 "Lic. Adolfo López Mateos" TURNO: Matutino FECHA: Miércoles 12 de Septiembre de 2007

GRADO	CONTENIDO	ACTIVIDAD	COMPORTAMIENTO	
			MAESTROS	ALUMNOS
SEGUNDO "B"	Dimensión Moral de la Vida Humana		Al sonar la chicharra se quedo hablando con tal alumna. Los demás comenzaron a salir. Enseguida él salió del salón	<p>Ante tanta disputa había reclamos hacia la chica que había comenzado la discusión, porque acapara la mayoría de las participaciones, omitiendo a las personas que querían opinar al respecto.</p> <p>Al final los alumnos se acercaron al observador comentándole que comprendían que se habían pasado con él, aceptaron que era una revancha contra él, de tantas veces que los regaña y saca del salón, que en lo personal les cae bien, que los contenidos les interesa, pero la forma en que los imparte es muy tedioso, aburrido y cansado.</p>

HORAS DE OBSERVACIÓN: 100 minutos REGISTRO NÚM.: 1 HOJA 1 DE 2

ESCUELA: La Escuela Secundaria Oficial No. 0270 "Lic. Adolfo López Mateos" TURNO: Matutino FECHA: 04 de Octubre de 2007

GRADO	CONTENIDO	ACTIVIDAD	COMPORTAMIENTO	
			MAESTROS	ALUMNOS
SEGUNDO "A"	Elecciones de la planilla escolar	Revisión de material enviado por el IFE sobre abstencionismo y participación.	<p>Leen y comentan ambos el material del IFE, hacen algunas reflexiones al respecto.</p> <p>El proceso para la constitución y elección de planillas, se inicia a partir del día 2 de octubre para finalizar el 9 de octubre con las votaciones.</p>	
	Etapas del desarrollo humano	Pasar el contenido del libro en referencia al tema en recortes de hojas de colores.	Anda muy apurado por que es uno de los organizadores de las elecciones. Entra deja trabajo y sale.	
			<p>Regresa retoma la clase, enseguida llegan los integrantes de una planilla y piden a una chica integrante de dicha planilla, él entra al salón y pide salga tal alumna.</p> <p>Vuelve a retomar la clase y llega otra planilla para elegir al integrante de ese grupo. Los ingresa y él se retira a supervisar a las demás planillas.</p>	<p>Los alumnos se reúnen en grupos para trabajar y así aprovechan para platicar con sus amigos.</p> <p>El grupo se desinquieta un poco, comienza a dispersarse.</p>

HORAS DE OBSERVACIÓN: 100 minutos REGISTRO NÚM.: 1 HOJA 2 DE 2

ESCUELA: La Escuela Secundaria Oficial No. 0270 "Lic. Adolfo López Mateos" TURNO: Matutino FECHA: 04 de Octubre de 2007

	CONTENIDO	ACTIVIDAD	COMPORTAMIENTO	
			PLANILLA (S)	ALUMNOS
SEGUNDO "C"	Etapas del desarrollo humano	Pasar el contenido del libro en referencia al tema en recortes de hojas de colores.	<p>El representante de la planilla comenta que necesitan a una persona responsable y con un promedio mínimo de 8.5. Además de dar su propuesta la cual consiste en realizar excursiones, mejorar el mobiliario, torneos deportivos, grabadora y DVD por grupo, entre otras.</p> <p>Salen y en seguida llega otra planilla, la cual necesita un integrante de ese grupo, lo que ellos piden al posible candidato es a una chica que tenga buen promedio, pero que sea popular, ellos eligieron a una chica popular.</p> <p>La planilla no acepto y decidió llevarse a la primera chica, es decir a los que ellos habían elegido, a la popular, no a la de mejor promedio.</p>	<p>Los alumnos comienzan a mencionar los posibles candidatos, éstos son elegidos democráticamente. Siendo el ganador el "kiss"</p> <p>El grupo no quedo de acuerdo y pidió se hiciera mediante votación, propusieron a varias chica con buen promedio, pero que no eran populares, una de ellas gano.</p> <p>Comentaron no se vale y todo por eso van a perder, gritaron no voten por esa planilla chafa.</p>

HORAS DE OBSERVACIÓN: 50 minutos REGISTRO NÚM.: 1 HOJA 1 DE 2

ESCUELA: La Escuela Secundaria Oficial No. 0270 "Lic. Adolfo López Mateos" TURNO: Matutino FECHA: 13 de Noviembre de 2007

	CONTENIDO	ACTIVIDAD	COMPORTAMIENTO	
			MAESTROS	ALUMNOS
SEGUNDO "C"	Ensayos generales para el desfile del 20 de Noviembre	Ensayos generales para el desfile del 20 de Noviembre	<p>Como vio que eran pocos alumnos, dijo pasaría lista, anota en su lista a aquellos que faltaron.</p> <p>Enseguida llego el profesor de artes, cruzo algunas palabras con el profesor de la clase. Éste último entro y dijo a los alumnos vamos a salir a ensayar. Si no lo hacen bien regresamos a trabajar.</p> <p>Los profesores encargados de la organización del desfile, indican las actividades a realizar, son dos maestras trabajando con las alumnas y dos maestros trabajando con los alumnos.</p>	<p>Ellos se encontraban muy inquietos. Al escuchar la indicación del profesor, gustosos se dispusieron a salir al patio para el ensayo.</p> <p>Después de 15 minutos meten a los hombres al salón, porque estaban jugando durante el ensayo.</p>
			<p>Una vez en el salón entra el profesor de artes y comienza a regañarlos, dijo severamente que para hacer porquerías mejor no salen, en unas pirámides no se</p>	

			habla ni mucho menos se juega.	
--	--	--	--------------------------------	--

HORAS DE OBSERVACIÓN: 50 minutos REGISTRO NÚM.: 1 HOJA 2 DE 2

ESCUELA: La Escuela Secundaria Oficial No. 0270 "Lic. Adolfo López Mateos" TURNO: Matutino FECHA: 13 de Noviembre de 2007

GRADO	CONTENIDO	ACTIVIDAD	COMPORTAMIENTO	
			MAESTROS	ALUMNOS
SEGUNDO "C"	Ensayos generales para el desfile del 20 de Noviembre	Ensayos generales para el desfile del 20 de Noviembre	<p>Ustedes saben muy bien con quien se encajan ¿verdad? (refiriéndose al profesor de Formación Cívica y Ética), hacen su desastre, ya esta, sólo es ensayarlo, no tienen porque tener las manos en las bolsas del pantalón.</p> <p>Vamos a salir nuevamente y lo van a hacer bien, de lo contrario los corro, los saco, así es que ustedes saben.</p>	<p>Los chicos estaban como asustados, posteriormente, al ver salir al profesor del salón, comenzaron a burlarse de él.</p> <p>Salieron a integrarse nuevamente al ensayo.</p>

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR García, Rosa Virginia. *Acercamiento a la primera etapa de estructuración del campo de la orientación educativa*. Tesina de especialización en orientación educativa. 2004. UPN. Pp. 57
- ÁLVAREZ Rojo, Víctor. *Orientación educativa y acción orientadora, relaciones entre la teoría y la práctica*. Editorial EOS. Madrid, 1994. Págs. 129- 163.
- BEETHAM David, et al. *Cuestiones sobre la democracia. Conceptos, elementos y principios básicos*. UNESCO, Madrid, 1995.
- BISQUERRA, Rafael. *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Ed. Narcea. Madrid. 1990. Págs. 29-55.
- BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia*. Tr. de José F. Fernández Santillán. 2ª ed. 1ª reimpr. México, FCE, 1996 © 1984.
- BOGGINO, Norberto. *El constructivismo entra en el aula. Didáctica constructivista: enseñanza por áreas: problemas actuales*. HomoSapiens, Buenos aires, 2004. 200p.
- BOLIVAR, Antonio. "El desarrollo de las actitudes". En: BARRERA, Elena, et al. (Compilación). *El constructivismo en la práctica*. Editorial laboratorio educativo y editorial GRAÓ, de IRIE, SL, España, 2001. (Colec. Claves para la innovación educativa).
- CARRETERO, Mario. *Constructivismo y educación*. 7ª edición. Buenos Aires, Aique Grupo Editor, 1993. 126p.
- CARRILLO Becerra, Aurelio, et al. *Los valores el reto de hoy. Orientaciones para implementar el proyecto de ética*. Cooperativa editorial MAGISTERIO. (Colec. Mesa Redonda). P. 56-59.
- CASARINI Ratto, Martha. *Teoría y diseño curricular*. 2ª ed. México, Trillas, 1999.
- CHÁVEZ Muñíz, Ma. Elena. "El artículo 3º Constitucional", en: <http://www.elPorvenir.com.mx/default.asp> , 2007.

COLL, Cesar. "Constructivismo e intervención educativa". En: BARRERA, Elena, *et al.* (Compilación). *El constructivismo en la práctica*. Editorial laboratorio educativo y editorial GRAÓ, de IRIE, SL, España, 2001. (Colec. Claves para la innovación educativa). Artículo que corresponde a una ponencia presentada en el Congreso Internacional de Psicología y Educación. <<Intervención Educativa>>. Madrid, Noviembre 1991.

CONTRERAS Domingo, José."El docente en el currículum. El profesor ante el currículum. Argumentos para la acción". En: Enseñanza, currículum y profesorado. Ed. Akal universitaria. Serie pedagógica. 1994, Madrid. Págs. 225-243

DE ZUBIRÍA Samper. *De la escuela nueva al constructivismo. Un análisis crítico*. Editorial Nomos S.A., Bogotá, 2001. (Colec. Cooperativa editorial magisterio)

DOMÍNGUEZ, José. *Aprender y vivir la democracia*. Aula 2005, FEMA-Madrid. Ponencia de D. José Domínguez realizada dentro de las sesiones de Aula 2005, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, que se desarrolló en Madrid entre el 9 y el 13 de marzo de 2005. En: http://www.educacionciudadania.mec.es/documentos/jose_dominguez.pdf

Edel, R. y Ramírez, M.S. (2006). Construyendo el Significado del Cuidado Ambiental: Un Estudio de Caso en Educación Secundaria. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(1).

F. J. ELEJABARRIETA y L. IÑIGUEZ. "Construcción de escalas de actitud tipo *thurst* y *likert*". UAB, 1984, en: <http://antalya.uab.es/liniguez/Materiales/escalas.pdf>

GALLEGO Badillo, Rómulo. *Discurso sobre constructivismo. Nuevas estructuras conceptuales, metodológicas y actitudinales*. 3ª reimpr. Cooperativa editorial magisterio, Bogotá, 2001 © 1996. 264 p. (Colec. Mesa Redonda)

GARCÍA VIDAL, Jesús. *Evaluación e informe Psicopedagógico. Una perspectiva curricular*. 3ª ed. EOS, Madrid, 1998. Págs. 42-84

GARCÍA Salord, Susana. "Del dato a la teoría, por los estudios de caso". En Rueda Beltrán, M. *et al.* (Coords.), *El aula universitaria, Aproximaciones metodológicas*, CISE-UNAM, México, 1991.

GARCIA Salord, Susana. *Normas y valores en el salón de clases*. Siglo XXI, UNAM. México.1992. 135 P.

GONZÁLEZ, Juliana. *El ethos, destino del hombre*. Colec. Sección de Obras de Filosofía México, Universidad Nacional Autónoma de México- Fondo de Cultura Económica, 1996.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM. "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3º", en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm?s=> y en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/default.htm?s=>, 2008.

LATAPÍ Sarre, Pablo. *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. México, FCE, 2004. 236 pp.

LÓPEZ Górriz, Isabel. *Experiencias de innovación pedagógica. Hacia la formación del profesor que pide la LOGSE*. Ediciones CCS, Madrid, 1997. Pp. 193. Págs. 87-88.

MARAUDER. "¿Qué es una entrevista?", 2005, en: <http://espejo.ordenycaos.org/archives/10>

MIRANDA Albarrán, Berta *et al.* "importancia de la formación cívica, ética y procesos de enseñanza en el campo de la orientación educativa.", México, 2000

MONZÓN Melina. *Estrategias creativas de aprendizaje como apoyo para la enseñanza de educación sexual en alumnos de secundaria. Mapas mentales y comic*. Tesis de licenciatura en Pedagogía. Enero 2007, UPN, Ajusco.

NAVA Ortiz, José. *La orientación educativa. En el marco de la sociedad del conocimiento*. En: artículo en página web del autor, localizable en la siguiente dirección [Fecha de consulta Nov. 2007]
<http://investigacioneducativa.idoneos.com/index.php/349880>

OSORIO Rojas, Ricardo Arturo. “*El cuestionario*”, 2005, en:
<http://www.nodo50.org/sindpitagoras/Likert.htm>

PENTTI Routio. “*Observación descriptiva y experimento*”, 2007, en:
<http://www2.uiah.fi/projects/metodi/>

PÉREZ Gómez, Ángel I. *La naturaleza de las competencias básicas y sus implicaciones pedagógicas (Cuadernos de Educación no. 1)*, Consejería de Educación de Cantabria, 2007.

PÉREZ Gómez, Ángel I. *Las competencias básicas y el currículo: orientaciones generales. Grupo de trabajo de competencias básicas Consejería de Educación de Cantabria (Cuadernos de Educación no. 2)*, Consejería de Educación de Cantabria, 2007.

RODRÍGUEZ Zidán, Eduardo. *¿Es la escuela una institución pública democrática?* Revista de ciencias sociales. En:
<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/zidan.pdf> nº 24, Enero 2006

SALAZAR, Luis Y José Woldenberg. IFE. *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*. 2º edición, 1993. México. 51pp.

SEP. *Fundamentación Curricular. Formación Cívica y Ética*. México, SEP, 2006. 32 pp.

SEP. *Programa de Estudios 2006. Formación Cívica y Ética*. México, SEP, 2007. 80 pp.

SEP. *Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica*. En: http://ses4.sep.gob.mx/dg/dgespe/cuader/cuad1/5_desa.htm y http://ses4.sep.gob.mx/dg/dgespe/cuader/cuad1/7_integra.htm

SEP. *Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006*. 2ª edición. México, SEP, 2007. 55 pp.

SEP. *Propuesta orientaciones generales para la elaboración de la normatividad en las entidades federativas. Del gobierno y funcionamiento de las escuelas de Educación Secundaria*. México, SEP, 2005. 71 pp.

TORRES, Carlos Alberto. *Democracia, educación y multiculturalismo. Dilemas de la ciudadanía en un mundo global*. Tr. de Isabel Vericat y Bertha Ruiz de la Concha. México, Siglo XXI, 2001 © 1998. p. 205

VELAZ de Medrano Ureta, Consuelo. *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Archidona (Málaga). Ediciones Aljibe, 1998. 405 Pp. (Colec. Persona, escuela y sociedad).Págs. 89-92

ZABALZA, Miguel A. *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea, 1987 © 1997 7ª edición, Madrid. 311Pp.

ZUBIRÍA Remy, Hilda Doris. *El constructivismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el siglo XXI*. Plaza y Valdés, México, 2004. 119p.